



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Comuna 3

Más programas deportivos,
recreativos y culturales.

Mejores equipamientos
educativos.

Mejores zonas
verdes.

Generación de oportunidades
productivas y laborales.

Buena atención en los
centros y puestos de salud.

*“Con sentido de Pertenencia,
realizamos acciones de excelencia”*

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

Comuna 3

**“CON SENTIDO DE PERTENENCIA,
REALIZAMOS ACCIONES DE
EXCELENCIA”**

“CON SENTIDO DE PERTENENCIA, REALIZAMOS ACCIONES DE EXCELENCIA”

Reconocer y respetar la diversidad social, cultural, religiosa en cada territorio, se constituye en un factor fundamental a la hora abordar procesos de planificación local, puesto que la lectura de la realidad es enriquecida con el aporte de cada ciudadano.

El futuro debe ser construido por todo los actores, de esta manera la tolerancia como valor cobra un sentido protagónico y de inclusión social.

El mundo es un lugar peligroso. No por causa de los que hacen el mal,
sino por aquellos que no hacen nada por evitarlo.
Albert Einstein

JORGE IVÁN OSPINA GÓMEZ
Alcalde Santiago de Cali

JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ
Director Departamento Administrativo de Planeación Municipal

JUAN MANUEL MEJIA HENAO
Subdirector Desarrollo Integral

AMANDA DE LA CRUZ RIVERA
Profesional Especializado C.A.L.I. 3

**EQUIPO DE FORMULACION PLANES DE DESARROLLO
DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2012-2015**

María Eugenia Bolaños Caicedo
Yanny Alejandro Ramírez Gómez
Sindy Sánchez Peña
Jorge Brand Valverde
Andrés Murillo
Carlos Andrés Torres Ricaurte
Carlos Ramírez Jaramillo

COORDINACIÓN GENERAL

Alba Luz Echeverry de Olaya
Danelly Zapata Saa

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	
PROCESO METODOLÓGICO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2012 - 2015	10
I. GENERALIDADES DE LA COMUNA	16
CONTEXTO GEOGRÁFICO	16
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	18
• Población	18
• Población encuestada por el SISBÉN III. Base de Datos Certificada julio 2010	20
II. DESARROLLO SOCIAL	27
• Educación	27
• Salud	29
• Cultura	32
• Convivencia y Seguridad	33
• Deporte	35
III. TEJIDO SOCIAL	36
• Sistema de Indicadores de Inclusión Social (SIISAS)	36
• Evaluación del Sistema Municipal de Planificación	43
IV. HÁBITAT	45
• Medio Ambiente	45
• Infraestructura Vial	48
V. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2008 - 2011	49
• La inversión del Situado Fiscal Territorial en el Municipio de Santiago de Cali	50
• Total de proyectos registrados por vigencia	52
• Inversión por dependencia y ejecución	53
• Inversión por comuna y corregimiento	55
• Evaluación de la eficacia	57
• Nivel de eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos	58
• Coherencia entre metas y proyectos de inversión	59
• Percepción ciudadana frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008 – 2011	61
• Percepción ciudadana frente al mejoramiento de los problemas identificados con respecto a la inversión	62
• Ejecución de los proyectos planificados	63
• Comportamiento del Situado Fiscal Territorial por Comunas 2008 - 2010	64

• Percepción ciudadana de la comuna frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008 – 2011	65
• Percepción ciudadana de la comuna frente al mejoramiento de los problemas con respecto a la inversión	66
• Conclusiones y recomendaciones	68
VI. PROSPECTIVA TERRITORIAL “ÁRBOL DE LOS SUEÑOS”	69
• Metodología	69
• Implementación	70
• Resultados obtenidos	70
VII. PARTE ESTRATÉGICA DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN	76
PROPÓSITO DEL PLAN	76
PRINCIPIOS RECTORES	76
EJES ESTRUCTURANTES	78
ENFOQUE DEL PLAN	78
MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN	83
MATRIZ ESTRATÉGICA	95
• Eje Estructurante Desarrollo Social	95
• Eje Estructurante Tejido Social	104
• Eje Estructurante Hábitat	108
VIII. PLAN DE INVERSIONES	110
BIBLIOGRAFÍA	111

INTEGRANTES COMITÉ DE PLANEACIÓN AMPLIADO COMUNA 3

IDENTIFICACION PROBLEMAS PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

Oscar Aragon Rivera
Presidente Los Libertadores

Sigifredo Delgado Arguello
Presidente Navarro-La
Chanca

Guillermo Morera Cedeño
Presidente San Cayetano

Miguel Alhay Nader
Presidente San Juan Bosco

Cesar Muñoz Camayo
Presidente Santa Rosa

Aydee Larrahondo Salinas
Presidente El Hoyo

Rosario Mena Borja
Delegada Adulto Mayor

Rafael Arturo Carrillo
Jal

Rosa Enith Gonzalez
Unidad Recreativa Los
Cristales

INTEGRANTES JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 3

Germán Betancourt
Daraviña
Presidente

Ana Milena Collazos
Satizabal
Vicepresidente

Hernán Alonso León
Hernández
Secretario

Libaniel Mesa
Comunero

Rafael Arturo Carrillo
Comunero

Luz Nelly Tenorio
Comunero

PRESENTACIÓN

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la administración Municipal de Santiago de Cali, dentro del marco de los principios de economía, eficacia y celeridad, y en desarrollo de sus funciones de conformidad con la normatividad que la rige, se hace necesario el ajuste del plan de desarrollo de la comuna 3, el cual se constituye en el mecanismo idóneo para cumplir con el objeto del uso eficiente de los recursos asignados, por cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal a nivel territorial, enmarcando las prioridades de desarrollo territorial, social y económico que acusa la comunidad, quien espera priorizar y resolver con los recursos públicos asignados.

Sea oportuno acotar que el plan de desarrollo de la comuna debe formularse mediante un amplio proceso de participación directa de los ciudadanos coordinado por la administración municipal a través del C.A.L.I., mediante una adecuada estrategia de comunicación y divulgación que consolide un presupuesto ajustado al clamor comunitario y al alcance de los recursos asignados.

Bajo estos principios se hace necesario convocar a los Líderes, Organizaciones y Comunidad en general a trabajar en equipo con el propósito de identificar las metas a alcanzar a través del Plan de Desarrollo de esta Comuna para el periodo 2012-2015.

Cordialmente,

AMANDA DE LA CRUZ RIVERA
Profesional Especializado CALI- 3

AGRADECIMIENTOS

El Departamento Administrativo de Planeación agradece y resalta el compromiso de los siguientes servidores públicos, quienes aportaron su conocimiento y experiencia en la construcción de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015 del Municipio de Santiago de Cali:

Secretaría de Salud Pública

Maritza Isaza
Yamilé Ramírez Arbeláez
María del Socorro López
Sonia Pazmiño
Liliana Otálvaro Marín
Fernando Acosta
Luz Adriana Meneses
Liliana Cortes
Carlos Guzmán
Julio César Giraldo
Consuelo Giraldo
Evelyn Silva

Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

Carlos Humberto Ospina
Zobeida Viáfara Sandoval
Mabel Pastrana Montoya
Esperanza Perea
Mercedes Torrente
Ana Cristina Hurtado
Esperanza Hernández
Miller Hernández
Ángela María Victoria
Yesid Gil
Nelson Franco
Naydú Yancovich
Leopoldina Azcarate
Adriana Menza
Claudia Stella Pito
Roberto Hurtado V.
Jorge Charry R.
Jairo Clavijo
Teresa Vásquez
Piedad Holguín
Ketty Piñeres Ortiz

Secretaría de Vivienda Social

Marino Ramírez
Carlos Humberto Marín
Luis Fernando Gómez
Leónidas Toscón
Carlos Adriano Benítez
Robinson Arboleda

Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Magnolia Franco
Samuel Garnica

Corregidora Navarro
Inés Borrero

Corregidora El Hormiguero
Alba Lucia Marín

Corregidora Pance
Jenny Stella Ordúz

Corregidor La Buitrera
Holman Acosta R.

Corregidor Villacarmelo
Amed Girón Ramos

Corregidor Los Andes
Jorge Ruíz

Corregidor Pichindé
Jorge Rodríguez

Corregidora La Leonera
Celmira Pardo

Corregidor Felidia
Diego Cuadros R.

Corregidora El Saladito
María del Pilar Millán

Corregidor La Elvira
Luis Alfonso Moreno

Corregidor La Castilla
Juan Manuel Hidalgo

Corregidora La Paz
Diana Maritza Rodríguez

Corregidora Montebello
Diana Núñez

Corregidora Golondrinas

Ángela Velásquez

Departamento Administrativo de Planeación

Andrés Prieto Ramírez
Guido Escobar Morales
Martha Ruth Villamarín
Wilson Cortés Quiñonez
Elizabeth Muñoz Garzón
Alexandra Moreno R.
Maribel Arteaga
Sory Carola Torres

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA

Víctor Sandoval
Andrés Mauricio Salazar
Andrés Felipe Gómez
Laura Lenis Libreros

Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización

Diana Patricia Calderón
Luz Colombia Ayala

Secretaría de Cultura y Turismo

Ernesto José Piedrahita
María Eugenia Gómez Brand
Luis Ignacio Cerón

Secretaría de Educación

Daniel Rojas Alcalde
Martha Ligia Vélez
Claudia Ximena Velasco
Mónica Victoria Mosquera
María Andrea Salamanca
Viviana Oriana Muñoz H.

Secretaría de Deporte y Recreación

Iván Javier Martínez
Diego Fernando Libreros R.
Dayra Faisury Dorado
Fernando Fresneda

Igualmente agradece de manera especial al Estadístico Guido Escobar Morales, a la Arquitecta Beity del Carmen Villar, a la Comunicadora Social Elizabeth Muñoz Garzón, a la Dra. Martha Cecilia Aguirre y su Equipo de Inclusión Social, al personal del SISBÉN y al Equipo de Guardas Cívicos, por el apoyo recibido para alcanzar este propósito.

Así mismo, al estudiante de Diseño Gráfico Sebastián García Valenzuela, quien prestó sus servicios Ad-Hoc, aportando sus conocimientos en la realización del diseño gráfico de los documentos de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015.

PROCESO METODOLÓGICO DE FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2012 – 2015

Los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos se constituyen en un instrumento de planeación del nivel territorial, enmarcados en el Sistema Municipal de Planificación establecido por Acuerdo 01 de 1996.

El Sistema es el conjunto de autoridades, agentes e instancias, que de manera concertada y a través de procedimientos establecidos, formulan, aprueban, ejecutan y evalúan los diferentes instrumentos de planificación y desarrollo del municipio.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, se propuso la evaluación del Sistema, la cual, con base en los hallazgos y resultados, determinó una serie de recomendaciones para el mejoramiento del proceso de planificación del municipio, orientadas al replanteamiento y rediseño de diferentes aspectos en todos los niveles del Sistema que es estructural y sistémico. Se resaltan entre otras las siguientes:

- El Sistema como opera actualmente requiere un rediseño en la forma en que se planifica tanto a nivel de comunidades como del gobierno municipal
- Se debe articular la planificación sectorial con la planificación local a nivel de comunas y corregimientos.
- Se debe estructurar un sistema de planificación, monitoreo y evaluación que permita orientar la toma de decisiones.
- Se debe separar y definir convenientemente, el rol de decisión participativa que tienen los miembros de la comunidad como derecho ciudadano, del rol de decisión técnica que es a la vez garantía para los mismos derechos ciudadanos para que el Estado les provea la mejor solución de sus problemas.
- Se debe orientar la planificación y la asignación de los recursos de los diversos sectores de la Administración hacia áreas de impacto.
- Articular las iniciativas de participación de la ciudadanía diferenciando claramente los roles de decisión participativa de lo técnico.
- El Plan de Desarrollo del Municipio se debe realizar con información proveniente de las líneas base territorial.

A partir de lo anterior, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal como coordinador del proceso, redefinió metodológicamente la formulación de los planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015, así:

Fases de la Formulación del Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos



FASE I

Desarrollada durante los meses de marzo, abril y mayo de 2011, donde se recogió la percepción ciudadana de los Comités de Planeación Ampliados de Comunas y Corregimientos, Profesionales Especializados de C.A.L.I. y Corregidores, a partir de una guía diseñada por el Departamento Administrativo de Planeación.

En primer término se abordó la evaluación de la eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, es decir su grado de cumplimiento, desde dos (2) tipo de enfoque, el primero, resultado de la autoevaluación realizada por los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., donde calificaron el nivel de cumplimiento de las metas contempladas en su correspondiente plan de desarrollo.

En segundo término, dentro del enfoque metodológico igualmente se consideró importante consultar la percepción ciudadana en el proceso de evaluación, específicamente a los integrantes del Comité de Planeación, quienes adelantaron un ejercicio enmarcado en una guía complementaria a la diligenciada por los Profesionales de C.A.L.I., donde se les indicó que calificaran el estado de las

problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de su correspondiente comuna o corregimiento, así mismo confrontaran si la inversión realizada contribuyó o no al mejoramiento de las mismas. En esta etapa la ciudadanía representada en esta instancia identificó las problemáticas que debían incorporarse en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015.

Es importante resaltar que esta descripción permitió reconocer fortalezas y debilidades de la gestión adelantada en el período 2008 – 2011, así como iniciar el proceso de reformulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015, con una identificación clara de los problemas prioritarios, así como de las acciones estratégicas a realizar desde el nivel territorial y sectorial

FASE II

Desarrollada entre los meses de mayo a agosto de 2011. El ejercicio metodológico que exigió en un primer momento, formalizar la estructura del Plan, estableciendo el Propósito del Plan, los Principios Rectores y tres (3) Ejes Estructurantes (Desarrollo Social, Tejido Social y Hábitat), los cuales se definieron conceptualmente.

Un segundo momento consistió en adelantar un ejercicio documental, que permitiera contar con información que caracterizara cada territorio. Para ello se realizó la actualización de información estadística y características generales de las comunas y corregimientos, a partir de información del Cali en Cifras, Sistema de Información Geográfica, análisis de la información proveniente de la Metodología III del Sisbén, información de los componentes Socio Cultural y Socio Político del Sistema de Índices de Inclusión Social Actualizados para Santiago de Cali – S.I.I.S.A.S, así como la información sectorial suministrada por las diferentes dependencias.

Paralelo a lo anterior y con el fin de consolidar la información resultante del proceso territorial y la articulación entre la planificación territorial y sectorial, se adelantó la construcción de dos matrices: Matriz de Caracterización de Comunas y Corregimientos y Matriz de Estratégica de Comunas y Corregimientos. Así mismo se diseñó una Estrategia de Prospectiva para recoger el sentir de los habitantes de Comunas y Corregimientos que no participa en los Comités de Planeación, denominada “Árbol de los Sueños”, la cual fue complementada con la percepción de los miembros de los Comités de Planeación y de la Junta Administradora Local.

En este sentido, la matriz de caracterización, permitió a las diferentes dependencias, en cumplimiento de sus funciones, políticas públicas y planes sectoriales, emitir los conceptos técnicos correspondientes, acordes con la gobernabilidad territorial y con los lineamientos del situado fiscal territorial, a las diferentes problemáticas planteadas por los Comités de Planeación, los

Profesionales Especializados de los C.A.L.I, para el área urbana y rural y los Corregidores, para el área rural. Del mismo modo, las dependencias a partir del análisis llevado a cabo para cada comuna y corregimiento, tuvieron la oportunidad de identificar otros problemas prioritarios de intervenir a nivel territorial, que no fueron visibilizados en el ejercicio inicialmente, donde las comunidades a partir de su rol pueden aportar en su solución.

El análisis de información de las problemáticas identificadas en el territorio, se llevó a cabo al interior de las dependencias, así como en reuniones intersectoriales, convocadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

El resultado de este ejercicio se consolidó en un documento que se denominó “Matriz de Caracterización”. Esta información además de soportar la planificación territorial, se constituye en insumo fundamental para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Cali 2012-2015, principio fundamental de la articulación entre lo sectorial y territorial.

Las problemáticas, cuyas intervenciones se pueden llevar a cabo de acuerdo a la gobernabilidad del territorio, así como con los lineamientos de inversión por situado fiscal territorial, se consolidaron en una matriz denominada “Matriz Estratégica”, donde se establecieron los problemas, descripción, programas y las correspondientes metas que conducen a lograr los lineamientos identificados. Es importante indicar que los problemas y alternativas de solución que fueron incorporados en el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015, guardan coherencia con el diagnóstico de cada territorio, sus estadísticas y con las problemáticas identificadas por la ciudadanía y ratificadas por el nivel sectorial y con los lineamientos de política pública municipal y nacional.

Dicha información se incorporó en la Parte Estratégica de los Planes de Desarrollo de la Comuna o el Corregimiento correspondiente y se convierte entonces en su respectivo Plan de Acción.

En cuanto a la **Estrategia de Prospectiva para recoger el sentir de los habitantes de Comunas y Corregimientos que no participa en los Comités de Planeación, denominada “Árbol de los Sueños”**, se constituyó en un ejercicio que invitó a los ciudadanos de cada comuna y corregimientos, a proyectarse en el tiempo, activando su capacidad de deseo y de cambio, imaginándose cómo será su territorio en el año 2015.

Con esta dinámica, se pretendió motivar a los ciudadanos a no vivir el día a día sin metas, sin un plan de vida, del mismo modo, a fortalecer los vínculos de confianza que deben existir entre la Administración Municipal y los ciudadanos de Santiago de Cali, a partir de los cuales se pueden alcanzar transformaciones sociales.

Esta actividad se realizó, en coordinación con los Profesionales Especializados de C.A.L.I y el apoyo de los Guardas Cívicos, quienes fueron los encargados de motivar a la ciudadanía para realizar este ejercicio, para el caso del área urbana, frente a lo rural fue adelantado por el Profesional Especializado de C.A.L.I. Rural, acompañado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Es importante señalar que en esta oportunidad cada plan de desarrollo del nivel local, se identificó con un nombre, el cual se enmarca en un valor. En este sentido, los valores fueron recogidos en la estrategia el árbol de los sueños, a partir de 37 valores predeterminados 37 valores, con su respectivo significado, lo cual facilitó el ejercicio.

FASE III

Desarrollada entre septiembre y noviembre de 2011

Esta fase consistió en la socialización metodológica del proceso llevado a cabo para la formulación de estos instrumentos de planificación y la validación en los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos de los resultados contenidos en la matriz de caracterización de las problemáticas identificadas en cada territorio, así como de los lineamientos de intervención contenidos en la matriz estratégica, lo cual se consolidó en un documento que se entregó oficialmente a cada Profesional Especializado de C.A.L.I.

Una vez adelantada la validación, los Profesionales Especializados de C.A.L.I, contaron con quince (15) días calendario, para adelantar el estudio del correspondiente plan, conjuntamente con el Comité de Planeación. Cumplido este plazo comunicaron a este Departamento Administrativo, las inconsistencias encontradas en la información planteada, las cuales en ningún momento alteraron o modificaron la estructura o esencia del instrumento formulado. Esta dependencia analizó las observaciones y realizó los ajustes, a que hubo lugar.

En el marco de la validación, se le explicó al Comité de Planeación, el papel que jugará en el proceso de implementación de su plan, a partir de la conformación del Plan Operativo Anual de Inversiones, definiendo el orden de prioridad de los proyectos a ejecutarse en cada vigencia, con base en las metas previamente establecidas, garantizando de esta forma, la solución de las problemáticas identificadas comunitariamente y por ende, el cumplimiento de los planes de desarrollo territoriales.

Adicionalmente a lo anterior, los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., en consenso con el Comité de Planeación, realizaron la escogencia del nombre de cada plan, a partir de los valores que se registraron en el ejercicio de su territorio.

Finalmente, el Profesional Especializado del C.A.L.I. mediante oficio entrega el documento del Plan de Desarrollo de su Comuna o Corregimiento a la Junta Administradora Local, la cual dispuso de un mes para revisarlo y aprobarlo. Si transcurrido este plazo, la JAL no tomó una decisión, se considerará aprobado el Plan.

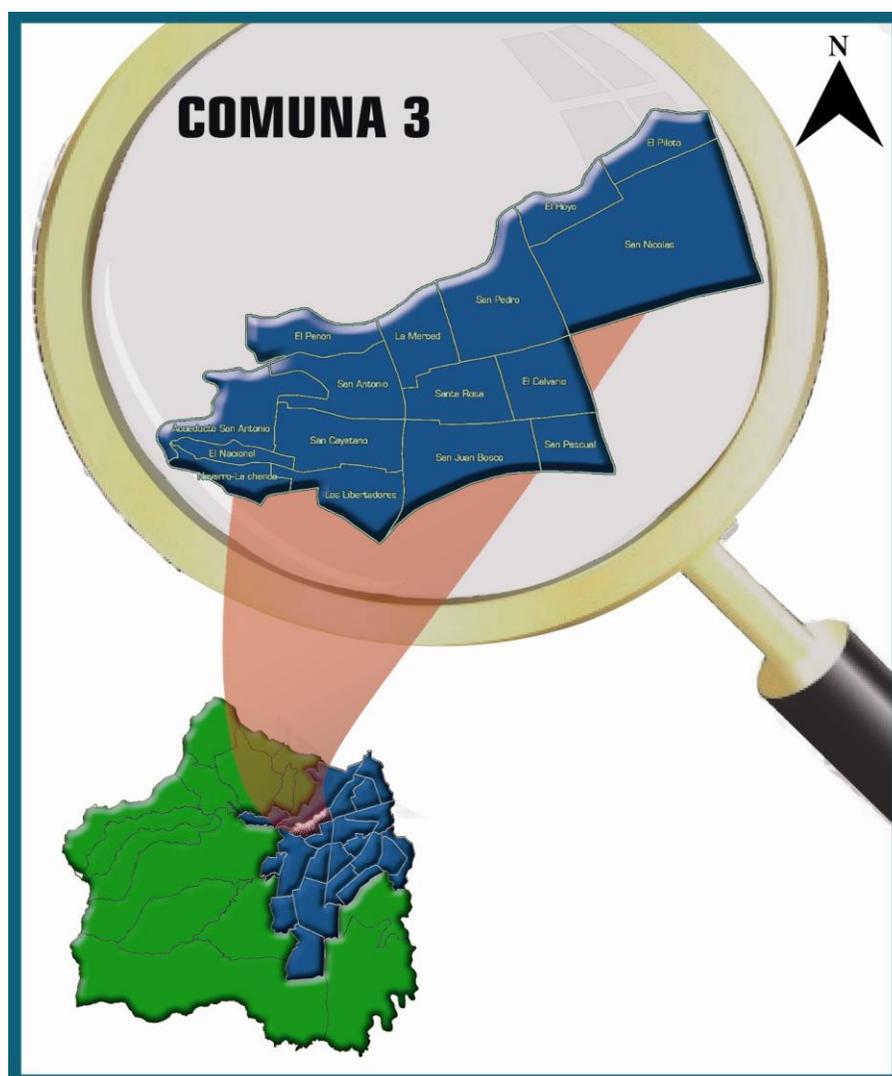
I. GENERALIDADES DE LA COMUNA

CONTEXTO GEOGRÁFICO

La comuna 3 se encuentra en el occidente de la ciudad (Mapa 1), cubre el 3,1% del área total del municipio de Santiago de Cali con 370,5 Ha, por debajo del promedio de hectáreas por comuna que es de 550. Presenta los siguientes límites:

- Al sur y sur occidente con la comuna 19.
- Al sur oriente con la comuna 9.
- Al nororiente con la comuna 4.
- Al norte con la comuna 2.

Mapa 1. Ubicación de la Comuna 3.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Está compuesta por 15 barrios que representan el 6% del total de barrios en Cali y 1 urbanización que corresponde al 1,1% del total (Tabla 1). Por otro lado, esta comuna posee 391 manzanas, es decir el 2,7% del total de manzanas en toda la ciudad.

Tabla 1. Barrios, Urbanizaciones y Sectores de la Comuna 3

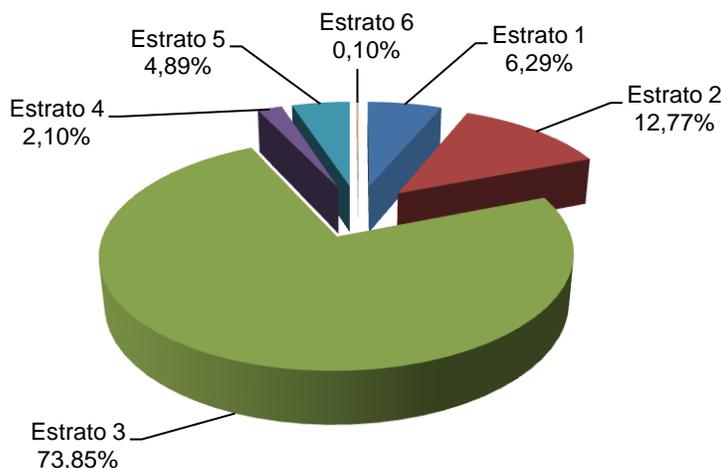
Código	Barrio, Urbanización o sector	Código	Barrio, Urbanización o sector
0301	El Nacional	0309	San Pascual
0302	El Peñón	0310	El Calvario
0303	San Antonio	0311	San Pedro
0304	San Cayetano	0312	San Nicolás
0305	Los Libertadores	0313	El Hoyo
0306	San Juan Bosco	0314	El Piloto
0307	Santa Rosa	0315	Navarro La Chanca
0308	La Merced	0316	Acueducto San Antonio

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Esta comuna cuenta con 22.819 predios construidos, que representan el 4% del total de la ciudad. Así mismo cuenta con 11.880 viviendas, lo cual corresponde al 2,3% del total de viviendas de la capital vallecaucana. El número de viviendas por hectárea es 32,1, cifra inferior a la densidad de viviendas para el total de la ciudad que es de 43,3 viviendas por hectárea.

Respecto a la estratificación de las viviendas el estrato más común es el 3 (estrato moda), con el 73,85% del total de lados de manzana, mientras en los estratos 1 y 2 concentran el 19,06% de los lados de manzana de las viviendas; como se puede observar en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Distribución de los Lados de las Manzanas por Estrato.



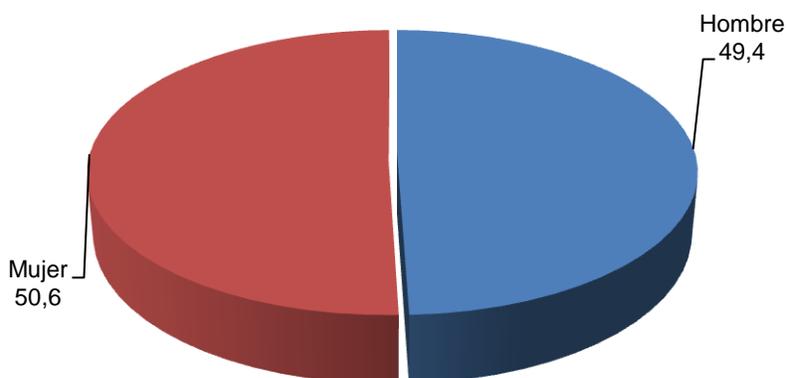
FUENTE: Cali en Cifras 2010- Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Población.

Según las proyecciones del Departamento Administrativo de Planeación la población en el año 2010, con base en el CENSO 2005, se encontraba en 45,843 personas, porcentaje que corresponde al 2% de la población total de la ciudad. En términos de género el 49,7% son hombres (21.907) y el 50,3% restante mujeres (22.181).

Gráfico 2. Población de la Comuna por Género



Fuente: Censo DANE – Cálculos DAPM, SDI

Esta comuna es la segunda comuna con menor población de la ciudad de Cali después de la comuna 22. Al considerar la distribución de la población por edades (Tabla 2), la población de esta comuna, muestra que la proporción de personas en edades menores a 24 años es menor que la población entre 25 - 70 años o más.

Tabla 2. Población de la Comuna Grupo de Edad

Grupo de Edad (años)	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4	7,6	7,6	7,6
5 a 9	7,0	6,9	7,1
10 a 14	7,2	7,2	7,2
15 a 19	7,2	7,2	7,2
20 a 24	8,2	8,3	8,2
25 a 29	7,5	7,8	7,2
30 a 34	7,2	7,4	7,1
35 a 39	6,9	7,0	6,8
40 a 44	7,3	7,4	7,1
45 a 49	7,0	7,0	6,9
50 a 54	6,1	6,2	5,9
55a 59	5,0	5,1	5,0
60 a 64	4,0	4,1	3,9
65 a 69	3,5	3,4	3,7
70 o +	8,3	7,3	9,2
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censo DANE – Cálculos DAPM, SDI

El número de habitantes por hectárea –densidad bruta- es de 124 habitantes por debajo del promedio de Cali que es de 180 habitantes. Las Proyecciones poblacionales al año 2015 se muestran en la Tabla 3.

Tabla 3. Proyección Población en la Comuna.

Año	Habitantes	Crecimiento Poblacional con Base Censo 2005	Porcentaje de Población de Cali
2005	45.129		2,0
2006	45.358	0,5	2,0
2007	45.502	0,3	2,0
2008	45.646	0,3	2,0
2009	45.743	0,2	2,0
2010	45.843	0,2	2,0
2011	45.949	0,2	2,0
2012	46.057	0,2	2,1
2013	46.169	0,2	2,1
2014	46.283	0,2	2,1
2015	46.400	0,3	2,1

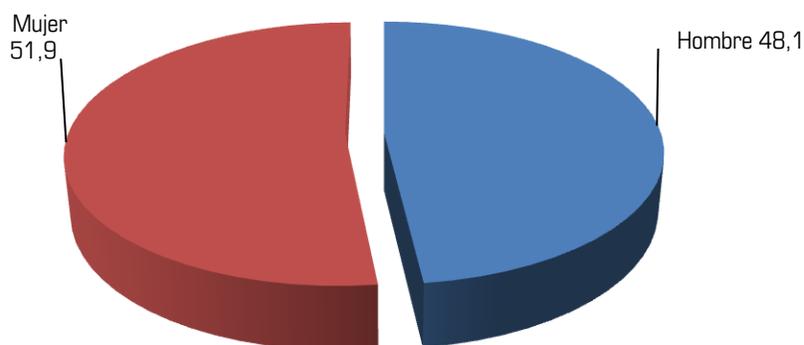
Fuente: Censo DANE – Cálculos DAPM, SDI

POBLACIÓN ENCUESTADA POR SISBEN III. BASE CERTIFICADA JULIO 2010.

El SISBÉN, Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, es una herramienta que busca el otorgamiento, de manera eficiente, de los subsidios del Estado a los hogares más vulnerables. Es decir, establece características sociales que organiza a los individuos u hogares de acuerdo con su estándar de vida.

Desde el año 2009 el Departamento Nacional de Planeación (DNP) estableció una nueva metodología de identificación de Beneficiarios de programas sociales por parte del Estado. El Sisben III concluyó el proceso de encuesta en el año 2010. Según los resultados en la comuna 3 fueron encuestados 14748 personas, de las cuales el 48,1% (7088) son hombres y 51,9%. (Gráfico 3).

Gráfico 3. Distribución de la Población el Sisben Por Sexo.



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

En términos de indicadores demográficos básicos los hogares de la comuna 3 presentan un tamaño de hogar de 2,8 personas, este indicador se encuentra por debajo del promedio de hogares para Santiago de Cali (Tabla 4). Por otro lado, la tasa de dependencia juvenil señala que por cada 100 personas de 15-64 años, hay 32 niños/niñas de 4 a14 años, mientras que entre la población adulta (senil) por cada 100 personas de 15-64 años, 17,3 son adultos-mayores. Las tasas señaladas en comparación con el resto de comuna de la ciudad son menores. En la medida que exista una concentración de la población juvenil y senil, será importante establecer programas transversales orientados a estos grupos poblacionales

Tabla 4. Indicadores demográficos población SISBEN III / Comuna 3.

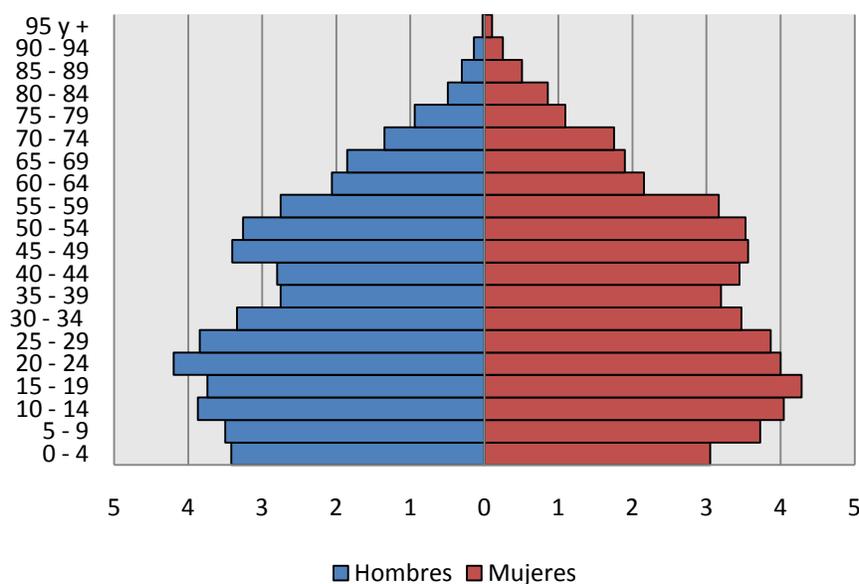
Tamaño prom. Hogar	Tasa Dependencia Juv.	Tasa Dependencia Senil	Dependencia Total	Tasa Envejec.	Índice de Envejec.	% Pob. Entre 15-64 años
2,8	32,3	17,3	49,6		53,5	66,8

Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Por otro lado, el resultado de la pirámide poblacional señala que el 50,1% (7426) de la población encuestada se encuentra entre los grupos de edad de 0 a 24 años. Mientras que el grupo de edad de 5 a 19 años representa el 30,1% (4603) de toda la población encuestada. (Gráfico 4)

La estructura demográfica influye significativamente en la planificación de la ciudad, puesto que determina el diseño de programas sociales donde los grupos de edad sean importantes. En el caso de la comuna 3, los hogares que se encuentran en el Sisben presentan una estructura joven, la cual es muy diferente al comportamiento del total de la comuna. Los barrios de la comuna 3 con mucha población juvenil podrán enfrentar problemas surgidos en relación con factores de riesgo como la no asistencia escolar, desempleo, delincuencia juvenil, entre otros. Es por eso importante establecer programas exclusivos para ese grupo poblacional. Sin embargo, el 15,8% de la población es mayor de 60 años, lo que significa que también es muy importante priorizar recursos para el adulto mayor.

Gráfico 4. Pirámide Poblacional.

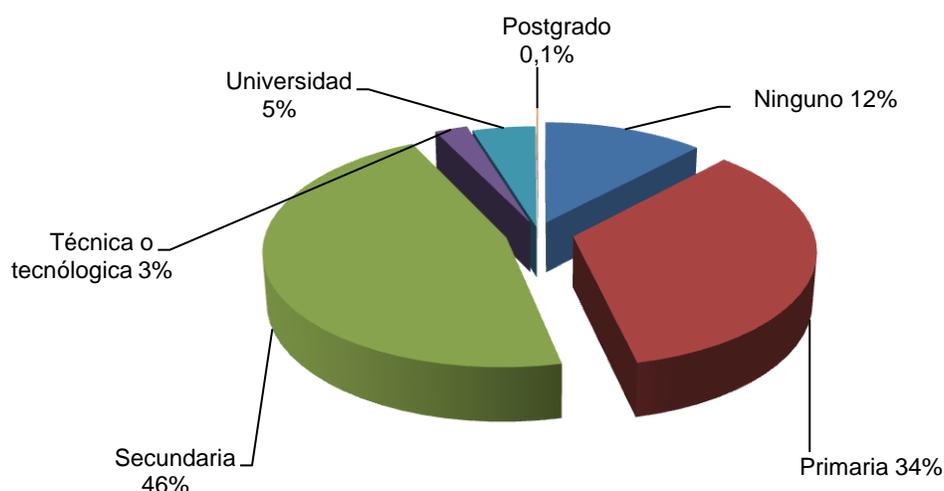


Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Educación.

Respecto al nivel educativo en la comuna 3 de las personas encuestadas por el SISBEN, el 40,4% se encuentra en secundaria y el 30,6% en primaria (Gráfico 5). Es decir, que el 80% de la población tiene como máximo 10 años de estudio. El 12% no tiene ningún nivel de escolaridad y sólo el 5% ha alcanzado estudios universitarios. Es importante señalar que el nivel educativo de las personas influye sobre la posibilidad de acceso al mercado laboral (formal o informal), es decir, que a mayores niveles de estudio la probabilidad de encontrar trabajos incrementa.

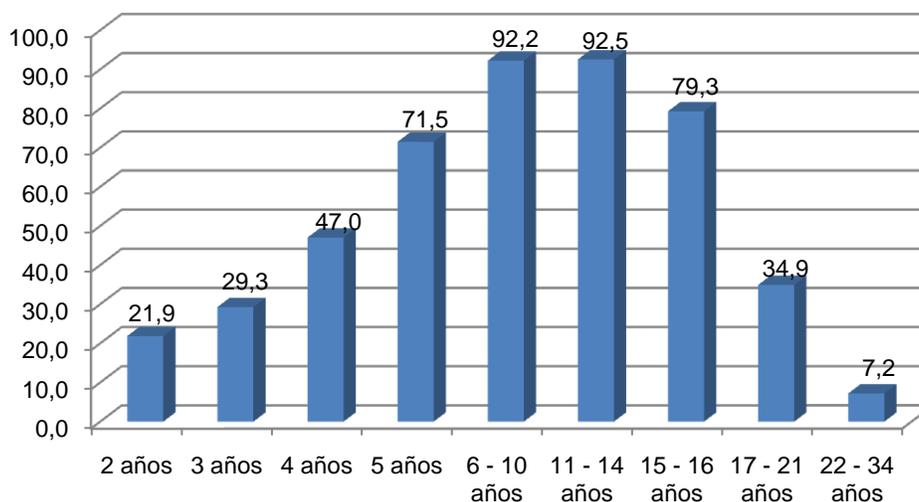
Gráfico 5. Nivel Educativo de la Población Encuestada / SISBEN III.



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

La asistencia al sistema escolar por grupos edad señala que en promedio 92,3% de la población entre 6-14 años se encuentran en el sistema educativo, mientras que de 15-16 años el 79,3%. Para la población mayor o igual a 17 años la inasistencia escolar aumenta de manera significativa, lo cual puede obedecer a reducidas ofertas de acceso, en términos económicos, a estudios técnicos, tecnológicos y universitarios.

Gráfico 6. Asistencia Escolar por Grupos de Edad / Población Sisben.

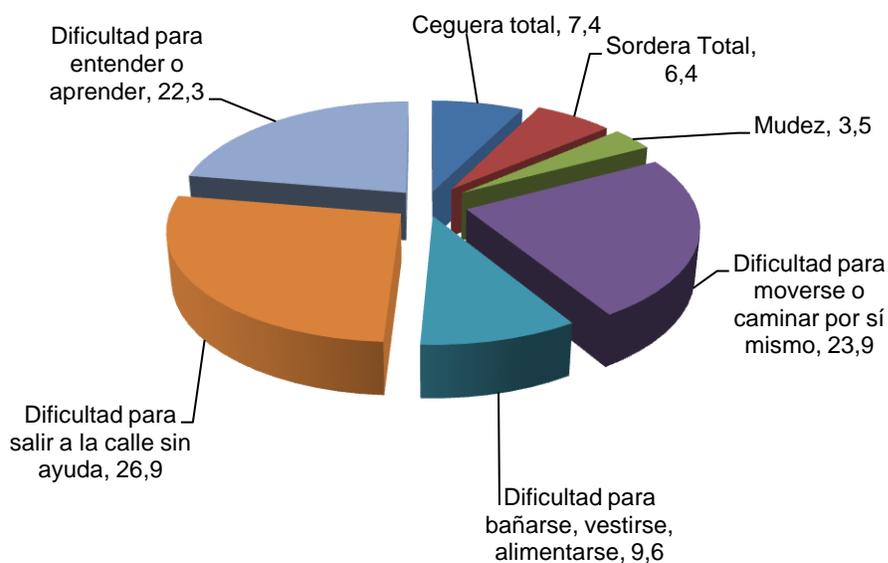


Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Población en Situación de Discapacidad.

Los hogares con personas en situación de discapacidad pueden experimentar mayor vulnerabilidad en la medida en que representen mayores cargas económicas y de cuidado. De igual manera en ausencia de redes sociales que generen apoyo, la situación de discapacidad implicará también una situación de dependencia. Entre los hogares de la comuna 3 el 2,7% (376 personas) de la población encuestada por el SISBEN presenta alguna situación de discapacidad. Dificultad para salir a la calle sin ayuda, para moverse o caminar por sí mismo y bañarse, vestirse, alimentarse son el tipo de discapacidad frecuente entre esta población. (Gráfico 7).

Gráfico 7. Población en Situación de Discapacidad



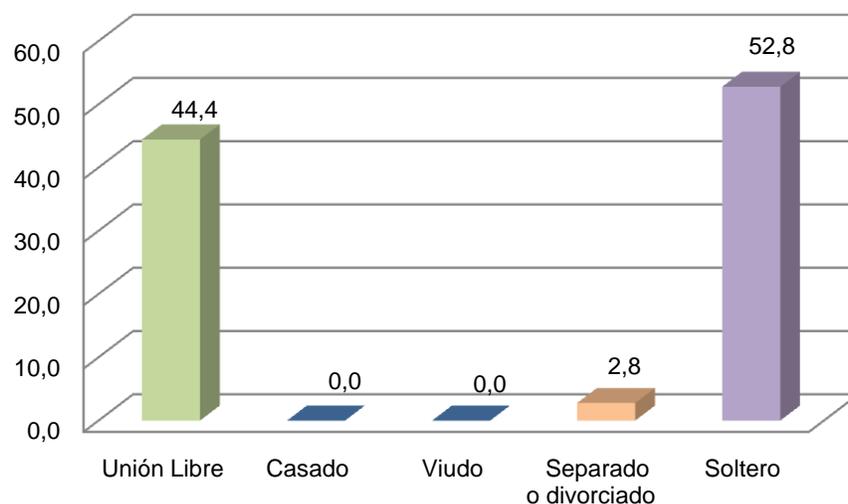
Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Embarazo en Adolescentes.

Según los resultados del SISBEN para la comuna 3, se señala que solamente 36 niñas entre 13-17 años se encuentran en embarazo o tienen hijos. Lo cual se podría considerar bajo en comparación con comunas como la 21, 13 y 18. No obstante, el embarazo en menores de edad es un problema que debe ser abordado por las implicaciones que tienen en términos de salud y condiciones de pobreza de las jóvenes.

Ahora bien, llama la atención que el 52,8 % (Gráfico 8) de las adolescentes que se encuentran en embarazo o tienen hijos son solteras, mientras que un 44,4% se encuentran en unión libre. El embarazo, en menores de edad tiene implicaciones económicas en los hogares puesto que aumenta el gasto del hogar, pero el problema es más complejo en la medida que no exista un conyugue; ya que aumenta la probabilidad de la no responsabilidad económica y afectiva de los niños.

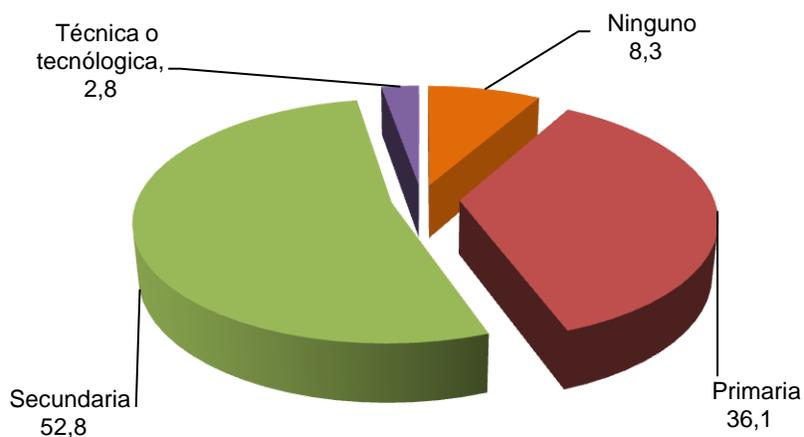
Gráfico 8. Estado Civil de Mujeres Adolescentes en Embarazo o Que Ya Son Madres



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

En ese mismo orden de ideas, se puede señalar que el nivel educativo alcanzado y embarazo en adolescentes es un indicador importante para los programas sociales del Estado, para disminuir la vulnerabilidad que enfrentan las niñas en embarazos. Según los resultados del SISBEN el 36% de las jóvenes se encuentran en primaria, el 53% en secundaria y sólo 8% no han alcanzado ningún nivel de estudios. (Gráfica 9).

Gráfico 9. Nivel educativo de adolescentes en embarazo - Población SISBEN de la Comuna 3.

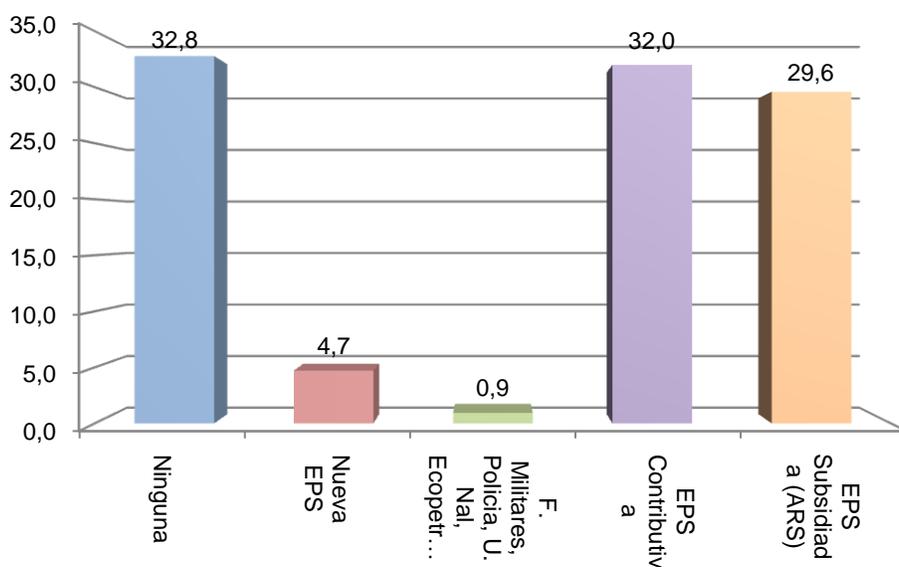


Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Afiliación a Salud.

El 32,0% de la población se encuentran en régimen contributivo; mientras que el 29,6% en EPS subsidiada y el 32,8% de la población no cuentan con ningún sistema de seguridad Social. Llama la atención de un porcentaje significativos de personas (Jóvenes, niños, adultos mayor) que se encuentra por fuera de los servicios de salud, ya que no cuentan con una protección social del Estado colombiano.

Gráfico 10. Afiliación a Salud Población Sisben Comuna 3



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

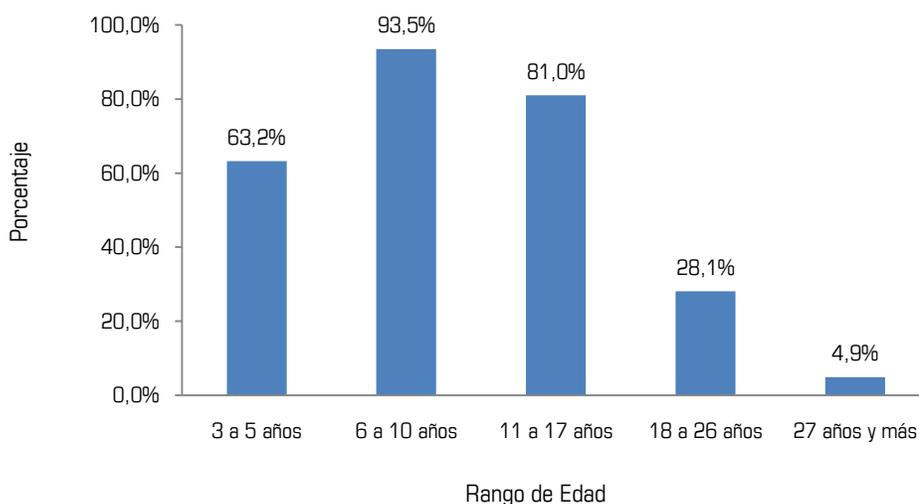
II. DESARROLLO SOCIAL.

Educación.

En la comuna 3 asistían, para el 2005, un total de 10.841 estudiantes matriculados de los cuales el 4,4% correspondía al nivel preescolar, un 32,5% estaban matriculados en primaria y el 63,1% en secundaria y media. Por otra parte un 2,1% de la oferta educativa pública de la ciudad se encuentra en la comuna 3 y presta servicios de educación al 2,7% del total de estudiantes de la educación pública del municipio.

Según el Censo de Población 2005, la comuna 3 presentó una asistencia escolar del 63,2% para el rango de edad de tres a cinco años. En el rango de edad de los seis a diez años la asistencia fue del 93,5%, la mayor en comparación con el resto de rangos. Para los rangos de edad de los 11 a los 17 y de los 18 a 26 años la asistencia escolar fue del 81% y 28,1% respectivamente (Gráfico 11).

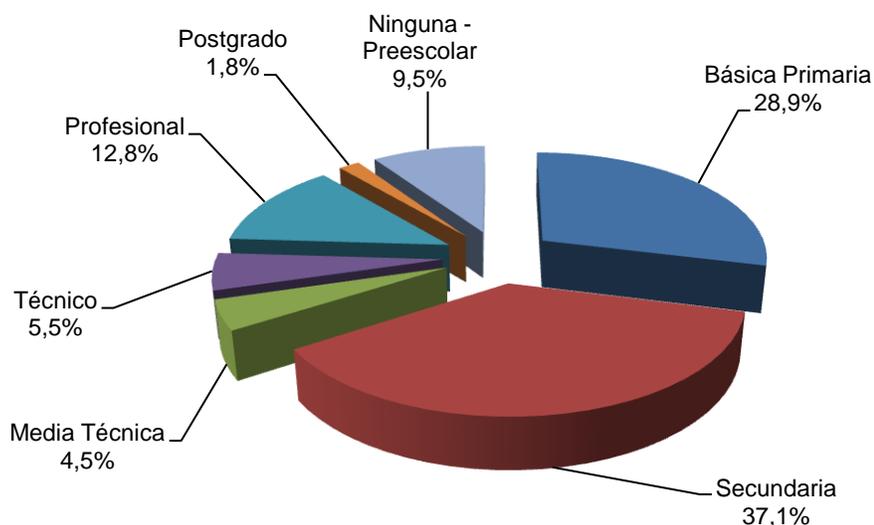
Gráfico 11. Asistencia Escolar en la Comuna 3.



Fuente: DANE.

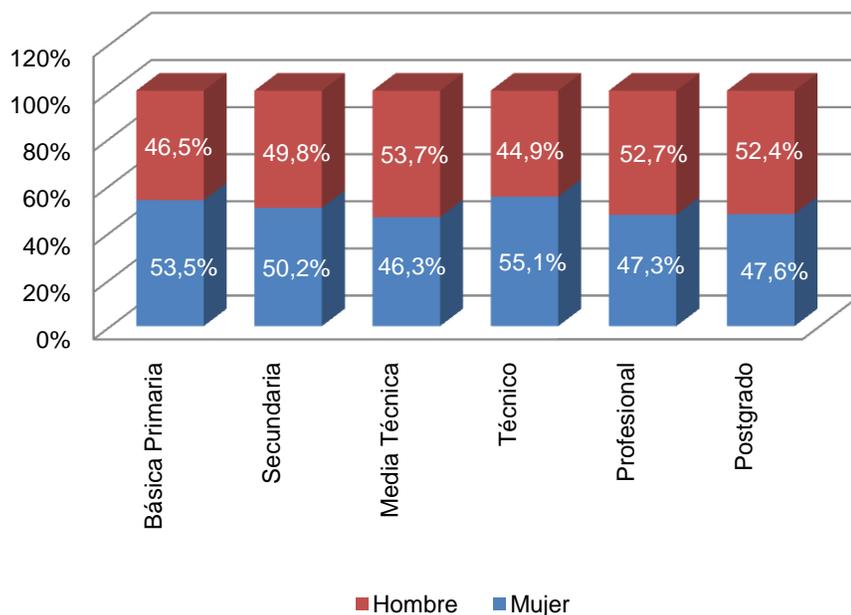
El Gráfico 12 muestra que la comuna 3, en su mayoría, está compuesta por personas que han alcanzado como máximo nivel educativo la secundaria (un 37,1% de la población total de la comuna), seguido por personas con básica primaria (completa e incompleta) con un 28,9%. Por otra parte si se analiza por género esta información, se encuentra que el 50,2% de las personas con secundaria de la comuna 3 y el 53,5% con básica primaria son mujeres.

Gráfico 12. Composición de la población de la Comuna 3 por máximo nivel educativo alcanzado.



Fuente: DANE.

Gráfico 13. Composición del Nivel Educativo por Sexo, Comuna 3.



Fuente: DANE.

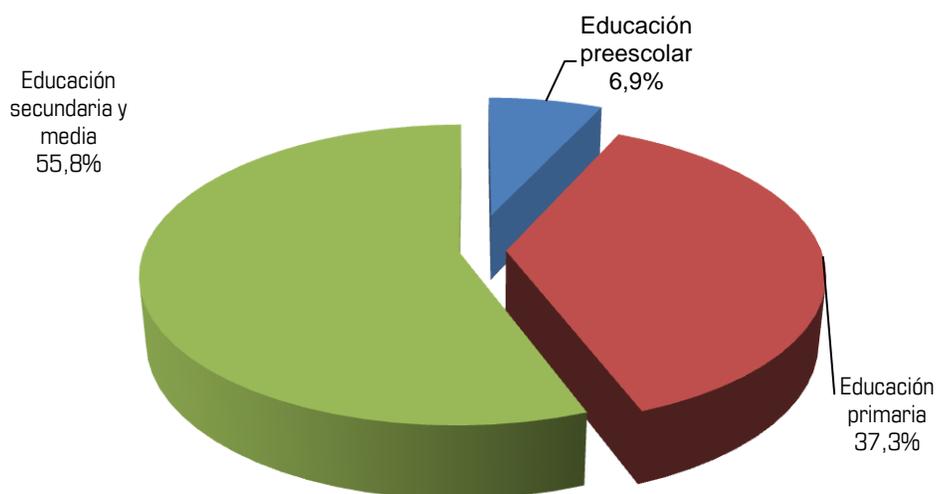
De acuerdo al Cali en Cifras 2010, en la comuna 3 para esa vigencia asistieron un total de 10.691 estudiantes. De este total, se matricularon un 6,9% en preescolar, un 37,3% en primaria y un 55,8% en secundaria y media. Es importante anotar que un 2,5% de la oferta educativa pública de la ciudad se encuentra en la comuna 3 y presta servicios de educación al 2,7% del total de estudiantes de la educación pública del municipio.

Tabla 5. Cobertura en Educación. Comuna 3

Tipo Educación	Establecimientos	Matrícula	Porcentaje Participación Total Matriculados
Educación preescolar	21	740	6,9%
Educación primaria	20	3.990	37,3%
Educación secundaria y media	11	5.961	55,8%
Total		10.691	
% Participación por Establecimiento en el Municipio	2,5		
% Participación por Matrícula en el Municipio	2,7		

Fuente: Secretaría de Educación. Procesada SDI - DAPM

Gráfico 14. Cobertura en la Educación. Comuna 3



Fuente: Secretaría de Educación. Procesada SDI - DAPM

Salud.

La comuna 3 cuenta con el 6,8% del total de la oferta de centros de atención médica municipal, que se encuentran representados en:

- Un (1) puesto de Salud.
- Tres (3) Centros de Salud y CAB (Centro de Atención Básica).
- Un (1) Hospital
- Cuatro (4) Centros de atención entre Hospitales y Clínicas.

El número de defunciones en la comuna por cada 10.000 habitantes es de 87 encontrándose por encima del promedio municipal que es de 51 defunciones por cada 10.000 habitantes.

De acuerdo a la información entregada por la Secretaría de Salud, de los eventos reportados, la comuna 3 presenta algunos casos significativos de reporte obligatorio en comparación con las demás comunas (Tabla 6)

Tabla 6. Casos de reporte obligatorio en Salud.

CASOS DE REPORTE OBLIGATORIO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD	NUMERO	% con relación al total.	Total Casos en el Municipio.
Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)			
Mortalidad Perinatal	12	3,3%	362
Gestantes con VIH Positivo	2	5,1%	39
Parotiditis (Prevenible con Vacuna)	4	2,5%	156
Citologías con anomalías (programa de cáncer)			
Brotos de Varicela			
Tuberculosis (TB-TF)	38	3,6%	1042
Enfermedad transmitida por alimentos			
Violencia familiar y sexual.	185	2,0%	9205
Morbilidad por Infección Respiratoria Aguda.	1	10%	10
Suicidios (consolidado a diciembre 2010)	4	4,7%	85
Lesionados por pólvora (1 diciembre 2010 – 1 enero 2011)			

Fuente: Secretaría de Salud Pública Municipal

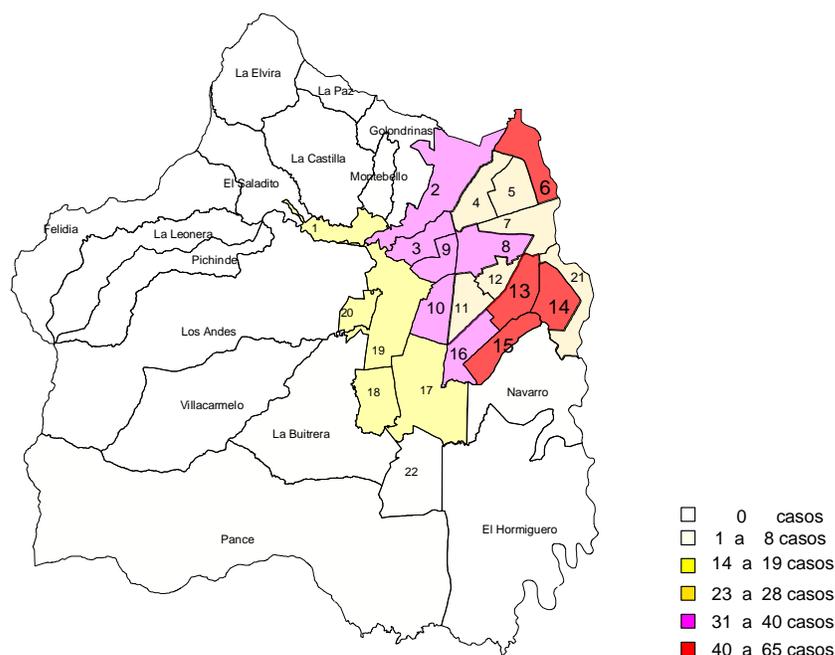
De manera especial se debe hacer énfasis en los casos de suicidio reportados, los cuales pueden ser expresión de factores socio-económicos que inciden en las condiciones de vida de las personas ubicándolos en posiciones de mayor

vulnerabilidad, la cual si se experimenta en contextos con reducidas redes de apoyo social impactan de manera mucho más fuerte en las condiciones psicosociales de los individuos.

Si bien los casos de violencia familiar y sexual representan un porcentaje reducido con respecto al total de casos en el municipio, es importante resaltar que este continúa siendo un evento silencioso que se conserva en el ámbito privado, por lo que con frecuencia se hace invisible y es atendida sólo cuando se presentan situaciones críticas, dificultando su atención oportuna en todas las dimensiones.

Por otro lado, el desconocimiento de la política pública de la convivencia familiar a nivel territorial, institucional y sectorial, las deficiencias de las instituciones con competencia en la atención integral para este tema aunado a la falta de recursos, generan que en Santiago de Cali no se vean estrategias de investigaciones que aborden el tema de la violencia y convivencia familiar lo cual dificulta aún más la toma de decisiones al respecto

INCIDENCIA DE CASOS NOTIFICADOS DE VIH/SIDA SEGÚN COMUNA CALI AÑO 2010



Mapa 2. Fuente: Secretaría de Salud Pública Municipal

Con respecto a casos de VIH/SIDA, la comuna 3 se encuentra entre las comunas que reportan un número Alto de casos (31 a 40 Casos de acuerdo al Mapa 2.). Lo anterior debe ser asumido como un componente importante en términos de salud pública y como determinante en el incremento de la vulnerabilidad de los hogares.

En la misma dirección es necesario avanzar en la consolidación de programas de atención, educación y orientación frente al VIH/SIDA.

Cultura.

En la comuna 3 se encuentran ubicados los principales espacios culturales de la ciudad. El Teatro Municipal Enrique Buenaventura, Teatro Municipal Jorge Isaac, Centro Cultural de Cali y Teatro Municipal Al Aire Libre los Cristales. Además, se localizan Bibliotecas privadas como la biblioteca de Comfandi y del Banco de la República. La Tabla 7 nos muestra las bibliotecas reportadas por la Secretaría de Cultura.

Tabla 7. Bibliotecas Comunitarias.

Biblioteca	Nivel	Barrio	Dirección	Dotación Actual					
				Volúmenes	Puestos Lectores	Área	Equipos	Internet	Servicios / año
Centro Cultural de Cali- Sala Infantil	Biblioteca Especializada	La Merced	Cr. 5 # 6-05	4,000	120	8,000	100	1	1MB
Centro Cultural de Cali- Sala Borges	Biblioteca Especializada	La Merced	Cr. 5 # 6-06						
Centro Cultural de Cali- Sala de Arte	Biblioteca Especializada	La Merced	Cr. 5 # 6-07						
La María	Biblioteca local	San Antonio	Cr. 5 # 2-69	3,500	60	27,023	132	3	512 kps
San Nicolás	Biblioteca local	San Nicolás	Cr. 20 # 5-63	1,438	68	10,349	89	3	n/a
Patrimonio I Municipal del Centenario	Biblioteca Patrimonial	El Peñón	Av Colombia Cl4 oeste	37,230	200	20,740	420	5	512 kps

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Convivencia y seguridad.

En cuanto a la infraestructura de seguridad y justicia, la Comuna 3 cuenta con el 6,9% de la infraestructura en seguridad de la que dispone el Municipio representada en:

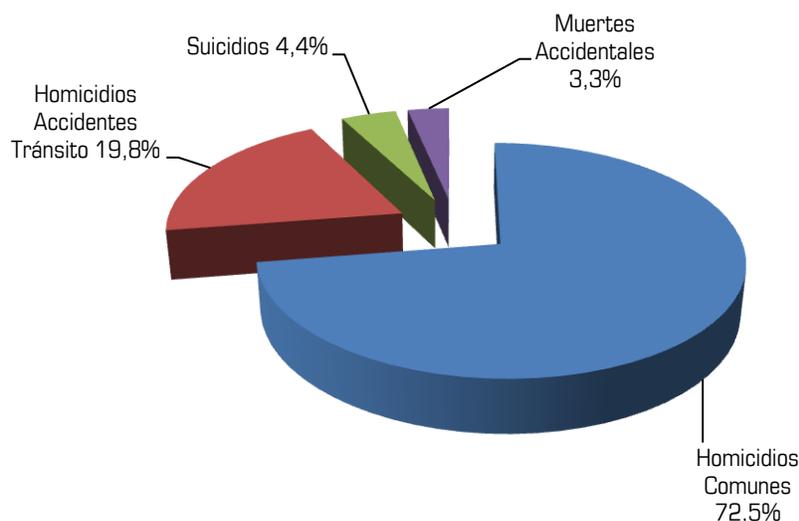
- Tres (3) Inspecciones de Policía, Comisarias y Casas de Justicia.
- Una (1) Estación de Policía.
- Tres (3) Centros de Atención Inmediata.

Otra dimensión importante para analizar en esta comuna corresponde a los indicadores por Homicidios y Hurtos.

Homicidios por Violencia

Con respecto a los datos de mortalidad, según Cali en cifras 2010 y el Observatorio Social, la comuna 3 presentó 91 homicidios. El Gráfico 15 muestra la participación del total de los eventos sucedidos en la Comuna. Si se tiene en cuenta el total de los homicidios sucedidos en el Municipio durante el año 2010 solo el 4% sucedieron en la comuna ocupando el puesto No. 11 entre las 22 comunas de Cali en cuanto a la mortalidad por violencia.

Gráfico 15. Porcentaje de Eventos Sucedidos en la Comuna 3.

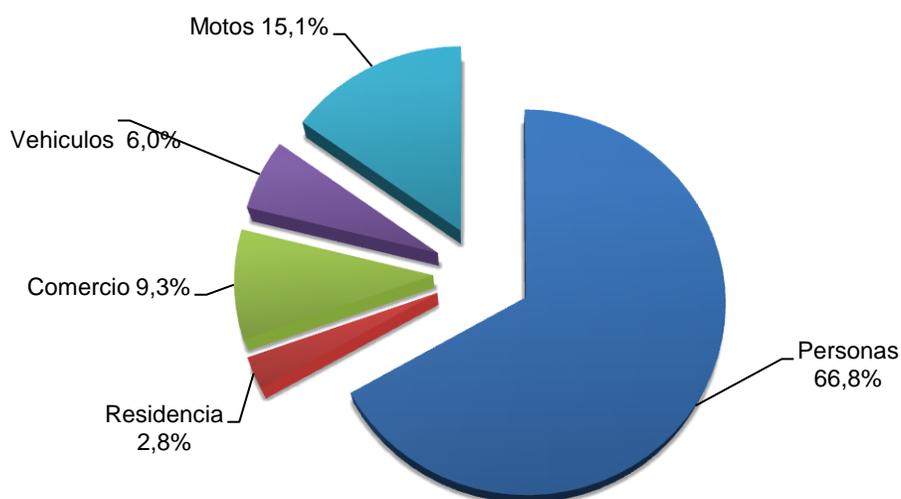


Fuente: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad. Procesado DAPM

Hurtos

Según el observatorio Social, en 2010, el mayor número de hurtos reportados en la comuna se presentó a personas (677 hurtos), que representan el 10,4% de los hurtos a personas reportados en la ciudad. De otra parte, en la comuna 3 se presentaron un total de 1.013 eventos de hurto que se distribuyen como muestra el Gráfico 16

Gráfico 16. Distribución de Hurtos en la Comuna 3.



Fuente: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad. Procesado DAPM

Al considerar la tasa de hurtos por 10.000 habitantes, se puede observar que la incidencia de éste tipo de crimen es relativamente alta (147 hurtos a personas por 10.000 habitantes) en comparación con la ciudad (61 hurtos por 10.000 habitantes).

Tabla 8. Hurtos de la Comuna 2, como porcentaje del total y como tasa.

Hurtos	Porcentaje eventos Totales en el Municipio	Comuna 3 Tasa por c/10.000 hab	Total Cali Tasa por c/10.000 hab
Personas	48,1	147,7	28,95
Residencia	8,9	6,1	5,35
Comercio	6,2	20,5	3,72
Vehículos	15,4	13,3	9,28
Motos	21,4	33,4	12,89

Fuente: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad. Procesado DAPM

Deporte.

La comuna 3 cuenta con pocos de escenarios deportivos desde los cuales se propicia el desarrollo de prácticas deportivas (Tabla 9). El estado de dichos escenarios es aceptable en términos generales.

Tabla 9. Escenarios deportivos ubicados en la comuna 3.

Barrio	Tipo	Nombre
El Nacional	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple El Nacional
Acueducto San Antonio	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple Acueducto San Antonio
	Complejo Recreativo	Unidad Recreativa Los Cristales

Fuente: Secretaria de Deporte y Recreación

III. TEJIDO SOCIAL.

Bienestar Social y Desarrollo Territorial

En la comuna 3 se encuentran algunos espacios de uso colectivo destinados para el apoyo acompañamiento de procesos culturales y organizativos de iniciativa comunitaria, en la Tabla 10 se enumeran los espacios destinados para tales fines.

Tabla 10. Bienes Inmuebles de Uso Comunitario.

Barrio	Tipo de Inmueble	Dirección / Teléfono	Propietario	
			Municipio	Comunidad
El Calvario	Centro Múltiple	Calle 13 No. 11-109	x	
El Piloto	Sede Comunal	Cra 4 N No. 23-08	x	
Los Libertadores	Sede Comunal	Calle 2 No. 18-00	x	
El Nacional	Sede Comunal	Cra 18 No. 5-50 Oeste	x	
San Cayetano	Sede Comunal	Calle 2A No. 12A- 48/50	x	
San Antonio	Centro Múltiple	Cra.9 No. 2-91	x	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Territorial

SISTEMA DE INDICADORES DE INCLUSION SOCIAL PARA SANTIAGO DE CALI (SIISAS).

El Programa de Inclusión Social, desde el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, realizó en el 2.008 la aplicación de la encuesta base del Sistema de Indicadores de Inclusión Social Actualizado para Santiago de Cali, entre otros propósitos, para determinar las condiciones de exclusión a las que estaban expuestos los hogares de la ciudad. Para ello realizó una muestra a partir del universo de población niveles 1 y 2 del SISBEN que habita la ciudad y que permitió aplicar la misma en 5 conglomerados o agrupamiento de comunas, en donde habita la mayor cantidad de individuos de ambos niveles.

La muestra arrojó un total 12.493 hogares e igual número de encuestas, que permiten hablar de las condiciones de exclusión social de 229.966 hogares. A partir de esta información, y como herramienta metodológica, se clasificó la información de cada conglomerado en 3 dimensiones de análisis: socioeconómica, sociocultural y sociopolítica, que se consideran determinantes para el estudio del fenómeno exclusión – inclusión, y particularmente para la orientación en la toma de decisiones al interior de la Administración Municipal, uno de los objetivos de este ejercicio.

La comuna 3 pertenece al Conglomerado Centro, del cual hacen parte también las comunas 3, 4, 9 y 10; en esta sección se trabajará la información generada a través de la herramienta SIISAS, información referida a las dimensiones socio-cultural y socio-política.

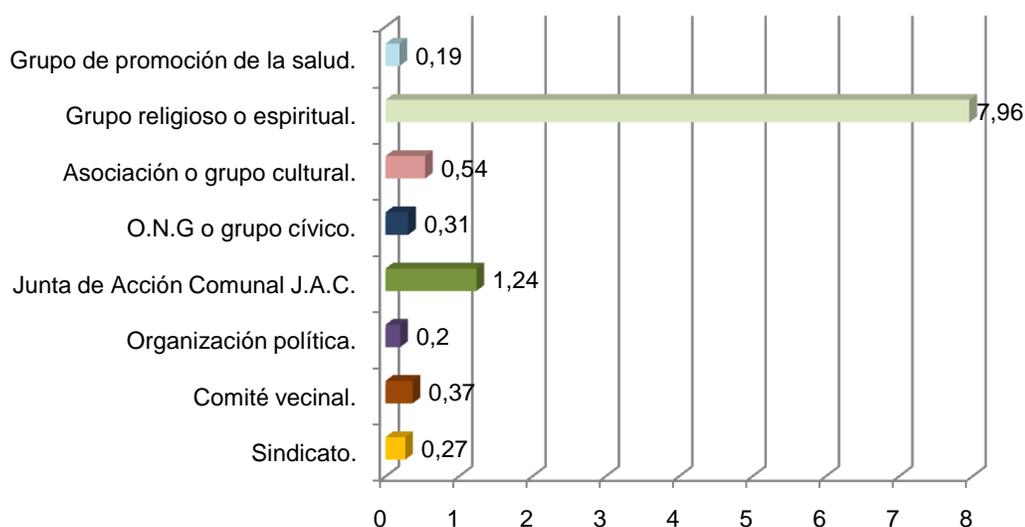
Dimensión socio-cultural.

Pertenencia a organizaciones.

Las condiciones económicas de los individuos señalan algunas de sus circunstancias de exclusión social, sin embargo existen también factores socioculturales y sociopolíticos que influyen en la capacidad de los individuos en controlar e incidir en la construcción del territorio en que viven a través de las propias representaciones y relaciones; así que la confianza institucional, participación comunitaria y el capital social son variables que permiten entender algunos conflictos en los territorios que no permiten avanzar en la mejora de las condiciones de vida.

En torno a la pertenencia a organizaciones, el SIISAS señala la poca participación, dicho resultado se encuentra explicado por circunstancias políticas, económicas y culturales de los individuos u hogares. La poca participación en organizaciones tiene efectos no positivos en la construcción de los territorios, es decir, lo que debería ser un proceso colectivo como el bienestar social en los barrios, pasa a un asunto particular que no necesariamente responde a la prosperidad colectiva. (Gráfico 17).

Gráfico 17. Pertenencia a Organizaciones Conglomerado Centro-Oriente de la Ciudad.

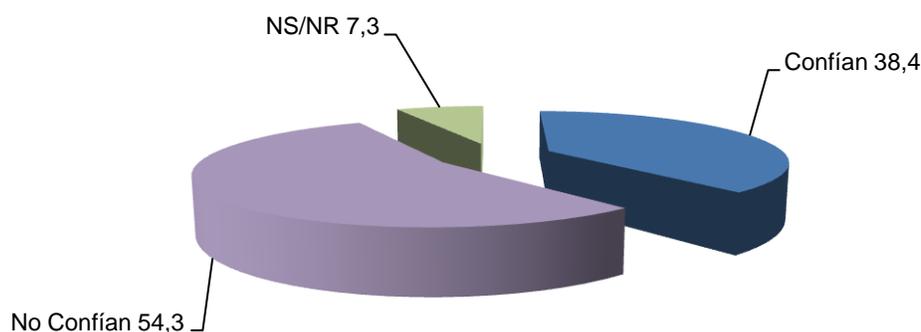


FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

Confianza en asuntos de prestar y pedir prestado.

La pertenencia a instituciones podría ser explicada por la confianza interpersonal, su existencia y calidad. Además la desconfianza limita la construcción de redes sociales. Siendo estas un apoyo para enfrentar situaciones adversas en los hogares. Según los resultados del SIISAS de cada 100 personas 54 de ellas no confían en prestar y pedir prestado a los vecinos. (Gráfico 18).

Gráfico 18. Confianza en Asuntos de Prestar ó Pedir Prestado Conglomerado Centro de la Ciudad

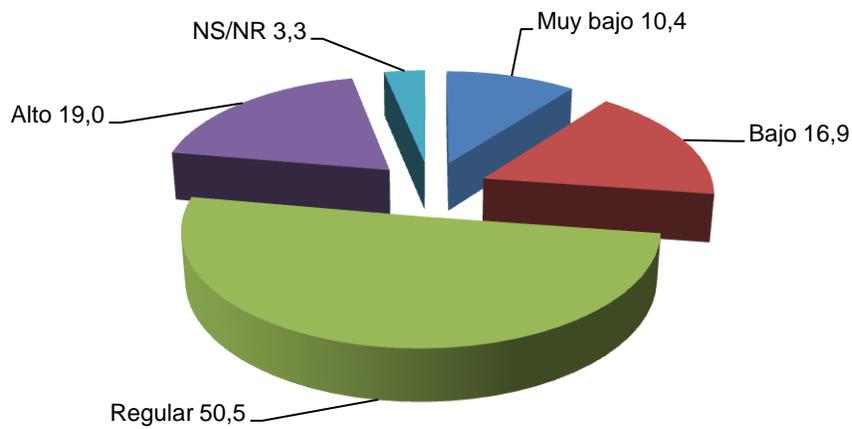


FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

Calificación del espíritu de colaboración del barrio.

La poca existencia de redes sociales disminuye la probabilidad de la colaboración entre vecinos. Según los resultados del SIISAS más del 70% de los hogares consideran que el espíritu de colaboración se encuentra entre muy bajo, bajo y regular. (Gráfico 19)

Gráfico 19. Calificación del Espíritu de Colaboración Conglomerado Centro de la Ciudad.

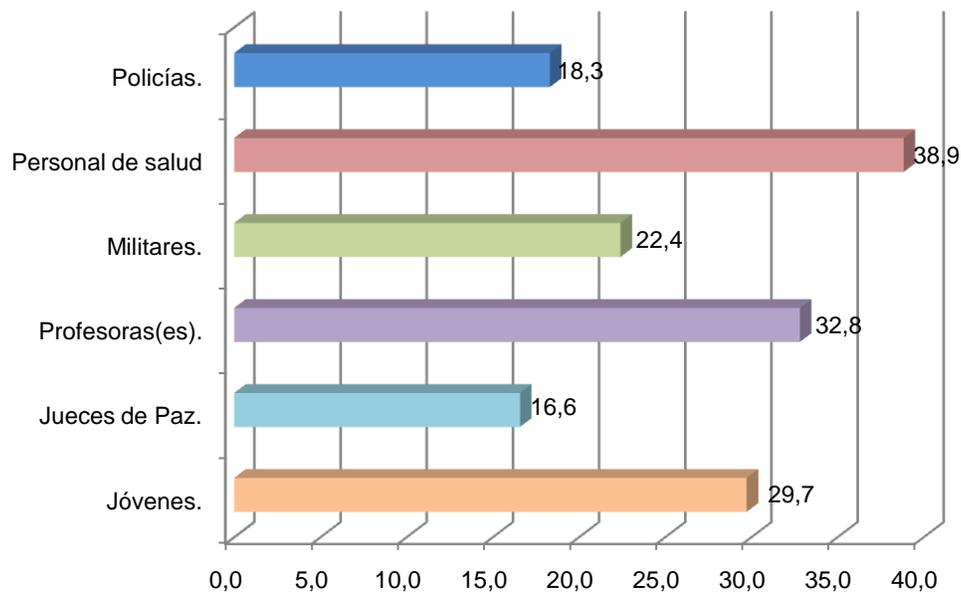


FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

Confianza en referentes sociales.

Por otro lado, como fue mencionada anteriormente la confianza en las instituciones influye como un factor que determina el desarrollo social de la ciudad; por ejemplo, no confiar en organismo de justicia repercute en la violencia, puesto que los individuos deciden aplicar su propia justicia. Además disminuye su efecto como mecanismos de apoyo para la población. Según la información del SIISAS el 18,3% de la población encuestada confía mucho en la policía, el 22,4% en los militares, el 16,6% en los jueces de paz y 32,8% en los profesores (Gráfico 20). Estos resultados señalan una confianza relativa frente a estas instituciones en especial en los organismos de Justicia.

Gráfico 20. Percepción de Mucha Confianza en Personas que Representan Instituciones Conglomerado Centro.



FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

Sistema de valores.

Las decisiones que toman los hogares se encuentran cruzadas por factores económicos, religiosos, culturales etc. Los sistemas de valores son resultados de combinaciones de muchas variables o factores que se han mencionado. La importancia de los sistemas de valores radica en su efecto en el desarrollo comunitario. Por ejemplo, el no denunciar, la desconfianza en el otro y el individualismo, no tienen un engranaje positivo en los procesos de desarrollo colectivo.

Según el SIISAS ante la afirmación “en este barrio hay que estar alerta para que otras personas no se aprovechen de uno”, el 83,6% de los hogares del conglomerado centro se encuentra de acuerdo. Ahora frente a la afirmación “la gente prefiere quedarse callada que meterse en problemas”, el 91,4% de los hogares se encuentra de acuerdo. Mientras el 21,9% de ellas están en desacuerdo con la afirmación “Si se le pierde la billetera en el barrio, el que la encuentra la devuelve”.

Dimensión Socio-Política.

Percepción de Discriminación.

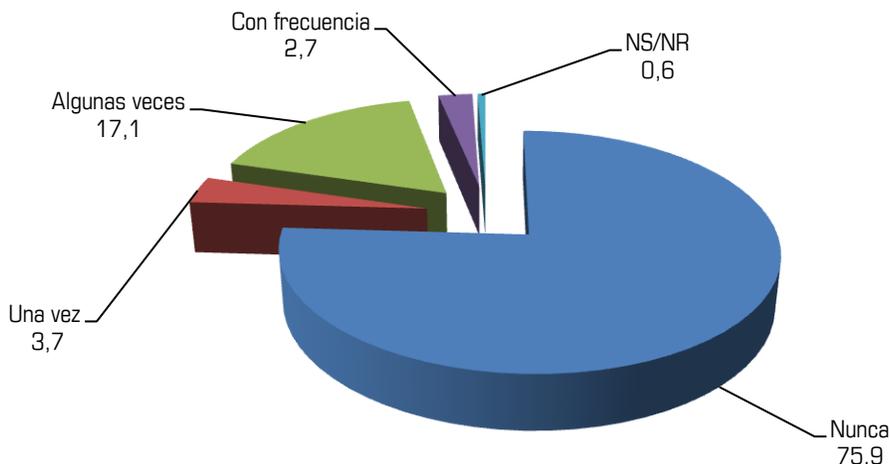
La discriminación se convierte es una barrera para el desarrollo humano, puesto que limita el acceso a mejores y más oportunidades en la sociedad. Según el SIISAS, en promedio 23% de los hogares consideran que los afrocolombianos e indígenas reciben un peor trato; en especial por parte de instituciones públicas.

Cohesión Social / frecuencia de reunión entre vecinos.

La participación en reuniones comunitarias es un mecanismo que alimenta los procesos de desarrollo local o territorial, puesto que es un espacio de identificación y concertación de soluciones colectivas. No obstante, la poca participación puede estar insinuando la poca efectividad de estos procesos.

Según los resultados del SIISAS, el 75,9% de los hogares nunca celebran reuniones entre vecinos, el 3,7% alguna vez y varias veces sólo el 17,1%. (Gráfico 21)

Gráfico 21. Frecuencia de Reunión Entre Vecinos. Conglomerado Centro.



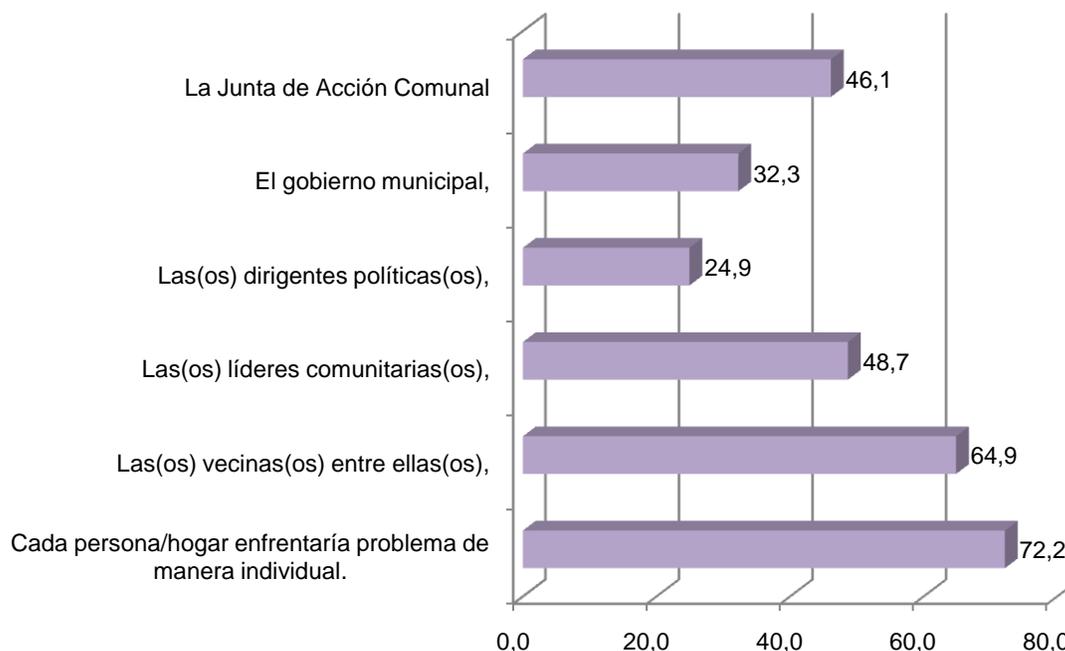
FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

Participación Comunitaria.

La participación comunitaria es un mecanismo de construcción colectiva de los territorios o localidades, no obstante la confianza en las instituciones, la efectividad de la participación son variables que influyen en los procesos de construcción colectiva, es decir, en la medida en que no exista confianza en el otro disminuye la probabilidad de participar en mecanismos colectivos, además alimenta la exclusión social.

Frente a problemáticas del orden comunitario (Gráfico 22), el 72,2% de las personas que habitan el conglomerado Centro consideran de que “Cada persona enfrentaría el problema de manera individual”; o que el problema sería abordado “Entre vecinos”: 64,9%; mientras que sólo 48,7% creen que los Líderes comunitarios tomarían la iniciativa, por último el gobierno municipal y los líderes políticos tienen una menor consideración frente a solucionar problemas en el barrio.

Gráfico 22. Participación Comunitaria / Resolución de Problemáticas Comunitarias-Barriales.



FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

Ejercicio de la Ciudadanía.

El 71,6% de los hogares no han presentado peticiones conjuntas al gobierno municipal, llama la atención que de las peticiones realizadas, los hogares perciben que sólo el 10,2% tuvieron éxito.

Las redes sociales en torno a los problemas en el Conglomerado Centro son limitadas, lo cual disminuye la capacidad de control de las políticas y programas que realizan por parte de organizaciones privadas y públicas y por último, no se refleja una confianza en las instituciones públicas o en los representantes de ellas.

Evaluación del Sistema Municipal de Planificación.

De conformidad con la Evaluación del Sistema Municipal de Planificación - SMP adelantado por el Departamento Administrativo de Planeación con la Universidad del Valle en 2009, la percepción ciudadana de esta comuna frente al funcionamiento del sistema en el periodo comprendido entre 1997 – 2008, arroja los siguientes resultados:

- Según un grupo de líderes no vinculados al Sistema, los proyectos se priorizan a partir de necesidades comunitarias identificadas bajo criterio de los delegados de las Juntas de Acción Comunal que recogen la información a partir de su convivencia cotidiana en el barrio; es decir, no obedecen a procesos de diagnósticos sistemáticos y rigurosos con participación comunitaria. Sin embargo, los líderes vinculados expresan que en la identificación de problemas evidentemente la comunidad es consultada basados en metodologías de participación ciudadana.
- El mecanismo de toma de decisiones en el Comité de Planificación es el voto de la mayoría representativa.
- En el Comité de Planificación participan regularmente con voz y voto las Juntas de Acción Comunal, y representante de la tercera edad como organización social y comunitaria. La Jal participa con voz pero sin voto.
- Los líderes no vinculados al Sistema consideran que los espacios de participación le permiten al ciudadano influir en la toma de decisiones sobre el desarrollo de su territorio; aunque no se sienten representados por los delegados que integran las Instancias de Planificación Territorial.
- Las Instancias Territoriales que actualmente se encuentran operando en la Comuna son la Junta Administradora Local y el Comité de Planificación. El Concejo de Planeación Territorial no operó, pues la comunidad no respondió a la convocatoria de conformación hecha por la Administración Municipal.
- Los líderes vinculados al Sistema perciben que a nivel Territorial, Sectorial y Global las Instancias se encuentran desarticuladas en su funcionamiento, comunicación y claridad en los criterios de aprobación de recursos del Situado

Fiscal y Dependencias para los proyectos priorizados por el Comité de Planificación.

- Los líderes vinculados y no vinculados al Sistema, expresan sentirse abandonados por la Administración Municipal, pues ésta tiene poca presencia en los territorios.
- Durante el periodo 1998-2008 se observa mayor ejecución presupuestal en proyectos relacionados con Educación (1.074'552.010) y deporte y recreación (857'412.800). Aunque salud es un problema priorizado en los planes de desarrollo exhibe un componente bajo de inversión. Deterioro ambiental no recibió atención como problema en el periodo 2001-2003.
- Los líderes vinculados al Sistema perciben que los recursos del Situado Fiscal son insuficientes para atender las necesidades de la comunidad.
- Aunque los recursos del Situado Fiscal Territorial se han distribuido en microproyectos de barrio, que no satisfacen, a criterio de los líderes vinculados y no vinculados al Sistema, las necesidades de la comunidad; recientemente el Comité de Planificación busca invertir en proyectos de beneficio comunal.
- Los recursos del Situado Fiscal se destinan mayormente para obras de Capital Humano, seguido del Capital Físico.
- Los líderes vinculados al Sistema expresan que los proyectos al ejecutarse por las entidades contratadas por la Administración Municipal, han cambiado con relación a la formulación inicial planteada por el Comité de Planificación, tienden a desarrollarse aceleradamente en el último trimestre o bimestre del año, o a retrasarse uno o dos años en llevarse a cabo; y no satisfacen las necesidades de las comunidades.

IV. HABITAT

Medio Ambiente.

Los más de 100 basureros crónicos identificados en Cali durante el 2010, la persistente medida de la autoridad ambiental y de los operadores de aseo por erradicarlos una y otra vez, y las más de 2.144 ton/mes de residuos que se barren en las vías de la ciudad, dejan entrever la falta de educación de los caleños en el manejo adecuado de los residuos sólidos que generan.



En principio se trata de reconocer la necesidad urgente de adelantar procesos educativos, serios y sistemáticos, que permitan a los ciudadanos reconocer su condición de generadores y lo que es más importante, asumir la responsabilidad que de ello se deriva.

No se trata pues solo de incrementar número de vehículos o número de escobitas vinculadas a las empresas de aseo de la ciudad, como medida para alcanzar el deseo de ver las calles y avenidas limpias, erradicando al mismo tiempo los impactos a la salud y al ambiente que trae consigo la proliferación de “basuras “; sino y fundamentalmente se trata de fortalecer procesos de educación y cultura ciudadana que eviten el arrojito clandestino de los residuos en las vías y el espacio público, como signos visibles de un mal comportamiento que inicia con la generación desmedida de residuos y se hace más crudo con la mezcla que conlleva la pérdida del potencial de aprovechamiento de residuos reciclables que al ser contaminados con los demás residuos se echan a perder, reduciendo las oportunidades de recuperación y comercialización de la que depende el sustento de más de 3.200 recicladores en el Municipio.

La educación en el manejo adecuado de residuos es pues parte de la formación de un deber ciudadano que se ve reflejado no solo en la apariencia de las calles y el espacio público puesto al servicio y el disfrute propio y el de los demás, sino que además es un ejercicio de corresponsabilidad que está asociado a la optimización de los recursos naturales, evitando su sobreexplotación al convertir los residuos reciclables en materia prima para la fabricación de productos nuevo, así como a la reducción de los impactos a el suelo, el aire y el agua generada por el manejo inadecuado de los residuos.

Recientemente, el Municipio de Cali reglamentó la Ley 1259 de 2008, Ley de Comparendo Ambiental, habilitando una herramienta sancionatoria para los infractores a las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; hecho que abre posibilidades para acompañar los procesos educativos con el ejercicio de autoridad y las medidas de regulación que deben establecerse en la sociedad para hacer posible un cambio de comportamiento sobre lo que afecten la calidad de vida y el bienestar de las personas.

Con relación al componente ambiental, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, reporta la siguiente información para esta comuna:

Parques y Zonas Verdes

Esta Comuna presenta un total de 264.634M2 de parques y zonas verdes con un indicador de 3,67M2 por habitante, por encima del índice municipal que es de 1,59M2. De acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, esta comuna debería contar con 252.399 M2 de zonas verdes, con un superávit de 12.235 M2. Tabla 11

Tabla 11. Parques y Zonas Verdes en M2 de la Comuna

	Cantidad en M2	Indicador de M2 por persona
Parques y Zonas Verdes	264.634	3,67

Fuente: DAGMA

Basureros crónicos identificados

De acuerdo al análisis realizado por el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Departamento Administrativo de Planeación Municipal; esta comuna presenta una fuerte afectación por residuos sólidos asociada principalmente al sector comercial y al número de bodegas que de manera ilegal funcionan en ella, correspondiente a 61 sitios de compra y venta de materiales aprovechables, la falta de organización en el desarrollo de esta actividad genera problemas de invasión de espacio público y basureros crónicos. La zona comercial genera la mayor cantidad de residuos en la comuna, por lo cual cuenta con frecuencias adicionales de recolección de residuos por parte del operador CIUDAD LIMPIA, la falta de cultura igualmente de los sitios de comercio genera

también afectaciones a los separadores viales, parques y en general al espacio público. La cobertura de recolección de residuos es del 73.92%. Persisten los basureros crónicos ubicados en: cra 10 entre calles 13 y 15, calle 13 con cra 12 San Pascual, calle 13 entre cras 9 y 10 San Pedro, Calle 14 con cra 2. Las campañas educativas en esta comuna deben sobre todo estar direccionadas a la implementación de los sistemas de gestión de residuos en centros comerciales, supermercados y almacenes de cadena así como también a instituciones educativas. Se deberán realizar acciones tendientes a la socialización y aplicación del Comparendo Ambiental, en especial al sector comercial.

Como resultado de la concertación entre el DAGMA y las Empresas de Aseo se han realizado procesos de identificación, control y erradicación de basureros crónicos en cada una de las zonas de operativos. En la Comuna 3 se han identificado los puntos que se muestran en la Tabla 12, en dos momentos (Dic. del 2009.- Dic. del 2010) y su estado actual.

Tabla 12. Basureros Crónicos Identificados en la Comuna 3

Ubicación Geográfica	Barrio	Estado Dic.2009	Estado Dic.2010
Calle 15 con Carrera 1 debajo puente.	Centro	IMPACTADO	LIMPIO
Carrera 10 con Calle 15	Centro	IMPACTADO	IMPACTADO
Carrera 10 con Calle 13	Centro	IMPACTADO	IMPACTADO
Carrera 10 Calle 13 y 19.	Centro	IMPACTADO	IMPACTADO
Carrea 10 Calle 20 y 25.	Centro	LIMPIO	LIMPIO
Calle 25 con Carrera. 2D norte.	Piloto	LIMPIO	LIMPIO
Calle 15 Carrera 1 y 15.	Centro	IMPACTADO	LIMPIO

Fuente: DAGMA

Participación ciudadana en la gestión ambiental.

En la Comuna 3 para el tema de Educación Ambiental, se percibe un sector bastante receptivo a la temática y la participación Ambiental que hace parte de los significativos procesos organizativos de la comuna (Tabla 13). En ella existen grupos ecológicos estudiantiles que han participado con los docentes responsables de los PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) en el reverdecimiento de sus Instituciones Educativas y en una Expedición Ambiental Territorial.

Tabla 13. Organizaciones Ambientales en la Comuna 3

Comité Ambiental		Barrios o Sectores con Comisiones Ambientales	Comisiones con Estructura Interna	
SI	NO		SI	NO
X		Casas Blancas	X	
		El Calvario		X
		El Nacional	X	
		La Merced Centro		X
		Libertadores		X
		San Antonio	X	
		San Cayetano	X	
		El Hoyo	X	
		San Nicolás	X	
		El Piloto	X	

Fuente: DAGMA

Infraestructura Vial

La comuna cuenta con 86.095 metros lineales de vías de los cuales 32.574 se encuentran en material rígido (cemento) y 49.632 en material flexible, quedando 3.889 metros lineales sin pavimentar.

V. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2008-2011

En el marco del proceso de planificación territorial del año 2011, se llevó a cabo la evaluación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, como instrumento orientador del desarrollo local, derrotero para la identificación y formulación de proyectos y de la gestión desarrollada por el Profesional Especializado del C.A.L.I. y el Comité de Planeación establecido para cada territorio.

En primer término, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal abordó la evaluación del comportamiento de la inversión, con base en la información presupuestal 2008 – 2011 que reposa en el Banco de Proyectos del Municipio; para ello se consideraron variables como el presupuesto inicial, definitivo y ejecutado del nivel territorial, de la totalidad de las comunas y corregimientos de Santiago de Cali.

Del mismo modo, el análisis de información muestra hacia qué sectores se han orientado los proyectos planificados y ejecutados en los territorios, los cuales son asimilables a las dependencias competentes de su ejecución. Igualmente se presenta la ejecución en cada comuna y corregimiento, registrando además el número de proyectos planificados. Es de anotar que en el momento de efectuar este ejercicio, el presupuesto 2011 se encuentra aprobado más no ejecutado, motivo por el cual dentro del proceso de análisis, ese año no será tenido en cuenta. Desde este enfoque se logra determinar el grado de eficacia de las dependencias frente a la ejecución de proyectos en cada vigencia, aspecto relevante de analizar y del cual se deben desprender una serie de recomendaciones y acciones de mejoramiento de la gestión.

En segundo término se abordará la evaluación de la eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, es decir su grado de cumplimiento, desde dos (2) tipos de enfoque, el primero, resultado de la autoevaluación realizada por los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., donde a partir de una guía de evaluación diseñada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, calificaron el nivel de cumplimiento de las metas contempladas en su correspondiente plan de desarrollo, determinando además los factores de éxito y de fracaso que influyeron en los resultados obtenidos.

Aunado a lo anterior, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, desarrolló un ejercicio de correspondencia o asociación entre el nombre de los proyectos aprobados para cada vigencia en las comunas y corregimientos con las metas estipuladas en su correspondiente plan, cuyo propósito fue determinar la correspondencia entre lo planificado y lo ejecutado dentro del período 2008-2011.

Dentro del enfoque metodológico, igualmente se consideró importante consultar la percepción ciudadana en el proceso de evaluación, específicamente a los integrantes del Comité de Planeación, quienes adelantaron un ejercicio enmarcado en una guía, complementaria a la diligenciada por los Profesionales de C.A.L.I. donde se les indicó que calificaran el estado de las problemáticas identificadas en el plan de desarrollo 2008 – 2011 de su correspondiente comuna o corregimiento, así mismo confrontaran si la inversión realizada contribuyó o no al mejoramiento de las mismas.

Es importante resaltar que esta descripción permite reconocer fortalezas y debilidades de la gestión adelantada en el período 2008 – 2011, de tal forma que se empiece un proceso de reformulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos para el próximo período, con una identificación clara de los problemas prioritarios, así como de las acciones estratégicas a realizar desde el nivel territorial y diferenciando al mismo tiempo los proyectos que desde el punto de vista de las dependencias deben ser atendidos en el nivel sectorial.

La Inversión del Situado Fiscal Territorial Municipio Santiago de Cali

Teniendo en cuenta que los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, de acuerdo con lo estipulado en el Sistema Municipal de Planificación, se constituyen en instrumentos complementarios al Plan de Desarrollo del Municipio, es fundamental analizar el comportamiento de la inversión registrada en el nivel territorial, es decir en las comunas y corregimientos para el período 2008-2011.

De acuerdo con lo anterior, metodológicamente se construyó una matriz donde se consolida la información presupuestal, la cual permitió la identificación del presupuesto inicial, definitivo y ejecutado en cada territorio (Tabla 14), así como determinar el grado de ejecución de las dependencias en cada vigencia.

Tabla 14. Inversión Total Municipio Situado Fiscal Territorial
Comunas / Corregimientos 2008-2011

Año	Inicial	Definitivo	Ejecutado
2008	17.585.157.185	24.046.371.685	15.090.044.892
2009	18.421.105.169	28.426.355.575	26.019.467.039
2010	18.163.410.803	22.724.071.991	16.949.681.504
2011	27.206.947.034	0	0
	81.376.620.191	75.196.799.251	58.059.193.435

Fuente: Banco de Proyectos DAPM, procesamiento SDI

El Municipio de Santiago de Cali, entre el periodo 2008-2011 contó con un presupuesto inicial, es decir aprobado por Concejo Municipal de 81.376.620.191, del cual 73.742.804.033 corresponde a las comunas y 7.633.816.158 a los corregimientos. Tal y como se evidencia el año 2011 presenta un incremento del 49.8% con relación al año 2010. Teniendo en cuenta que este estudio se ha abordado a comienzos del año 2011 no se cuenta aún con un presupuesto definitivo, en el cual se hayan adicionado recursos de vigencias anteriores, así como también con la respectiva ejecución de la vigencia, en este sentido, para tomar en consideración estas dos variables a continuación se presenta la información correspondiente al 2008-2010:

Es así como el presupuesto inicial, que corresponde al aprobado anualmente mediante Acuerdo, sufre una modificación, al adicionársele inversión que no fue ejecutada en el año planificado. Esta situación se registra en los años correspondiente al período de análisis, tal y como se evidencia en el anterior cuadro, donde se presenta un incremento del presupuesto definitivo correspondiente al 36.7% en el primer año, 54.3% en el segundo y 25.1% en el tercer año, frente a lo cual se puede concluir que las diferentes dependencias que ejecutan proyectos en el nivel territorial, no lo están haciendo, situación que incide negativamente en el desarrollo territorial, generando adicionalmente poca credibilidad en la Administración Pública por parte de la comunidad.

Lo anterior se corrobora al analizar la ejecución presupuestal por vigencia, cuyo comportamiento para los años 2008, 2009 y 2010 es del 62.8%, 91.5% y 74.6% respectivamente, es decir, al no alcanzar el 100% de ejecución se presenta lo indicado en anteriormente. Si esta información se analiza a nivel urbano se encuentra que los porcentajes de ejecución son 61.5%, 92.1% y 75.3%, mientras que en el área rural corresponden al 75.5%, 85.7% y 68.2%, para un promedio municipal del 77.2%.

En síntesis, el presupuesto inicial aprobado para las comunas y corregimientos entre los años 2008-2010 presenta un comportamiento similar, con excepción de año 2011, donde se registra un incremento del 49.8% si se le compara con el presupuesto inicial 2010. En cuanto al presupuesto definitivo, se observa que en todas las vigencias se presenta un arrastre de presupuesto, siendo mayor en el año 2009, lo cual se ratifica dado que en el año 2008 sólo se alcanzó una ejecución del 61.5%.

Se encuentra que durante el período 2008-2010, el municipio de Santiago de Cali contó con un presupuesto inicial total entre área urbana y rural de 54.169.673.157 y definitivo de 75.196.799.251, cuyo nivel de ejecución solo alcanzó el 77.21% (Tabla 15).

Tabla 15. Inversión Total Por Situado Fiscal
Comunas / Corregimientos 2008-2010

Comunas/ corregimiento	Inicial	Definitivo	Ejecutado
Rural	5.230.873.968	7.044.463.305	5.421.868.253
Urbano	48.938.799.189	68.152.335.946	52.637.325.182
Total	54.169.673.157	75.196.799.251	58.059.193.435

Fuente: Banco de Proyectos DAPM, procesamiento SDI

Total Proyectos registrados por vigencia

La Tabla 16, se presenta el número de proyectos registrados en cada vigencia en comunas y corregimientos, información detallada por vigencias presupuestales:

Tabla 16. Total Proyectos Municipio de Santiago de Cali 2008-2011

AÑO	Número de proyectos de la vigencia	Número de proyectos de otras vigencias	Total proyectos registrados
2008	155	214	369
2009	161	157	318
2010	149	161	310
2011	140	0	140
TOTAL	605	532	1137

Fuente: Banco de Proyectos DAPM, procesamiento SDI

Tal y como se puede observar en el periodo 2008-2011 se registraron 1.137 proyectos, de los cuales 605 fueron planificados y aprobados en este período (507 corresponden a las comunas y 98 a los corregimientos). Nuevamente se evidencia como de un año a otro se vienen arrastrando proyectos que no están siendo ejecutados oportunamente por las dependencias, es así como se identifican 532 proyectos (460 proyectos urbanos y 72 rurales) que presentan este comportamiento, sin incluir en este análisis el año 2011, que al inicio de esta evaluación sólo contaba con presupuesto inicial y no se había registrado aún ninguna adición o modificación al presupuesto, lo cual se refleja en el definitivo.

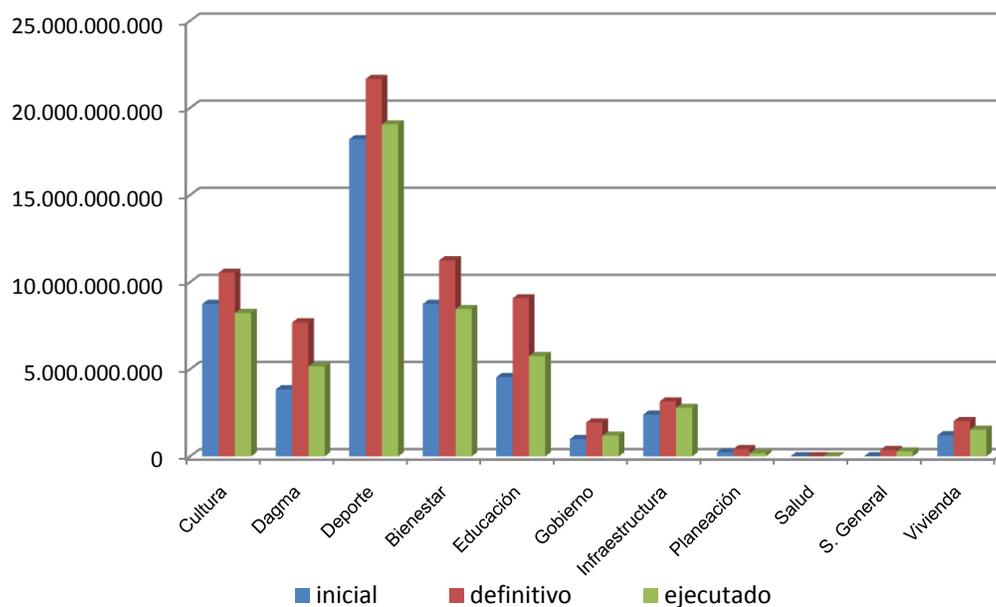
Esta situación debe ser objeto de análisis, por parte de las dependencias, toda vez que las comunidades representadas en el Comité de Planeación, bajo la coordinación del Profesional Especializado del C.A.L.I., identifican y priorizan proyectos debidamente viabilizados, con el propósito de mejorar las problemáticas contempladas en el Plan de Desarrollo de la comuna y al no ejecutarse, genera desmotivación del proceso de participación ciudadana, además si se tiene en

cuenta que el proceso de planificación se lleva a cabo un año antes de su ejecución, se podría presentar que cuando se vayan a ejecutar proyectos con más de dos años de atraso, ya no corresponde ni el presupuesto ni las actividades planificadas con relación al problema planteado.

Inversión por Dependencia y Ejecución

Al analizar el comportamiento del situado fiscal territorial por dependencia a nivel del municipio (Gráfico 23), se encuentra que el mayor presupuesto inicial 2008-2010 está en cabeza de la Secretaría de Deportes y Recreación, seguida en su orden por las Secretarías de Cultura y Turismo, Desarrollo Territorial y Bienestar Social; y Educación. Mientras que el Departamento Administrativo de Planeación Municipal es la dependencia con menor presupuesto inicial aprobado en el marco de la planificación territorial. En otras palabras esto indica que a nivel local, los comités de planeación, priorizan los proyectos de deporte, cultura y los de competencia de Bienestar Social y en menor proporción los de otros sectores. Para el caso de los corregimientos, se destacan los presupuestos de las Secretarías de Cultura y Turismo e Infraestructura Vial. Esta misma tendencia continúa si se analiza el presupuesto inicial periodo 2008-2011.

Gráfico 23. Comportamiento del Situado Fiscal Territorial por Dependencia 2008 – 2010



Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

En cuanto al comportamiento de la ejecución presupuestal a nivel general del municipio, se encuentra que las Secretarías de Infraestructura Vial y Deporte son las que presentan un nivel de ejecución por encima del 87% (Tabla 17).

Tabla 17. Presupuesto Total por Dependencia y Comunas Situado Fiscal Territorial 2008 – 2010

Dependencia	Inicial	Definitivo	Ejecutado	% Ejecución
Cultura	8,752,486,576	10,546,548,548	8,231,912,673	78.05%
Dagma	3,845,286,138	7,691,878,530	5,161,757,489	67.11%
Deporte	18,207,980,775	21,662,825,836	19,059,692,959	87.98%
Bienestar	8,751,371,295	11,251,564,074	8,456,481,980	75.16%
Educación	4,550,524,497	9,076,483,470	5,760,860,242	63.47%
Gobierno	991,375,056	1,944,770,049	1,191,553,063	61.27%
Infraestructura	2,401,320,483	3,156,351,039	2,783,607,800	88.19%
Planeación	230,000,000	424,000,000	179,000,000	42.22%
Salud	0	400,000	0	0.00%
S. General	0	367,092,000	285,551,000	77.79%
Vivienda	1,208,454,369	2,030,422,400	1,526,907,976	75.20%
TOTAL	48,938,799,189	68,152,335,946	52,637,325,182	77.23%

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

Tal y como se observa en la tabla anterior, la dependencia que contó con más presupuesto definitivo fue Secretaría de Deporte, seguida de la Secretaría de Cultura y Turismo. Paralelamente al observar lo relativo al presupuesto definitivo, se destaca en su orden dependencias como Educación, Bienestar Social, Deporte, Dagma y Cultura con las que más arrastra presupuesto de una vigencia a otra. De acuerdo con lo anterior en el período de referencia se dejó de ejecutar para el área urbana un total de 15.515.010.7464.

Para el caso del área rural, la Tabla 18 presenta el comportamiento de la inversión por dependencia:

Tabla 18. Inversión 2008 – 2010 Corregimientos por Dependencias

Dependencia	Inicial	Definitivo	Ejecutado
Cultura	1,563,084,269	1,893,250,032	1,345,548,310
Deporte	866,072,429	1,026,121,193	767,799,179
Bienestar	796,562,450	934,829,978	912,083,844
Educación	774,305,343	1,293,985,945	770,454,452
Infraestructura	1,230,849,477	1,656,276,157	1,625,982,468
Salud	0	240,000,000	0
TOTAL	5,230,873,968	7,044,463,305	5,421,868,253

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

De acuerdo con los datos contenidos de la Tabla 19, se observa que la Secretaría de Cultura es la dependencia que contó con mayor presupuesto inicial en el área rural, casi duplicando los presupuestos de Deporte, Bienestar y Educación. La Secretaría de Infraestructura Vial es la que ocupa el segundo lugar en presupuesto inicial. Con relación al presupuesto definitivo las Secretarías de Cultura, Infraestructura y Educación son las que presentan mayor, evidenciando una vez más la adición de presupuesto, específicamente en Educación al pasar de un presupuesto inicial de 774.304.343 a 1.292.985.945, lo que indica la poca eficacia en la ejecución de proyecto durante la misma vigencia.

El promedio de ejecución durante la vigencia 2008 – 2010 en el área rural fue de 76.97%. Las dependencias con mejor comportamiento frente a la ejecución presupuestal fueron Infraestructura Vial y Bienestar Social. Mientras las Secretaría con más baja ejecución presupuestal fueron Educación y Secretaría de Cultura y Turismo.

Inversión por Comuna y Corregimiento

Las comunas que han contado con mayor presupuesto inicial, es decir el aprobado por Acuerdo en cada vigencia, de 2008-2011 en su orden son 14, 6, 13, 16 y 15. En cuanto a las comunas 3, 1, 22, 21 y 18 se clasifican en las de más bajo presupuesto inicial. Si este aspecto podría observarse tomando como referente el presupuesto definitivo, es decir, el resultante de adicionar al presupuesto inicial, los recursos que no fueron ejecutados en la vigencia correspondiente, frente a lo cual el orden de clasificación varía presentándose que las comunas 17, 13, 14, 4 y 7 entrarían a ocupar los cinco primeros puestos, lo cual indica que estos territorios vienen arrastrando presupuesto de vigencias anteriores, es decir, lo planificado y aprobado con el Situado Fiscal Territorial anual no está siendo ejecutado durante la vigencia por las dependencias competentes (Tabla 19).

Tabla 19. Inversión Situado Fiscal Territorial por Comunas 2008-2010

Comuna	Inicial	Definitivo	Ejecutado
1	1,578,895,213	1,991,663,916	1,675,604,286
2	2,226,905,371	3,190,395,906	2,417,767,734
3	1,543,807,995	2,435,365,386	1,938,925,494
4	2,407,794,870	3,702,366,079	2,672,152,456
5	2,071,107,740	2,992,388,020	2,425,797,477
6	2,764,355,118	3,377,579,862	2,783,006,882
7	2,382,018,383	3,671,480,226	2,339,092,722
8	2,433,019,449	3,409,753,584	3,110,149,566
9	1,953,985,427	3,172,177,772	2,387,047,975
10	2,152,330,461	2,846,290,369	2,455,473,932
11	2,217,268,882	2,739,884,873	2,301,278,567
12	2,148,176,881	2,758,914,839	1,897,743,444
13	2,761,581,746	3,960,829,383	2,659,913,684
14	2,968,504,819	3,689,934,663	2,626,834,301
15	2,507,361,878	3,309,090,301	2,787,228,332
16	2,696,202,960	3,185,472,562	2,901,929,612
17	2,472,254,474	3,983,279,130	3,128,467,308
18	1,893,215,391	2,541,657,266	2,118,119,828
19	2,289,857,701	3,194,576,810	2,448,494,302
20	1,975,854,678	3,126,180,982	2,369,111,193
21	1,883,409,753	2,075,959,069	1,712,056,440
22	1,610,889,999	2,797,094,948	1,481,129,647
TOTAL	48,938,799,189	68,152,335,946	52,637,325,182

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

En cuanto a los corregimientos, el comportamiento a nivel presupuestal es similar (Tabla 20), presentándose que el corregimiento 60, es decir, El Saladito fue el de menor inversión por cuanto en la vigencia 2008 no contó con presupuesto.

La mayor participación en el total del presupuesto ejecutado correspondió a Los Andes con el 8,8% del total, seguido por Pance y La Castilla. Se observa que el corregimiento La Elvira (61) es el que presenta mayor presupuesto definitivo, pero fue el que menor ejecución tuvo (42.79).

Tabla 20. Inversión 2008 – 2010 por Corregimientos

Corregimiento	Inicial	Definitivo	Ejecutado
51 Navarro	357,605,142	505,057,359	414,219,066
52 El Hormiguero	357,604,584	412,398,940	394,859,875
53 Pance	357,604,644	467,551,916	454,345,101
54 La Buitrera	357,611,634	435,820,915	425,297,121
55 Villacarmelo	357,603,651	587,186,453	250,176,678
56 Los Andes	357,604,151	488,334,644	479,243,477
57 Pichindé	356,667,151	496,795,860	408,450,227
58 La Leonera	347,604,644	421,789,117	326,278,180
59 Felidia	357,640,648	430,193,803	273,229,430
60 El Saladito	241,874,986	253,582,186	250,610,986
61 La Elvira	356,667,150	664,159,308	283,812,098
62 La Castilla	357,604,644	459,510,752	453,976,154
63 La Paz	352,396,809	427,931,558	304,949,947
64 Montebello	357,180,269	440,924,799	367,382,480
65 Golondrinas	357,603,861	553,225,695	335,037,433
TOTAL	5.230.873.968	7.044.463.305	5.421.868.253

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

El situado fiscal territorial ejecutado en los quince corregimientos estuvo mayoritariamente dirigido a proyectos adelantados por la Secretaría de Cultura que ejecutó, por ejemplo, el 84% del total de los recursos de La Leonera y el 68,8% en El Hormiguero. Por su parte la Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización tuvo su mayor ejecución en los corregimientos de Villacarmelo (88,4%) y La Castilla (69,3%). La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social realizó la mayor ejecución en Pance con el 62,8%. Se destacan los anteriores corregimientos para significar que proyectos adelantados por las mencionadas dependencias concentraron una cifra superior al 50% del total del situado fiscal territorial.

Evaluación de la Eficacia

La evaluación de la eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, es decir el grado de cumplimiento de las metas establecidas, fue desarrollada desde dos (2) tipos de enfoque, el primero, resultado de la autoevaluación realizada por los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., donde a partir de una guía de evaluación diseñada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, califican el nivel de

cumplimiento de las metas contempladas en su correspondiente plan de desarrollo, determinando además los factores de éxito y de fracaso que influyeron en los resultados obtenidos.

El segundo enfoque se desarrolló a partir de un ejercicio de correspondencia o asociación entre el nombre de los proyectos aprobados para cada vigencia en las comunas y corregimientos con las metas estipuladas en su correspondiente plan, cuyo propósito fue determinar la correspondencia entre lo planificado y lo ejecutado en el período 2008-2011.

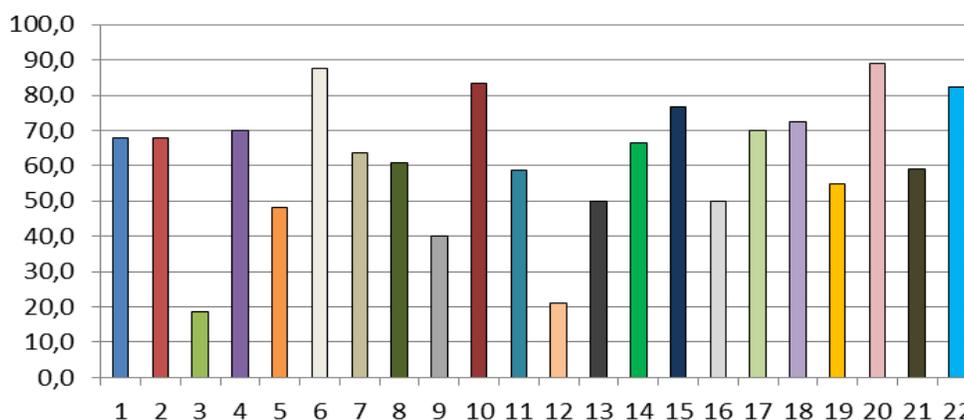
Dentro del enfoque metodológico, se consideró igualmente importante consultar la percepción ciudadana en el proceso de evaluación, específicamente a los integrantes del Comité de Planeación, quienes adelantaron un ejercicio enmarcado en una guía, complementaria a la diligenciada por los Profesionales de C.A.L.I. donde se les indicaba que calificaran el estado de las problemáticas identificadas en el plan de desarrollo 2008–2011 de su correspondiente comuna o corregimiento, así mismo confrontaran si la inversión realizada contribuyó al mejoramiento de las mismas.

Nivel de Eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos

Entendido el nivel de eficacia de los Planes de Desarrollo como el grado de cumplimiento de las metas contempladas en este instrumento en el período comprendido 2008-2011, los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. calificaron este aspecto como se muestra en el gráfico 24.

Gráfico 24

Porcentaje promedio de Eficacia por comuna



Las comunas 20, 6, 10 y 22, presentaron un porcentaje superior al 80% en su calificación de eficacia, mientras que las comunas 12 y 3 muestran un porcentaje inferior al 30%. Sin embargo, dentro del análisis es fundamental indicar que un alto porcentaje de las metas establecidas en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011 pueden considerarse que no podrían ser alcanzadas desde la gobernabilidad del nivel territorial, así también que su fijación no correspondió a un ejercicio donde se debía analizar la viabilidad de las mismas, a partir de los recursos disponibles, nivel de planificación y período para lograrlos.

Es fundamental señalar que los planes de desarrollo se constituyen en instrumentos orientadores de los proyectos de inversión como los de gestión que realicen tanto los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. como las dependencias de la Administración Municipal, razón por la cual éstos deben ser complementarios y coherentes con lo que estipula el Plan de Desarrollo del Municipio. En esta lógica se debe recordar que el Sistema Municipal de Planificación define que los planes territoriales deben formularse en el último año del Alcalde en ejercicio, con el fin de que se constituyan en insumo para la planificación del Municipio.

Lo anterior, cobra importancia en la medida que para el ejercicio de formulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015, tanto las dependencias como los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. deben ser mucho más aterrizados cuando definan las metas, debido a éstas deben ser medibles y alcanzables en el período del plan y lo más importante, deben lograrse a partir de los proyectos que se planifiquen y ejecuten en cada vigencia.

Coherencia entre Metas y Proyectos de Inversión

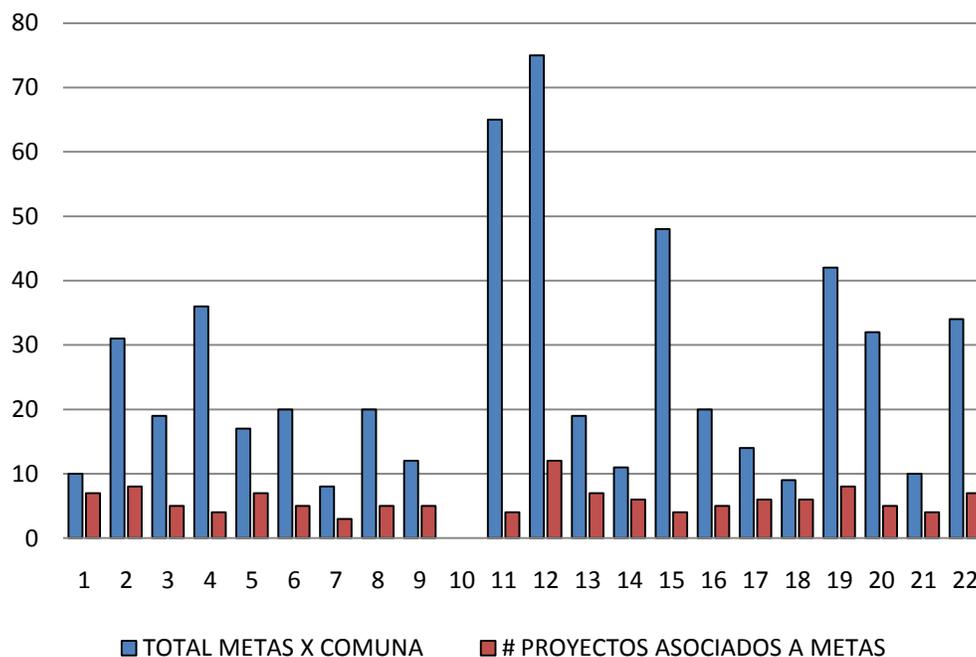
Se realizó un ejercicio cuyo propósito fue determinar el grado de coherencia entre los proyectos de inversión aprobados en cada comuna y corregimiento con las metas contempladas en los Planes de Desarrollo Territoriales 2008-2011. Para ello se hizo una lectura detallada de todas y cada una de las metas definidas en los planes y se revisaron los nombres de los proyectos inscritos en el Banco de Proyectos, vinculados a los correspondientes planes operativos de inversión, buscando encontrar una similitud cualitativa entre los mismos, asumiendo que el nombre del proyecto tiene suficientes elementos para ligarlo con al menos una meta establecida en el respectivo plan. El resultado arrojó que se propusieron 552 metas para el total de planes de comunas y corregimientos de las cuales solo 135 se consideraron asociadas al plan de desarrollo de las comunas y que en términos porcentuales corresponde al 24,4%. Es de aclarar que para el caso de los corregimientos, no fue posible identificar coherencia entre metas de los planes y los proyectos.

El Gráfico 25 muestra que la comuna 12 tiene el mayor número de proyectos que se pueden asociar a las metas de su plan de desarrollo y la que no presenta

ninguna meta asociada al plan es la comuna 10, toda vez que continuaron con el plan de desarrollo construido para la vigencia 2004 – 2007.

Sin embargo hay que anotar algo que ocultan los porcentajes. El tener establecido un número elevado de metas no significa que se le relacionen un número alto de proyectos. El caso específico de las comunas 11 y 12 tuvieron el mayor número de metas (65 y 75 respectivamente) y sólo se pudieron asociar un 9% y 19% de los proyectos ejecutados en el período, respectivamente. En cambio comunas que definieron menos de 10 metas en sus planes (comunas 18 y 7), lograron una mayor correspondencia con los proyectos que se implementaron en sus respectivos territorios, de 67% y 63%, respectivamente.

Gráfico 25.
Proyectos Asociado a Metas por Comuna



CONVENCIONES:

METAS:

Se define como metas las establecidas para cada comuna en el Plan de Desarrollo 2008-2011.

PROYECTOS:

Los registrados en el banco de proyectos y los que por su definición se les calificó compatibles con alguna meta del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2008-2011.

A partir de lo anterior se puede inferir que muchos de los proyectos priorizados en los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos no se atemperaron a lo

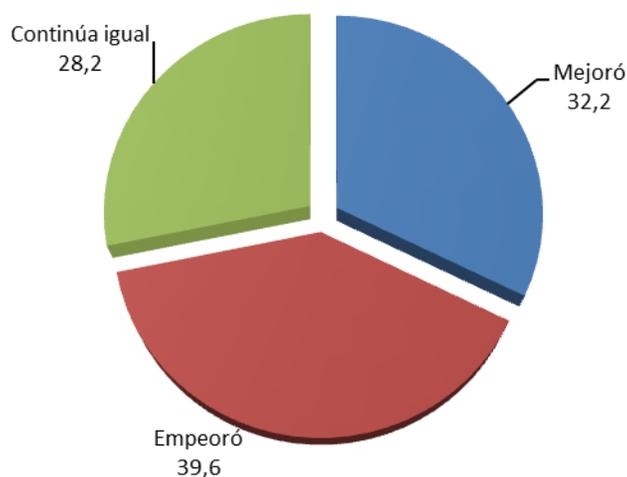
establecido en los planes, así mismo, las dependencias dentro del proceso de viabilidad no evidenciaron que los proyectos no guardaban correspondencia con las problemáticas identificadas.

Percepción ciudadana frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2008-2011.

Como resultado del interrogante ¿Cómo perciben en la actualidad las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de su Comuna o Corregimiento?, los miembros de los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos ampliados, se muestran en el gráfico 26.

Gráfico 26

Percepción de las Problemáticas



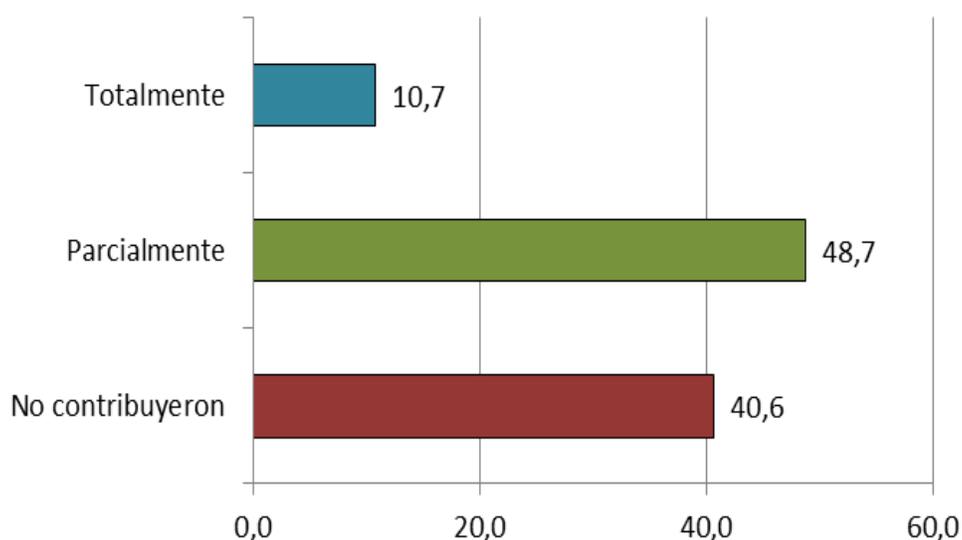
En este sentido se identifica que el 67.8% de las personas que participaron en esta dinámica en los comités de planeación percibe que las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 siguen afectando a la comunidad, puesto que el 28.2% señala que éstas continúan igual y el 39.6% consideran que empeoraron. De acuerdo con este resultado podría hipotéticamente inferirse que los proyectos planificados no apuntaron a solucionar las problemáticas del territorio o que los proyectos ejecutados no estaban en correspondencia con lo establecido en el plan o que los problemas fueron mal identificados.

Percepción ciudadana frente al mejoramiento de los problemas con respecto a la inversión

Con relación a la pregunta ¿Los proyectos planificados y ejecutados en la comuna o corregimiento contribuyeron a mejorar las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo del respectivo territorio? los miembros de los Comités de Planeación consideran que el 48.7% de los proyectos ejecutados contribuyeron parcialmente a la solución de los problemas contenidos en el Plan de Desarrollo. Lo preocupante es evidenciar que el 40.6% conceptúa que los proyectos planificados y ejecutados no contribuyeron. Sólo el 10.7% señalan que los proyectos contribuyeron totalmente al mejoramiento de las mismas (Gráfico 27).

Gráfico 27

Percepción de la Inversión vs. Problemáticas



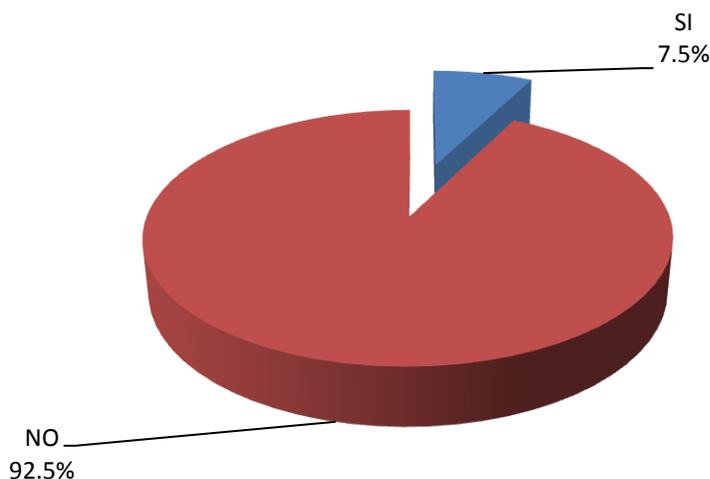
En este sentido es fundamental que tanto los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. como las dependencias analicen este resultado, con el fin de determinar qué factores podrían haber incidido en éste y de esa forma generar los correctivos necesarios en el próximo plan de desarrollo, donde es fundamental identificar muy bien las problemáticas, así como también que los proyectos guarden coherencia con lo contemplado en el Plan en el momento de identificar, viabilizar y priorizar los proyectos que conformarán los Planes Operativos Anuales de Inversión – POAI de cada vigencia.

Ejecución de los Proyectos Planificados

Frente al interrogante ¿La totalidad de los proyectos aprobados en el POAI fueron ejecutados durante la vigencia planificada? se encuentra que el 92.5% de los que participaron en el ejercicio de evaluación considera que los proyectos no están siendo ejecutados durante la vigencia para la cual fueron planificados. Esto significa que existe una ruptura en la implementación de los proyectos que las comunidades, a través de los Comités de Planeación, definen en el Plan Operativo Anual de Inversiones de un determinado año para su ejecución en la vigencia siguiente (Gráfico 28).

En este sentido si un proyecto no es ejecutado por la dependencia competente en la vigencia siguiente a su aprobación, es probable que cuando se vaya a implementar, es decir, dos o más años después de su planificación, no responda a las problemáticas o el presupuesto aprobado no sea el indicado para realizar la obra o proceso.

Gráfico 28
Ejecución de los proyectos planificados



Lo anterior trae además de las consecuencias graves de la no ejecución, la pérdida de credibilidad en la Administración Pública y la no oportunidad en la intervención de las problemáticas territoriales. Esta situación amerita el compromiso de las dependencias competentes, con el fin de que al inicio de cada vigencia se realicen las acciones correspondientes a los procesos de contratación, los cuales no dependen del nivel territorial.

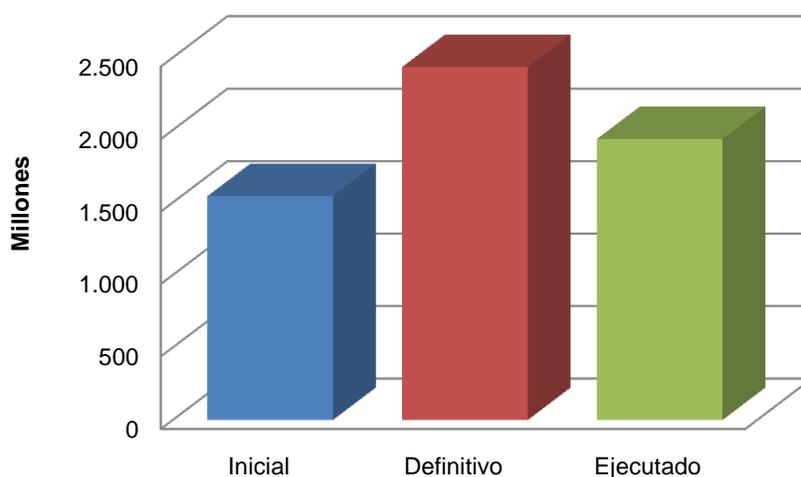
El situado fiscal territorial ejecutado en los quince corregimientos estuvo mayoritariamente dirigido a proyectos adelantados por la Secretaría de Cultura

que ejecutó, por ejemplo, el 84% del total de los recursos de La Leonera y el 68,8% en El Hormiguero. Por su parte la Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización tuvo su mayor ejecución en los corregimientos de Villacarmelo (88,4%) y La Castilla (69,3%). La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social realizó la mayor ejecución en Pance con el 62,8%. Se destacan los anteriores corregimientos para significar que proyectos adelantados por las mencionadas dependencias concentraron una cifra superior al 50% del total del situado fiscal territorial y que en términos generales, los proyectos ejecutados no tuvieron casi ninguna correspondencia con las metas establecidas en los planes de desarrollo de dichos corregimientos.

Comportamiento del Situado Fiscal Territorial por Comuna 2008-2010

El Gráfico 29 muestra que la comuna 3 contó con un presupuesto definitivo de \$2.435.365.386 durante el periodo 2008-2010 y ejecutó \$1.938.925.494, lo cual en términos porcentuales equivale al 79,62%. Esta comuna participa con el 3,68% del presupuesto total asignado a las comunas de Cali.

Gráfico 29. Presupuesto Comuna 03. 2008 - 2010



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Para el período 2008-2010 esta comuna contó con un total de 34 proyectos, de los cuales 13 fueron nuevos y 21 corresponden a proyectos de otras vigencias, es decir que fueron adicionados al presupuesto por no haberse ejecutado en el año planificado

Esta comuna orientó su presupuesto hacia proyectos de competencia de las dependencias que se muestran en la Tabla 21.

Tabla 21. Situado Fiscal Territorial Por Dependencia.
Comuna 3 2008 - 2011

Dependencia	Inicial	Definitivo	Ejecutado
Cultura	293.428.485	390.720.689	335.269.693
Dagma	0	197.740.529	17.740.529
Deporte	670.361.370	946.465.423	749.121.172
Bienestar	500.172.880	570.190.889	546.391.504
Educación	79.845.260	170.476.856	130.631.596
Gobierno	0	159.771.000	159.771.000

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

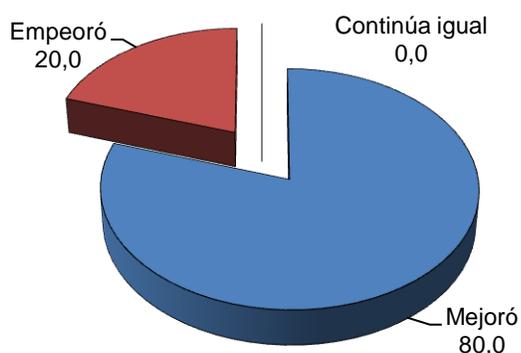
La Secretaría de Deporte y Recreación, seguida de Bienestar Social y Cultura fueron las dependencias que más ejecutaron presupuesto en esta comuna. Se observa además que Deporte y Recreación y Educación fueron las Secretarías que adicionaron más presupuesto de una vigencia a otra.

De acuerdo a lo calificado por la Profesional Especializada de C.A.L.I. 3 frente al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, sólo alcanzó el 18.8%.

Percepción ciudadana frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2008-2011.

A partir del interrogante ¿Cómo perciben en la actualidad las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de su Comuna o Corregimiento?, el Gráfico 30 indica lo que los miembros del Comité de Planeación de la Comuna 3 ampliado perciben.

Gráfico 30.
Problemáticas priorizadas Plan Desarrollo. 2008-2011

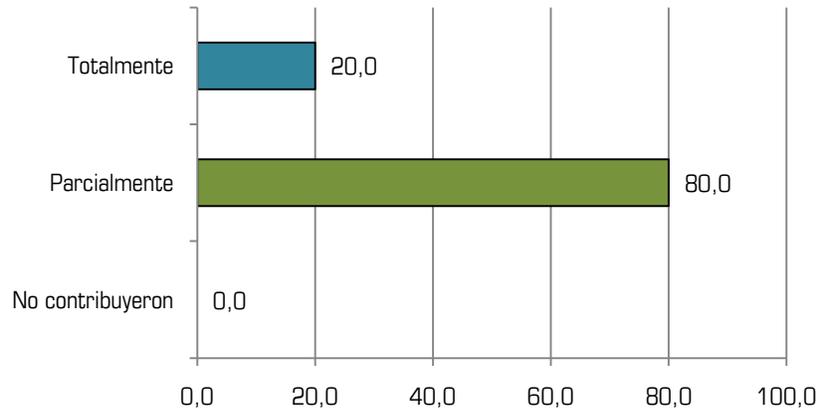


El 80% de las personas que participaron en esta dinámica en el Comité de Planeación percibe que las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 han mejorado, mientras el 20% restante consideran que no han mejorado.

Percepción ciudadana frente al mejoramiento de los problemas con respecto a la inversión.

Con relación a la pregunta ¿Los proyectos planificados y ejecutados en la comuna contribuyeron a mejorar las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo del respectivo territorio? los miembros del Comité de Planeación consideran que el 80% de los proyectos ejecutados contribuyeron parcialmente a la solución de los problemas contenidos en el Plan de Desarrollo y el 20% restante consideran que incidieron totalmente en el mejoramiento de las problemáticas (Gráfico 31).

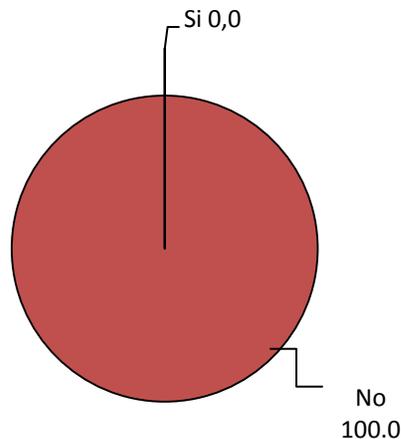
Gráfico 31.
Incidencia Inversión Frente a Problemáticas de la Comuna



Ejecución de los Proyectos Planificados

Frente al interrogante ¿La totalidad de los proyectos aprobados en el POAI fueron ejecutados durante la vigencia planificada? se encuentra que el 100% de los que participaron en el ejercicio de evaluación considera que los proyectos fueron no ejecutados durante la vigencia para la cual fueron planificados, aspecto que incide negativamente frente a la credibilidad en la administración pública y en la relación Estado – Comunidad (Gráfico 32)

Gráfico 32.
Percepción Ciudadana Frente a la Ejecución de Proyectos Dentro de la Vigencia



Conclusiones y recomendaciones

- Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos es el instrumento orientador del desarrollo local, es importante que en su construcción participe además de la comunidad representada en el Comité de Planeación, las dependencias, con el fin de lograr complementariedad entre la planificación territorial y sectorial.
- Es fundamental en los procesos de planificación territorial, contar con un Plan de Desarrollo local que refleje las problemáticas más sentidas, además que la identificación, viabilidad y priorización de proyectos esté acorde con éstas. En este sentido, es de suma importancia el rol que juega el Comité de Planeación, la JAL, el Profesional Especializado de C.A.L.I. y las dependencias, a partir lo cual se pueden contar con proyectos debidamente formulados y ejecutados en la vigencia correspondiente, aspectos que posibilitan mejorar las condiciones de vida de la población y afianzar la credibilidad en la Administración Pública.
- De acuerdo a la evaluación, para abordar un ejercicio de planificación territorial, se debe determinar el nivel de gobernabilidad frente a las intervenciones y metas que se vayan a desarrollar, dado que en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011 se contemplaron metas que no eran viables de alcanzar con el presupuesto por situado fiscal territorial.
- El Plan de Desarrollo territorial, debe posicionarse con un instrumento rector de las acciones tanto de inversión como de gestión que realice la Administración Pública a través de Situado Fiscal Territorial, además estratégicamente para su implementación debe involucrar actores como la JAL y el sector académico y privado, proceso que debe ser liderado por el Profesional Especializado C.A.L.I.

VI. PROSPECTIVA TERRITORIAL “ARBOL DE LOS SUEÑOS”

Filosofía de la dinámica – Soñar, es necesario...

El árbol de los sueños, se constituye en un ejercicio que invita a los ciudadanos de cada comuna y corregimiento, a proyectarse en el tiempo, activando su capacidad de deseo y de cambio, para lo cual se deben situar en el año 2015 imaginando cómo será su territorio.

Soñar es necesario en el marco de la planificación, a partir de ello cada individuo y el colectivo se imponen metas, lo que posibilita la búsqueda de transformaciones sociales, económicas y culturales.

Es así como metodológicamente la formulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 2012 – 2015, como instrumento orientador de la planificación territorial, incorpora una fase de prospectiva, con la que se pretende que cada ciudadano residente en el territorio, conozca que se está adelantando su formulación, pero que además opine como le gustaría que fuera su comuna o corregimiento en el año 2015.

Son transformaciones de corto plazo, lo que obliga además a generar consciencia que la situación deseada, es decir los cambios soñados, sólo serán posibles, si todos los habitantes y la administración municipal trabajamos en equipo, bajo el principio del interés general sobre el particular.

Con esta dinámica, se pretende motivar a los ciudadanos a no vivir el día a día sin metas, sin un plan de vida, del mismo modo, a fortalecer los vínculos de confianza que deben existir entre la Administración Municipal y los ciudadanos de Santiago de Cali, a partir de los cuales se pueden alcanzar transformaciones sociales.

El árbol tiene como significado la vida, el crecimiento, la fortaleza y la sombra que genera bienestar. Con el fin, de que este árbol sea fuerte y frondoso, se debe cuidar muy bien sus raíces, que están simbolizadas en los principios más representativos del plan de desarrollo del nivel territorial, los cuales deben ser interiorizados, respetados y practicados por cada uno de los habitantes, es así como entre todos se lograrán los sueños.

Metodología

Para facilitar la ejecución de la actividad, se hizo una réplica del árbol en una locación pública distintiva de cada comuna, en la que la comunidad tuviera libre acceso y cualquier ciudadano aceptara plasmar allí sus ideas y expectativas. Esta actividad no tuvo restricción alguna para participar ni tuvo límite de edad.

Se diseñó un instrumento en el cual se preguntaba el lugar de residencia de la persona que respondía identificado por Comuna y Barrio; Corregimiento y Vereda; lugar donde se realiza la consulta (previamente seleccionado teniendo en cuenta por ejemplo la afluencia de público etc.); edad de la persona y el sexo respectivo. A continuación se planteaban dos preguntas, que constituyen el núcleo central del ejercicio, la primera, acerca de la manera como sueñan o imaginan en los próximos cuatro años su comuna o corregimiento y seguidamente la segunda pregunta, dónde se esperaba que los ciudadanos, seleccionaran y manifestaran de un conjunto de treinta (30) valores, el valor social con el cual identificaban su comuna o corregimiento.

Implementación

Para poner en ejecución el proceso del árbol de los sueños se constituyó un equipo de trabajo integrado de la siguiente manera:

- Coordinación a cargo de los profesionales de Departamento Administrativo de Planeación.
- El Profesional Especializado de cada Comuna estuvo encargado de dirigir y velar por la logística y aplicación de la consulta. En el caso de los corregimientos se vincularon además del Profesional Especializado a los correspondientes Corregidores.
- Grupo seleccionado de Guardas Cívicos distribuidos por comuna para aplicación de cuestionario en terreno.

Entre el 18 y el 29 de julio de 2011, en jornadas de mañana y tarde, se cubrieron las veintidós comunas. En cuanto al área rural, el proceso se realizó en el mes de agosto, a través de diferentes mecanismos, con el fin de obtener la percepción ciudadana en los diferentes corregimientos. Los sitios donde se adelantó la consulta en la Comuna 8 fueron:

1. Parque Loma de la Cruz.
2. Parque de San Nicolás.

Resultados Obtenidos

En el trabajo de campo realizado en el área urbana y rural del Municipio de Santiago de Cali, aportaron su opinión un total de 2.298 personas, correspondientes a 22 comunas y 14 corregimientos. El 58% corresponde a mujeres y el 42% restante a hombres. Por grupos de edad el más representativo fue el de adultos, con una participación del 62.1%, seguido de los adultos mayores con el 18.6%, los jóvenes con el 17.8% y los niños con el 1.5%. Los grupos de

edad aquí considerados corresponde a los siguientes rangos: niños entre 0 y 14 años, jóvenes entre 15 y 24 años, adultos entre 25 y 59 años y adultos mayores de 59 años en adelante.

Adicional a lo anterior y dentro de la metodología planteada se solicitó a los Profesionales Especializados de C.A.L.I. aplicar el instrumento diseñado al Comité de Planeación y a la Junta Administradora Local de sus respectivos territorios, con el fin de conocer su percepción, la cual se suma a los resultados obtenidos en el trabajo de campo.

Es así como al 10 de noviembre de 2011, han completado el ejercicio 17 comunas (comunas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21 y 22) y 12 corregimientos (Navarro, El Hormiguero, Pance, La Buitrera, La Leonera, Felidia, El Saladito, La Elvira, La Castilla, La Paz, Montebello y Golondrinas), cuyos resultados se detallan en la Tabla 23.

A la pregunta... ¿Cómo sueña usted que sea su comuna o corregimiento en el año 2015?

Como era de esperarse, fueron múltiples las formas de expresar el sueño, bien sea planteando la carencia de algo, expresando una forma de resolver un problema, manifestando una esperanza o bien, invitando a hacer esfuerzos colectivos de futuro.

A continuación, se presentan a manera de síntesis, las respuestas que mujeres y hombres, niños y adultos, jóvenes y adultos mayores de las comunas, dieron sobre las dos preguntas contenidas en el instrumento diseñado para tal fin, así:

- El profundo anhelo de tener una comuna, un barrio, la ciudad toda, con mayor **SEGURIDAD**, sin atracos ni robos y sin consumo de sustancias psicoactivas.
- Limpieza y orden en el espacio público
- Más espacios para la recreación, el deporte, la cultura
- Menos embarazos en adolescentes
- Más programas deportivos, recreativos y culturales para distintos grupos poblacionales
- Mejoramiento de las zonas verdes
- Disponer de vías pavimentadas que mejoren el acceso a sus barrios
- Buena atención en los centros y puestos de salud
- Mejoramiento de la infraestructura educativa y mayor número de establecimientos educativos
- Apoyo y generación de empleo a grupos vulnerables

En cuanto a las respuestas dadas por la población de los corregimientos, se presenta la siguiente síntesis:

- Mayor cobertura y calidad de los servicios públicos
- Mejoramiento de las vías y el transporte
- Mejor cobertura y calidad de los servicios educativos y de salud
- Mayor seguridad
- Más programas educativos, culturales y deportivos
- Mayores oportunidades de capacitación técnica para los jóvenes
- Apoyo a la comercialización de productos agrícolas
- Definición de una política rural
- Desarrollo del potencial ecoturístico de los corregimientos

A la pregunta... ¿Qué valor le gustaría que identificara a su comuna o corregimiento en el 2015?

La Tabla 23 muestra cómo la comunidad caleña en general, al ser preguntada sobre una serie de valores sociales entre los que se encuentran la solidaridad, la confianza, la armonía, la colaboración, el compromiso, la honestidad, la tolerancia y el respeto, entre otros, no vacila en escoger a estos dos últimos, la TOLERANCIA y el RESPETO como sus preferidos, es decir, fueron los más enunciados y se puede suponer, que ellos se constituyen en la base para emprender esfuerzos colectivos.

Tabla 23. Valores según grupos de edad y de mayor representatividad para Cali

Total Participantes	Edad Participantes (años)		Género		Valores según los grupos de edad				Valores más representativos
					Niños	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
					40	425	1.785	529	
2.779	5	91	1.544	1.235	Respeto	Respeto	Respeto	Respeto	Respeto (443)
					Alegría	Tolerancia	Tolerancia	Tolerancia	Tolerancia (428)
					Confianza	Confianza	Convivencia	Convivencia	Honestidad (242)
					Tolerancia	Honestidad	Honestidad	Honestidad	Convivencia (235)
					Honestidad	Convivencia	Solidaridad	Armonía	Solidaridad (222)

Se puede afirmar entonces, que en el imaginario caleño el Valor Social que más se anhela es EL RESPETO, quizás porque él representa la base de una convivencia armónica, siendo la más clara expresión de la dignificación del ser humano en un contexto social. Ratifica lo anterior, el segundo valor más votado, la TOLERANCIA, teniendo en cuenta que aplicando el primero, se reconoce que la sociedad caleña es un crisol multiétnico y multicultural, donde debe primar la tolerancia, para la construcción de apuestas comunes.

Si se contrastan estos resultados con los obtenidos en la identificación de problemáticas por parte de los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos y con el sueño de transformación de los territorios a 2015, se puede afirmar que existe coherencia en la medida que la inseguridad se constituye en un factor multicausal, donde la tolerancia y el respeto son valores que es necesario afianzar en la cultura ciudadana de los caleños.

Como sueñan su comuna los habitantes de la Comuna 3

- Con más seguridad, más limpia.
- Infraestructura vial.
- Manejo de espacio público centro.
- Más espacios para la recreación y deporte y colegio de santa librada como universidad.
- Más orden, limpia y segura.
- Más respeto, más zonas verdes, seguridad.
- Más segura.
- Más seguridad y más limpia.
- Más seguridad, más aseada.
- Más seguridad, parte de compromiso, honestidad de parte de gobernantes.
- Mejoramiento de espacio público.
- Mejoramiento de instituciones educativas.
- Mejoramiento de la salud.
- Mejoramiento de seguridad.
- Mejoramiento de zonas verdes.
- Mejoramiento del espacio público.
- Mejoramiento del medio ambiente.
- Mejoramiento del orden público.
- Mejoramiento en cultura ciudadana.
- Mejoramiento en instituciones educativas.
- Mejoramiento en la educación para todo lo que tiene en esta sede.
- Mejoramiento en la Salud y educación, alegría.
- Mejoramiento en la seguridad.
- Mejoramiento en movilidad.
- Muchos jóvenes drogadictos.
- Reconstrucción de la caseta comunal, Dagma corte los árboles que tapan la luz y pavimentación de las calles.
- Segura.

- Seguridad.
- Seguridad y convivencia.
- Seguridad, zonas verdes, aseo.
- Seguridad, educación.
- Seguridad, tenencia responsable de mascotas.
- Sueño con una casa comunal, donde se puedan impartir clases a la comunidad sobre variados temas, o donde ellos mismos den clases a la propia comunidad. Así mismo, esta sala comunal tendrá una pequeña biblioteca, y podrá usarse como salón para actividades, y pequeños conciertos.
- Todo está muy bien.
- Transporte y seguridad.
- Unidad recreativa y más zonas verdes.

Con que valor le gustaría que se identificara a los habitantes de la Comuna 3 en el 2015:

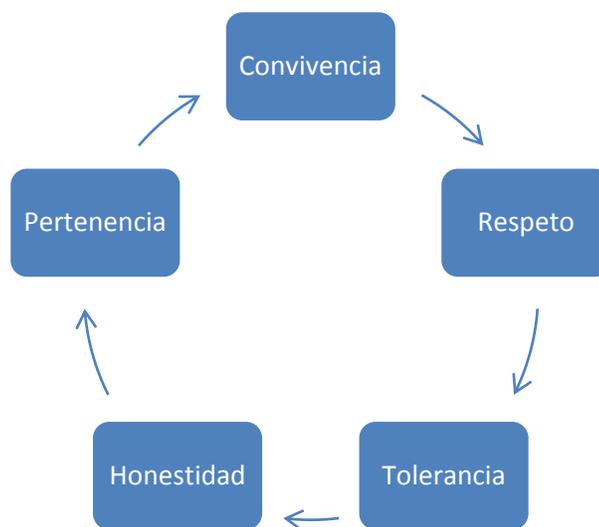
Tabla 22. Valores según grupos de edad y de mayor representatividad. Comuna 3

Total participantes	Edad participantes entre		Género		Valores según los grupos de edad			Valores más representativos
					Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
			F	M	7	31	20	
58	17	91	27	31	Tolerancia	Respeto	Convivencia	Convivencia (8)
					Respeto	Honestidad	Pertenencia	Respeto (7)
					Confianza	Convivencia	Compromiso	Tolerancia (6)
					Humildad	Solidaridad	Respeto	Honestidad (5)
					Diálogo	Tolerancia	Tolerancia	Pertenencia (5)

El círculo virtuoso¹ o cadena virtuosa de los valores para ésta comuna se puede gráficamente expresar de la siguiente forma.

¹ Círculo Virtuoso: Es y son múltiples cosas simultáneamente. Es mecanismo de Integración y Acción.

Gráfico 33 Círculo Virtuoso Comuna



Dado que la CONVIVENCIA fue el valor más representativo de la Comuna 3 (Tabla 25), este valor debe ser el que prime en todos los procesos participativos que se adelanten en la comuna, lo incorporen los líderes en cada una de sus actuaciones con el fin de que se irradie a la totalidad de los habitantes de la Comuna 3.

VII. PARTE ESTRATÉGICA DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan se estructura de los principios rectores, el propósito y tres ejes Estructurantes así:



PROPÓSITO DEL PLAN

Contribuir al desarrollo local mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, mediante lineamientos estratégicos con perspectiva de derechos humanos, que deben ser asumidos por los sectores público, privado y comunitario, bajo el principio de corresponsabilidad.

PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN

Participación Ciudadana: Se reconoce y promueve el valor de la participación de las comunidades en la planificación de los asuntos propios de la comuna o del corregimiento, a partir de la experiencia y conocimientos que sus habitantes y líderes ponen al servicio de la colectividad, con el fin de contribuir al desarrollo local.

Concertación: En los procesos que se adelanten en la comuna o corregimiento deberá procurarse el consenso en la toma de decisiones, bajo los principios de la prevalencia del bien general sobre el particular y la optimización de la inversión social.

Coherencia: Los proyectos y las acciones de gestión que se realicen, deberán guardar concordancia con los lineamientos y prioridades establecidas en el plan de desarrollo de la comuna o corregimiento, como instrumento rector de la planificación territorial.

Concurrencia: En el marco de las problemáticas territoriales, trabajarán de manera articulada los niveles territorial, sectorial y global, en procura de alcanzar soluciones integrales.

Gobernabilidad: Los proyectos y acciones que se adelanten en cada territorio corresponderán al nivel de planificación local, es decir, acorde con los lineamientos establecidos y recursos asignados. No obstante, se podrán identificar y demandar acciones de competencia del nivel sectorial.

Priorización de la Inversión: Los recursos asignados anualmente a cada comuna o corregimiento deberán priorizarse en el marco de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo de las comunas y corregimientos y no con criterio de barrio u organización.

Enfoque Poblacional: Las acciones que se adelanten en los territorios se orientarán en la perspectiva de derechos, con especial atención de la infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el adulto mayor, al igual que aquellas personas que por sus condiciones de vulnerabilidad así lo ameriten.

Inclusión: Los procesos de inclusión social implican, además de la satisfacción de necesidades básicas, generar las condiciones territoriales que permitan recorrer, transitar y vivir la ciudad sin limitaciones, en donde sus habitantes tengan la posibilidad de encuentro no sólo con sus pares sino también con otros que desde la diferencia, también habitan la ciudad y la construyen permanentemente en una dinámica tan válida como la de cualquiera.

Corresponsabilidad: En la solución de las problemáticas identificadas en el plan de desarrollo de la comuna o corregimiento, se generarán escenarios de concertación entre los sectores público, privado y comunitario, para que contribuyan al logro de propósitos comunes y asuman responsabilidades compartidas frente al desarrollo local.

Comunicación: Se generarán estrategias conducentes para establecer canales de comunicación efectivos entre los diferentes niveles de planificación en temas propios de la comuna o corregimiento.

Desarrollo Humano: Se propenderá por el desarrollo integral de las personas y el acceso a oportunidades que permitan potencializar sus capacidades individuales y colectivas, como la finalidad de este instrumento de planificación.

EJES ESTRUCTURANTES

Desarrollo Social: Propiciar el acceso a bienes y servicios, entendidos como la satisfacción de necesidades básicas y el desarrollo de capacidades de la población, con el fin de disminuir la inequidad social y contar con ciudadanos que contribuyan al progreso local.

Tejido Social: Generar condiciones que permitan introducir cambios en los comportamientos y actitudes de la población, en el fortalecimiento de las relaciones entre los ciudadanos y de estos con la institucionalidad, con el fin de lograr sinergias y confianza para alcanzar resultados en propósitos comunes, bajo los principios de solidaridad y el reconocimiento de la diversidad.

Hábitat: Fortalecer la gestión integral del territorio, promoviendo el sentido de pertenencia e identidad local, a partir de intervenciones en el marco de la norma y el respeto por el medio ambiente, con el fin de consolidar espacios para el encuentro y disfrute de todos.

ENFOQUE DEL PLAN

La parte Estratégica de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimiento 2012-2015, a partir del proceso metodológico llevada a cabo para su formulación, guarda una estrecha coherencia con los siguientes aspectos:

- **Identificación Problemáticas territoriales:** Durante el mes de marzo y de acuerdo con el lineamiento impartido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, los Profesionales Especializado de C.A.L.I. iniciaron el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, con la identificación de los problemas más sentidos de las comunidades, a través de los Comités de Planeación ampliados, es decir, con participación de otros actores.

En síntesis los problemas que más se señalaron en los territorios hacen referencia a la inseguridad, presencia de residuos sólidos en espacio público, deficiente prestación de los servicios de salud, deterioro e insuficiente dotación de las instituciones educativas, mala utilización del tiempo libre, falta de mantenimiento malla vial, drogadicción, pandillas juveniles, invasión de espacio público, falta de fomento a cultural y deportivo, falta de mantenimiento de zonas verdes, falta de mantenimiento de los equipamientos deportivos y culturales, poca cualificación de la participación ciudadana, violencia y desintegración familiar, zonas de alto riesgo, falta de protección para el adulto mayor y desempleo.

- **Caracterización de los territorios:** El ejercicio de formulación exigió paralelo a la identificación de problemas por parte de la comunidad, la elaboración de un documento de caracterización de cada comuna y corregimiento, a partir del cual se identificaron y analizaron indicadores relevantes de cada territorio como: seguridad y justicia, salud, educación, espacio público, socioeconómicos y demográficos del Sisbén y los relativos a percepción de inclusión socioterritorial. Estos indicadores se incluyeron en la Matriz de Caracterización por comuna y corregimiento, que contiene los problemas identificados por los Comités de Planeación y los Profesionales Especializados de C.A.L.I. para el área urbana y de éstos con los Corregidores para el área rural, con el fin de efectuar por parte de las dependencias el análisis de los mismos a partir de directrices de política pública y de información estadística sustentada y de este modo proseguir con la II Fase consistente en determinar las prioridades y lineamientos de intervención, acorde con el alcance de los planes de desarrollo locales y los recursos de financiación, lo cual se evidencia en la Matriz Estratégica. Es importante destacar que en el marco de los indicadores estudiados, Santiago de Cali, presenta situaciones críticas que ameritan intervenciones integrales, desde el nivel sectorial y/o territorial donde la ciudadanía en ejercicio de su rol puede contribuir en la solución; tal es el caso factores de cómo inseguridad, embarazo en adolescentes, pandillas juveniles, manejo inadecuado de residuos sólidos, falta de apropiación y sentido de pertinencia con el espacio público.
- **Ejercicio de Prospectiva:** El árbol de los sueños se constituyó en un ejercicio que permitió conocer la aspiración de cambio que tienen los habitantes de las comunas y corregimientos de Santiago de Cali en el corto plazo (2015). Lo interesante es reconocer que a partir de su realidad, las personas buscan encontrar situaciones deseables, frente a los problemas que los aquejan, en este sentido fueron coincidentes con las problemáticas identificadas tanto a nivel comunitario, como en los indicadores socio-demográficos. A continuación se cita en síntesis lo que sueñan los caleños y caleñas: seguridad; zonas verdes y parques seguros y bien arborizados; recreación; limpieza y orden; malla vial en buenas condiciones; mejores servicios sociales; más tolerancia, respeto y convivencia.

Lo anterior, debe tener respuesta en los procesos que se aborden desde los niveles de planificación territorial, sectorial y global.

De acuerdo con lo anterior y enmarcados en el Propósito del Plan “*Contribuir al desarrollo local, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, mediante lineamientos estratégicos con perspectiva de derechos humanos, que deben ser asumidos por los sectores público, privado y comunitario, bajo el principio de corresponsabilidad*”, se determinan dos tipos de enfoque transversales articulados a los Ejes Estratégicos, el primero de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el segundo Entornos para la Vida; para intervenir los problemas territoriales, reconociendo el alcance de los planes de desarrollo territoriales, su nivel de

gobernabilidad, lineamientos de inversión, papel de las comunidades en las intervenciones y directrices municipales, departamentales y nacionales, así:

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA: Consecuentes que la problemática de inseguridad es percibida e identificada tanto en el área urbana como rural, la cual se encuentra sustentada con estadísticas municipales, departamentales y nacionales y reconociendo su multicausalidad, se hace prioritaria la intervención de factores asociados, que no solamente debe ser abordados con medidas policiales, sino desde el punto de vista social, es decir incidiendo desde los procesos de planificación en las causas estratégicas que los determinan.

En este sentido en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015 en el Eje de Desarrollo Social, cuyo objetivo es *“Propiciar el acceso a bienes y servicios, entendidos como la satisfacción de necesidades básicas y el desarrollo de capacidades de la población, con el fin de disminuir la inequidad social y contar con ciudadanos que contribuyan al progreso local”*., se trabajará con un enfoque desde la Seguridad y Convivencia Ciudadana, donde se privilegian las actividades de prevención de factores generadores de violencia y el mejoramiento de condiciones sociales, a partir de programas que benefician a la población vulnerable y en alto riesgo involucrando la participación ciudadana desde el nivel territorial, sin dejar de lado las acciones de disuasión y reacción que deben ser acometidas desde lo sectorial. Lo anterior se atempera a lo establecido en el Documento Colombia 2019, Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, Política Pública de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2007, Política Pública Convivencia Familiar.

Desde este punto de vista, se trabajará a partir de los siguientes lineamientos:

- Promover el desarrollo humano y social, a partir de la prevención de la violencia familiar, del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de una sexualidad responsable, segura y placentera desde la perspectiva de derechos (derechos y deberes)
- Resignificar la identidad juvenil a partir del fortalecimiento del rol social de jóvenes vinculados a pandillas (comunidades 1, 3, 7, 13, 14, 15, 16, 20 y 21, de acuerdo a la información suministrada por la Policía Comunitaria)
- Promover el desarrollo de capacidades, actitudes y principios orientados a la resolución pacífica de conflictos, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito y la consolidación de entornos seguros
- Desarrollar competencias y capacidades a diversos grupos poblaciones vulnerables

- Implementar programas encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la población del adulto mayor teniendo en cuenta el enfoque diferencial y la vulnerabilidad social
- Fortalecer a las personas con discapacidad como capital humano y contribuir a su desarrollo como sujetos autónomos, libres y capacitados para asumir responsabilidades y compromisos en todos los niveles
- Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa
- Mejorar la infraestructura cultural de la comuna
- Mantener y adecuar las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.
- Dotar de soporte pedagógico las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.

ENTORNOS PARA LA VIDA: El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 plantea el enfoque de Entornos Saludables en los municipios fomentando la articulación y coordinación intersectorial de las políticas públicas que permitan impactar los determinantes sociales y por ende de calidad de vida de las comunidades.

El Programa Municipal “Entornos para la Vida” consolida en el Municipio de Santiago de Cali la Estrategia Nacional de Entornos Saludables contribuyendo al fortalecimiento de los territorios para que establezcan procesos sociales que logren la reducción del riesgo y la promoción de factores protectores existentes en los entornos, especialmente en los más amenazados y vulnerables, y fomenten procesos de construcción de oportunidades de desarrollo que sean seguras y sostenibles.”

Es así como en los escenarios intersectoriales abordados para el análisis de problemáticas identificadas en los Comités de Planeación de las comunas y corregimientos, se determinó trabajar articuladamente el Eje de Hábitat, cuyo objetivo es *“fortalecer la gestión integral del territorio, promoviendo el sentido de pertenencia e identidad local, a partir de intervenciones en el marco de la norma y el respeto por el medio ambiente, con el fin de consolidar espacios para el encuentro y disfrute de todos”*, a través del **Programa “Entornos para la Vida”** el cual alude a un ámbito en el territorio, que carece o presenta factores de riesgos que pueden ser prevenidos o controlados e incluye factores promotores del bienestar los cuales contribuyen a la salud, la calidad de vida y el desarrollo humano sostenible y sustentable.

El Programa de Entornos para la Vida, se constituye entonces en un proceso político y social que abarca las acciones dirigidas a fortalecer los medios necesarios para mejorar las condiciones de vida, consolidar una cultura del autocuidado y la protección del medio ambiente que involucre a individuos, familias, comunidades y la sociedad en su conjunto, a integrar el trabajo de los sectores y las instituciones en un proceso orientado a modificar los condicionantes o determinantes sociales, con el fin de mitigar los impactos asociados.

En conclusión, Entornos para la Vida, en el marco de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015 se constituye en un programa transversal que pretende contribuir a la acción intersectorial, incrementando la participación de la comunidad en las acciones para el mejoramiento de la calidad de vida, poniendo en la agenda pública la importancia de las políticas públicas saludables y creando ambientes y entornos favorables y propiciando la construcción de habilidades, conductas y estilos de vida saludables. Lo anterior se trabajará a partir de los siguientes lineamientos:

- Promover cultura ciudadana para el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos y otros énfasis ambientales y sanitarios
- Recuperar y apropiar lugares impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos
- Intervenir con criterios paisajísticos, parques urbanos, zonas blandas de separadores viales, zonas verdes públicas, zonas de protección de ríos, áreas de interés ambiental como humedales y otros ecosistemas.
- Implementar actividades ingenieriles o bioingenieriles para la estabilización de márgenes de ríos, limpieza de cauces y zonas de riesgo mitigables.
- Realizar obras dirigidas al control de la actividad hídrica superficial, dado que el agua es el factor determinante de la inestabilidad en las laderas de Cali
- Realizar los estudios definitivos de los proyectos prioritarios definidos en el Plan Urbanístico de la comuna
- Generar una cultura ciudadana de prevención para afrontar eventos de carácter natural y antrópico
- Mejorar el estado de la malla vial

La participación ciudadana es transversal a todo el proceso de planificación, es por ello que desde el Eje de Tejido Social, cuyo objetivo es *“generar condiciones que permitan introducir cambios en los comportamientos y actitudes de la población, en el fortalecimiento de las relaciones entre los ciudadanos y de estos con la institucionalidad, con el fin de lograr sinergias y confianza para alcanzar resultados en propósitos comunes, bajo los principios de solidaridad y el reconocimiento de la diversidad”*, se trabajará a partir de los siguientes lineamientos:

- Fortalecer y afianzar la estructura y el funcionamiento de las organizaciones sociales, comunitarias y barriales, generando mecanismos de vinculación

que motiven la participación ciudadana en espacios e instancias establecidos en el Municipio de Cali

- Promover la vinculación activa de la población a los espacios de participación formal a través del fortalecimiento de una cultura política y ciudadana en los territorios
- Realizar el mejoramiento del equipamiento comunitario público del Municipio de Santiago de Cali
- Fortalecer las parcialidades indígenas en el marco de la política pública indígena.

Por último es importante indicar que cada uno de los anteriores lineamientos responde a una problemática a intervenir, el cual cuenta con su descripción con sus correspondientes, metas e indicadores.

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN

En esta matriz se presentan las problemáticas identificadas por los Comités de Planeación ampliados, en el ejercicio adelantado en la primera fase de formulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos, donde se señalan los problemas que deben ser incorporados nuevamente en el plan, así como otros que deben ser tenidos en cuenta en la planificación territorial.

En este mismo sentido, aparecen registrados los identificados por los Profesionales Especializados de C.A.L.I. y los Corregidores para el caso del área rural, así como por las dependencias de la Administración Municipal.

Adicionalmente, se señala la descripción de la problemática, el concepto de la dependencia responsable y el nivel de intervención, bien sea que las acciones se puedan acometer desde el nivel territorial, es decir, desde el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, los cuales se financian con el Situado Fiscal Territorial o desde el nivel sectorial, con recursos de dependencia, en el marco del Plan de Desarrollo del Municipio. Es importante aclarar, que las problemáticas clasificadas desde el nivel territorial son aquellas en las cuales se podrán planificar acciones por parte de los Comités de Planeación, sin que dichas intervenciones eximan de responsabilidad a las dependencias competentes, es decir, esas apuestas contribuirán al logro de resultados.

De acuerdo con lo anterior, las problemáticas cuya intervención se determina como del nivel territorial, contarán con acciones en la Matriz Estratégica del Plan de Desarrollo de la Comuna o Corregimiento, definiendo para cada una, la descripción, lineamientos, programa, metas y responsables.

En cuanto a las del resorte exclusivo del nivel sectorial, se constituyen en insumo para el Plan de Desarrollo 2012-2015 del Municipio y por lo tanto no se contarán con intervenciones desde el nivel territorial.

A continuación se presenta en la Matriz de Caracterización, las problemáticas identificadas por la Comuna 3.

**Matriz de Caracterización
Comuna 3**

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Seguridad	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Por falta de Acción Social, aumento de pie de fuerza policial.	Secretaría de Gobierno: Esta comuna ocupa el décimo tercer lugar respecto al total de muertes violentas presentadas en Santiago de Cali en el 2010. Registra 66 homicidios comunes, 18 accidentes de tránsito, 4 suicidios y 3 muertes accidentales. De los 13.509 hurtos cometidos en Cali en el 2010, 1.013 se presentaron en esta comuna, de los cuales el 66,8% fueron a personas y el 15,1% de motos. Hurto a personas y hurto a comercio mayor problemática de seguridad en esta comuna. Se sugiere Conformar comités promotores de seguridad que operen los planes de seguridad que establezca la comuna, dado que la Secretarías con recursos propios para el 2012 planificó la formulación de planes de seguridad y convivencia. Así mismo se debe adquirir cámara de video vigilancia para fortalecer la seguridad en la comuna 3.	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud, Secretaria de Bienestar, Secretaria de Cultura, Secretaria de Deporte	Pasa a la matriz estratégica como problema intersectorial del consumo de SPA; recurrencia en la aparición de hechos violentos que amenazan las condiciones de seguridad de la comuna y participación de jóvenes pertenecientes a pandillas en hechos de violencia
	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: La inseguridad ha aumentado en todo el territorio de la comuna. Especialmente por la venta de estupefacientes San Nicolás se caracteriza por ser el sector más inseguro, por la proliferación y permisividad de actividades contaminantes en el sector, como casas de prostitución, Bares, discotecas. Se requiere una revisión de los usos del suelo del	Planeación: La revisión usos del suelo es de competencia sectorial y se adelanta en el marco del proceso de reformulación del POT, razón por la cual no puede ser abordado desde el nivel territorial		

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
	sector, reubicación de actividades que deterioran la vida cotidiana de las personas, Actividades que la ley ordena relocalizarse en un solo sector de la ciudad para (Ej. Prostíbulos)			
		Se trabajará con dos tipos de enfoque: 1) Intersectorial (Deporte, Cultura, Salud, Bienestar, Gobierno), dado que la problemática es multicausal, haciendo énfasis en prevención del consumo de sustancias psicoactivas, manejo responsable de la sexualidad y violencia familiar. 2) Igualmente, con Programas de seguridad y convivencia orientados a la resolución pacífica de conflictos, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito y la consolidación de entornos seguros		
Deficiente control a la Indigencia	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: La localización de centros de ayuda, aparentemente resulta benéfica a la población indigente, pero sus efectos secundarios ayuda a la proliferación de personas ambulantes en el centro de Cali, con actividades, como el robo, hurtos, atracos, que contribuyen al aumento de la inseguridad ciudadana.	Secretaría de Gobierno: El tema de los hurtos por parte de los indigentes será abordado en el nivel sectorial	Secretaría de Gobierno	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una problemática del nivel sectorial
Deportes.	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Mantener a los jóvenes ocupados haciendo buen uso del tiempo libre.	Secretaría de Deporte y Recreación: En el marco del Plan de Desarrollo 2012 - 2015, no se realizará nuevas construcciones deportivas, sino el	Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de	Pasa a la matriz estratégica como problema intersectorial del consumo de SPA

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
	<p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Este problema persiste, en el sentido de que no se logró la compra de predios para la construcción de escenarios deportivos comunitarios. No obstante se logró que las aéreas recreativas de Santa Librada, a través de un convenio, puedan ser utilizadas por la comunidad, en contraprestación a la inversión fiscal de mejoras de estas áreas del Colegio. Este problema de consecución de lotes para recreación, encuentro que no es eficaz por medido del situado fiscal, es mas de dependencia.</p>	<p>mantenimiento de las existentes.</p> <p>Para la utilización del tiempo libre se trabajarán programas de iniciación y formación deportiva y juegos barriales en el marco de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, violencia familiar y ejercicio responsable de la sexualidad</p>	<p>Salud, Secretaria de Bienestar, Secretaria de Cultura</p>	
Cultura	<p>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Integración de la Comunidad y el dar a conocer los artistas que tiene cada sector</p> <p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO: A pesar de ser la comuna cultural de Cali, se requiere de una incentivación en los talentos artísticos y culturales existentes, con la implementación de programas y actividades de formación artística y cultural.</p>	<p>Secretaría Cultura y Turismo: La Secretaría aplicará una estrategia para dar a conocer los artistas de cada una de las comunas a través de eventos que respondan a procesos de formación y selección de grupos artísticos y culturales, incluida la Comuna 3. La comunidad tiene la potestad de respaldar a los artistas de su sector a través del Situado Fiscal. Teniendo en cuenta que las actividades culturales se constituyen en movilizados de procesos, se abordará esta problemática desde el Apoyo y fortalecimiento de los procesos y las expresiones multiculturales y el fomento del acceso la innovación, creación y producción artística y cultural, elementos que se trabajarán desde la problemática</p>	<p>Secretaría Cultura y Turismo</p>	<p>Pasa a la matriz estratégica como problema intersectorial del consumo de SPA</p>

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		intersectorial de consumo de sustancias psicoactivas, manejo no responsable de la sexualidad y violencia familiar.		
Inexistencia de programas de prevención de drogadicción y prostitución.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Esta categoría y su problema, opinan la mayoría de los integrantes del Comité de Planificación, es un problema de la Secretaria respectiva, quien posee suficientes recursos. Sin embargo procede atacar este problema, con una designación más simple y concreta, o con un objetivo concreto más al alcance de los recursos de la comuna.	<p>Secretaría de Salud: determinantes estructurales: disfunción familiar, exclusión social, inadecuados referentes de identidad y pertenencia, alto grado de disponibilidad y acceso a sustancias psicoactivas (legales e ilegales), pocas oportunidades de acceso a ofertas educativas, productivas, recreativas, deportivas y culturales.</p> <p>Factores de contexto: inadecuado uso del tiempo libre, baja percepción de los jóvenes frente a los riesgos, cultura permisiva frente a conductas de riesgo en relación con el consumo de sustancias psicoactivas (legales e ilegales). Salud: determinantes estructurales: disfunción familiar, marginalidad y exclusión social, inadecuados referentes de identidad y pertenencia, pocas oportunidades de acceso a ofertas educativas, productivas, recreativas, deportivas y culturales.</p> <p>factores de contexto: inadecuado uso del tiempo libre, baja percepción (actitudes y comportamientos) de los jóvenes frente a los riesgos, baja escolaridad, inadecuado uso de los métodos de protección y anticoncepción, medios comunicación que propician y refuerzan situaciones y conductas de riesgo en torno a la salud sexual y reproductiva</p>	<p>Secretaría Gobierno, Secretaría Salud, Secretaría Desarrollo Territorial Bienestar social, Secretaría Cultura turismo, Secretaría Deporte recreación</p> <p>y</p> <p>y</p> <p>y</p>	Pasa a la matriz estratégica como problema intersectorial del consumo de SPA
		Se trabajará en el marco de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, violencia familiar y ejercicio responsable de		

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		la sexualidad		
Deficiente calidad de vida, abandono y aislamiento del adulto mayor	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Para este problema, se destinan recursos fiscales de la comuna, a través de proyectos para el adulto mayor, y puede decirse que estos adultos aprovechan estos talleres y han logrado hacer manualidades para obtener con la venta, algunos recursos propios. También la obtención de atención a su salud con exámenes y prácticas de salud.	Secretaría de Desarrollo territorial y Bienestar Social: Los problemas relativos al adulto mayor serán abordados desde el marco de la política pública, cuya intervención se dará por parte de las Secretarías de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, Recreación y Deporte y Cultura y Turismo, a partir del problema enunciado como: Prevalencia de la población en relativo proceso de envejecimiento en la comuna con mínimo conocimiento y relativas alternativas para vivenciar esta etapa y proseguir su rol familiar, social y productivo	Secretaría de Desarrollo territorial y Bienestar Social, Secretaría de Cultura y turismo, Secretaría de Deporte y recreación	Pasa a la matriz estratégica desde la problemática de Prevalencia de la población en relativo proceso de envejecimiento en la comuna con mínimo conocimiento y relativas alternativas para vivenciar esta etapa y proseguir su rol familiar, social y productivo
Discapacidad cognitiva en niños y adultos.	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Porque en la comuna existen niños discapacitados	Secretaría de Desarrollo territorial y Bienestar Social: En la Comuna 3 según el censo DANE 2005 existen 3.047 personas discapacitadas. De las cuales 870 presentan dificultad para moverse, 183 tienen dificultades para mover brazos y manos, 2.154 tienen dificultades para ver a pesar de usar gafas, 914 tienen dificultades para oír a pesar de usar aparatos especiales, 478 tienen dificultades para hablar, 457 presentan dificultades para entender y aprender, 507 tienen dificultades para relacionarse con los demás, 511 presentan dificultades para AVD, y 1332 tienen otras limitaciones permanentes. Entre las principales causas de la discapacidad encontramos: No informa el 7%, porque nació así: 19%, por una enfermedad 22%, por un accidente 8%, por edad avanzada el 34%, por otra causa	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar social, Secretaría de Cultura y turismo, Secretaría de Deporte y recreación, Secretaría de Educación	Pasa a la matriz estratégica desde la problemática de discapacidad
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Este problema no se incluye en el Plan de Desarrollo de la comuna, no obstante, en años anteriores, con recursos de la comuna, se atendió a esta población, con buenos resultados.			

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		<p>el 7% y no sabe el 3%. El 7,2% de la población de Comuna 3 presenta alguna limitación permanente. Por estar ubicada en el Centro de la ciudad cuenta con una gran población en condiciones de hacinamiento y extrema pobreza. La comunidad ha venido solicitando atención a esta población con discapacidad que presenta una doble vulneración a sus derechos y no pueden salir del círculo de pobreza.</p> <p>De acuerdo con lo anterior esta problemática será abordada desde programas orientados por la Secretarías de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, Cultura y Turismo y Deporte y Recreación.</p> <p>Secretaría Cultura y Turismo: Dentro del marco de la política de atención a la población en situación de discapacidad, se trabajará en fomentar el acceso de este grupo poblacional a la innovación, creación y producción artística y cultural.</p> <p>Secretaría de Educación: Esta problemática se atiende en el nivel sectorial a través de convenios con instituciones especializadas, formación docente y profesionales de apoyo en las instituciones educativas para la atención de esta población.</p>		

TEJIDO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Desconocimiento de los líderes comunitarios en contratación administrativa que mejoran proyectos	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: No encuentran el apoyo económico para mejorar su calidad de vida.	Secretaría de Desarrollo territorial y Bienestar Social: Teniendo en cuenta el alcance de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos y los lineamientos del POAI a nivel de Situado Fiscal Territorial, el tema de participación ciudadana se abordará desde dos enfoques: 1) fortalecimiento de la participación ciudadana a nivel de capacitación y 2) mejoramiento del equipamiento comunitario, lo anterior se evidenciará en el Eje de Tejido Social	Secretaría de Desarrollo territorial y Bienestar Social	Pasa a la matriz estratégica en el eje de Tejido Social
Creación de nuevas sedes comunales y mejoramiento de las existentes	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: En la comuna existen 13 barrios con juntas de acción comunal reconocidas con Personería Jurídica. Un solo barrio aún no cuenta con la elección de dignatarios. De estas juntas comunales solo existen cuatro con sede comunal. Se establece como prioritario o necesario, la existencia de sede comunal para cada barrio, a fin de que estas organizaciones se fortalezcan y sean eficientes en su territorio	Secretaría de Desarrollo territorial y Bienestar Social: Esta dependencia es consciente de la importancia de los equipamientos comunitarios para el ejercicio de la participación ciudadana, sin embargo no se adelantará la adquisición o construcción de nuevas sedes comunales. Se realizará el mejoramiento del equipamiento comunitario existente, problemática que será abordada en el eje de Tejido Social	Secretaría de Desarrollo territorial y Bienestar Social	Pasa a la matriz estratégica en el eje de Tejido Social

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Titulación de Predios		Secretaría de Vivienda: La Subsecretaría de Mejoramiento Urbano y Regularización	Secretaría de Vivienda,	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		<p>de Predios a través de Titulación Normal y Titulación Programa Dueños del Territorio presenta la siguiente información para la Comuna 3 con fecha de corte 31 de diciembre del 2010. Resoluciones Efectivas: 2. En Trámite 5. Total de Resoluciones de Transferencia 7.</p> <p>El tema de titulación de predios será abordado desde el nivel sectorial</p>		problemática del nivel sectorial
Deterioro ambiental y paisajístico de parques		<p>Dagma: La comuna 3 no ha priorizando en el último cuatrienio la intervención de parques, existente 10 parques que demandan algún nivel de intervención, el mantenimiento arbóreo a por lo menos 4.246 individuos. Este problemática se trabajará desde tres enfoques: 1) procesos de cultura ciudadana, 2) mantenimiento y recuperación de zonas verdes, zonas blandas de separadores viales, parques 3) Recuperación de sitios impactados por manejo inadecuado de residuos sólidos</p>	Dagma	Pasa a la matriz estratégica en el problema de manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos y del deterioro de parques, zonas blandas de separadores viales y zonas verdes públicas de la comuna 3
Deterioro de la Zona y la escasez de terrenos para la construcción de vivienda VIS		<p>Secretaría de Vivienda: La EMRU y Secretaría de Vivienda Social adelantan proyecto de renovación urbana (Ciudad Paraíso) que han sido adoptados por decreto (Hoyo-Piloto, Sucre, Calvario I y II) y se están formulando los de San Nicolás, San Pascual.</p> <p>El tema será abordado desde el nivel sectorial</p>	Secretaría de Vivienda	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una problemática del nivel sectorial
Manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos		<p>DAPM -PGIRS: La problemática no fue priorizada ni por el comité de Planeación ni por el profesional del CALI, no obstante esta</p>	Dagma, Planeación-PGIRS, Salud,	Pasa a la matriz estratégica en el problema manejo y disposición inadecuada de

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		<p>comuna presenta una fuerte afectación por residuos sólidos asociada principalmente al sector comercial y al número de bodegas que de manera ilegal funcionan en ella, correspondiente a 61 sitios de compra y venta de materiales aprovechables, la falta de organización en el desarrollo de esta actividad genera problemas de invasión de espacio público y basureros crónicos. La zona comercial genera la mayor cantidad de residuos en la comuna, por lo cual cuenta con frecuencias adicionales de recolección de residuos por parte del operador CIUDAD LIMPIA, la falta de cultura igualmente de los sitios de comercio genera también afectaciones a los separadores viales, parques y en general el espacio público. La cobertura de recolección de residuos es del 73.92%. Persisten los basureros crónicos ubicados en: Cra 10 entre calles 13 y 15, calle 13 con Cra 12 San Pascual, calle 13 entre Cras 9 y 10 San Pedro, Calle 14 con Cra 2. Las campañas educativas en esta comuna deben sobre todo estar direccionadas a la implementación de los sistemas de gestión de residuos en centros comerciales, supermercados y almacenes de cadena así como también a instituciones educativas. Se deberán realizar acciones tendientes a la socialización y aplicación del Comparendo Ambiental, en especial al sector comercial.</p> <p>Dagma: en el último cuatrienio no se han desarrollado actividades tendientes a la implementación de actividades educativas no se ha hecho énfasis en el componente de reciclaje para esta comuna, se hace</p>	Gobierno	residuos sólidos

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		<p>necesaria la implementación de proyectos con mayor alcance y cobertura que vinculen a la totalidad de los 16 barrios de la comuna en el tema de la separación en la fuente y la ruta de reciclaje en colegios públicos que podrían ser socializadores al resto de la comunidad, existen 3 basureros crónicos Cra 10 con Calle 15, Cra 10 con Calle 13, Cra 10 Calle 13 y 19 zona centro.</p> <p>Gobierno: Se aplicará el comparendo ambiental desde el nivel sectorial</p> <p>La problemática de residuos se trabajará desde dos enfoques: 1) procesos de cultura ciudadana y 2) Recuperación de sitios impactados por manejo inadecuado de residuos sólidos.</p>		

MATRIZ ESTRATEGICA

A continuación se presentan en la Matriz Estratégica de la Comuna 3, las problemáticas cuya intervención se determinó como del nivel territorial en la Matriz de Caracterización, definiendo para cada una, la descripción, lineamientos, programa, metas y responsables que se adelantarán en el período 2012 - 2015.

EJE ESTRUCTURANTE: DESARROLLO SOCIAL

PROBLEMÁTICA 1: Permanencia de condiciones sociales, culturales, económicas y ambientales que incrementan a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital de la población, los riesgos de violencia familiar, consumo de sustancias psicoactivas (legales e ilegales) y el ejercicio no responsable de la sexualidad.

DESCRIPCIÓN:

- Frágil estructura, funcionalidad y corresponsabilidad en la dinámica familiar.
- Fácil acceso a sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas para toda la población y en especial a niños, niñas y adolescentes.
- Baja percepción frente a los riesgos y daños en torno a la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas y la salud sexual y reproductiva.
- Limitadas oportunidades de acceso y aprovechamiento de la oferta educativa, laboral, productiva, recreativa, deportiva, culturales y de uso del tiempo libre.
- Deficientes Condiciones sanitarias y ambientales de la vivienda, Instituciones Educativas y el entorno.
- Poco uso y limitado acceso a los métodos de protección y anticoncepción.
- Medios de comunicación que propician y refuerzan situaciones y conductas de riesgo en torno a la violencia, la salud sexual y reproductiva y el consumo de sustancias psicoactivas.
- Distorsión de principios y valores.
- Débil participación y desarticulación de la comunidad para el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- Cultura patriarcal aún imperante.

LINEAMIENTO: Promover el desarrollo humano y social, a partir de la prevención de la violencia familiar, del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de una sexualidad responsable, segura y placentera desde la perspectiva de derechos (derechos y deberes).

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Iniciación y formación deportiva	Anualmente, 200 niños escolarizados entre 7 y 13 años se han vinculado a programas de iniciación y formación deportiva en diferentes disciplinas deportivas, por espacio de 7 meses, en la comuna, desde el enfoque de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de niños beneficiados en programas de iniciación y formación deportiva	Secretaría de Deporte y Recreación
Juegos deportivos barriales	Anualmente se realiza un juego deportivo en diferentes disciplinas deportivas dirigido a población joven y adulta, utilizando los escenarios deportivos barriales, por espacio de dos meses, en la comuna, desde el enfoque de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de juegos deportivos realizados	Secretaría de Deporte y Recreación
Apoyo y fortalecimiento de los procesos y las expresiones multiculturales	A diciembre de 2015 se ha realizado un evento cultural desde el enfoque de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad, donde se visibilicen los talentos artísticos a partir de los procesos de formación artística en la comuna.	Número de eventos realizados Número de talentos artísticos de la comuna visibilizados	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2015 se ha elaborado una agenda cultural (12 plegables por año y 1000 copias/mes) de los eventos que se realizan en la comuna identificando las instituciones y organizaciones que los realizan	Número de agendas impresas	

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Acceso a la innovación, creación y producción artística y cultural	A diciembre de 2015 se han capacitado anualmente 200 niños y jóvenes escolarizados en diversas disciplinas artísticas.	Número de personas capacitadas	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2015 se han capacitado anualmente 100 jóvenes no escolarizados y adultos en diversas disciplinas artísticas	Número de personas capacitadas	
Promoción y prevención	A diciembre de 2015 se ha conformado y se encuentra en operación un grupo dinamizador por comuna (máximo 10 personas / grupo) para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad, así como de la promoción de la salud integral.	Número de grupos conformados Número de personas	Secretaría de Salud Pública
	Anualmente se realizan tres encuentros para abordar temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de encuentros anuales realizados	
	A diciembre de 2015 se han generado 8 jornadas de integración familiar orientadas a familias vulnerables, que permita la integración y el reconocimiento de derechos de cada uno de sus integrantes (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujer, adulto mayor) a través de procesos que involucren herramientas lúdicas, recreativas y pedagógicas.	Número de jornadas desarrolladas Número de familias beneficiadas (por cada uno de sus integrantes)	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	Anualmente se ha realizado un programa de sensibilización a 150 adultos (100 mujeres y 50 hombres) de 25 a 60 años, 100 niños de 5 a 12 años de edad y 100 jóvenes de 13 a 24 años, para la prevención de la	Número de personas sensibilizadas	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	violencia familiar		
Promoción y construcción de una cultura ciudadana	A diciembre de 2015, se han intervenido 200 jóvenes a través de talleres vivenciales por un espacio de 6 meses, basados en la metodología del aprendizaje experiencial para la transformación de imaginarios y prácticas culturales, desde el enfoque de prevención de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de jóvenes intervenidos Número de talleres realizados	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
Formación y capacitación	A diciembre de 2015 se ha capacitado a integrantes de la red del buen trato (de la comuna) y líderes comunitarios como multiplicadores en temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad	Número de personas capacitadas	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015, en el marco de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, 200 niños, niñas y adolescentes y sus padres y cuidadores se han capacitado en el reconocimiento, la restitución y la promoción de sus derechos y deberes, a través de procesos que involucren herramientas lúdicas, recreativas y pedagógicas, con énfasis en el manejo de problemáticas de maltrato infantil, abuso sexual, explotación sexual y comercial, trabajo infantil, consumo de sustancias psicoactivas y rutas de atención.	Número de niños, niñas, adolescentes, padres y cuidadores capacitados	

PROBLEMÁTICA 2: Participación de grupos juveniles en hechos de violencia relacionados con actos delictivos como enfrentamientos y hurtos.

DESCRIPCIÓN:

- A partir de información de la Policía Comunitaria, en la comuna se ha identificado la presencia de jóvenes vinculados a pandillas que se han visto implicados en hechos de violencia.

LINEAMIENTO: Resignificar la identidad juvenil a partir del fortalecimiento del rol social de jóvenes vinculados a pandillas.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
De la violencia juvenil a la convivencia pacífica	Anualmente se ejecuta un programa de intervención psicosocial con jóvenes vinculados a pandillas, de acuerdo a los reportes de la Policía Comunitaria	Número de programas de intervención psicosocial realizados	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
	Anualmente se realizan juegos deportivos dirigido a jóvenes vinculados a pandillas, utilizando los escenarios deportivos barriales, por espacio de tres meses, en el marco de la resolución pacífica de conflictos	Número de juegos deportivos realizados con jóvenes vinculados a pandillas Número de jóvenes vinculados a pandillas que participan en juegos deportivos	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2015 se han desarrollado procesos de formación artística y cultural, dirigidos a 20 jóvenes entre los 14 y 25 años pertenecientes a pandillas de la comuna.	Número de jóvenes vinculados a pandillas que participan en formación artística y cultural	Secretaría de Cultura y Turismo

PROBLEMÁTICA 3: Recurrencia en la aparición de hechos violentos que amenazan las condiciones de seguridad en la comuna

DESCRIPCIÓN:

- Esta comuna ocupa el décimo tercer lugar respecto al total de muertes violentas presentadas en Santiago de Cali en el 2010. Registra 66 homicidios comunes, 18 accidentes de tránsito, 4 suicidios y 3 muertes accidentales. De los 13.509 hurtos cometidos en Cali en el 2010, 1.013 se presentaron en esta comuna, de los cuales el 66,8% fueron a personas y el 15,1% de motos.

LINEAMIENTO: Promover el desarrollo de capacidades, actitudes y principios orientados a la resolución pacífica de conflictos, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito y la consolidación de entornos seguros.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Seguridad y convivencia ciudadana	A diciembre de 2015 se cuenta con un comité promotor de la seguridad y la convivencia ciudadana conformado y capacitado	Número de comités promotores de seguridad conformados	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
	A diciembre de 2015 se ha conformado el frente de seguridad con sistemas de alarmas por comuna en coordinación con la policía comunitaria y los planes cuadrantes	Número de frentes de seguridad conformados Número de sistemas de alarmas instaladas por comuna	

PROBLEMÁTICA 4: Deficiente formación técnica para el trabajo de la población vulnerable

DESCRIPCIÓN:

- Acumulación de factores sociales, culturales y económicos que impiden a las personas en condiciones de vulnerabilidad, acceder a oportunidades laborales y productivas que mejoren sus condiciones de vida

LINEAMIENTO: Desarrollar competencias y capacidades a diversos grupos poblaciones vulnerables

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Capacitación técnica para el trabajo	A diciembre de 2015 se han capacitado 100 mujeres en condiciones de vulnerabilidad en bienes y servicios para la construcción, la tecnología, la industria y la manufactura.	Número de mujeres capacitadas en bienes y servicios.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015 se han capacitado 400 jóvenes en condiciones de vulnerabilidad en bienes y servicios para la construcción, la tecnología, la industria y las manufacturas.	Número de jóvenes capacitadas en bienes y servicios.	
	A diciembre de 2015, 250 personas con discapacidad física, sensorial y cognitiva se capacitan en talleres para el trabajo y el desarrollo humano	Número de personas capacitadas	

PROBLEMÁTICA 5: Prevalencia de la población en relativo proceso de envejecimiento en la comuna con mínimo conocimiento y relativas alternativas para vivenciar esta etapa y proseguir su rol familiar, social y productivo.

DESCRIPCIÓN:

- Los grupos de adulto mayor de la comuna presentan disminución de sus capacidades físicas, deficiente calificación laboral, poca accesibilidad al sano esparcimiento cultural y recreativo.

LINEAMIENTO: Implementar programas encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la población del adulto mayor teniendo en cuenta el enfoque diferencial y la vulnerabilidad social.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Capacitación en actividades para la ocupación del tiempo libre	A diciembre de 2015 se han capacitado 120 adultos mayores en artes y oficios para la ocupación del tiempo libre.	Número de adultos mayores capacitados en artes y oficios.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	Anualmente se han capacitado 50 adultos mayores en diversas disciplinas	Número de adultos	Secretaria de Cultura y

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	artísticas.	mayores capacitados en disciplinas artísticas	Turismo
	A diciembre de 2015, 80 personas de la familia y cuidadores se han capacitado mediante talleres en manejo y cuidado del adulto mayor.	Número de personas capacitadas mediante talleres para cuidadores	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	Anualmente se realiza un evento recreativo para el adulto mayor	Número de eventos realizados Número de adultos mayores participantes	Secretaría de Deporte y Recreación

PROBLEMÁTICA 6: La cobertura y oportunidad de atención integral a las personas con discapacidad es insuficiente y poco diversificada.

DESCRIPCIÓN:

- El 7,2% de la población de la comuna 3 presenta alguna limitación permanente. Por estar ubicada en el centro de la ciudad cuenta con una gran población en condiciones de hacinamiento y extrema pobreza. La comunidad ha venido solicitando atención a esta población con discapacidad que presenta una doble vulneración a sus derechos y no pueden salir del círculo de pobreza.

LINEAMIENTO: Fortalecer a las personas con discapacidad como capital humano y contribuir a su desarrollo como sujetos autónomos, libres y capacitados para asumir responsabilidades y compromisos en todos los niveles.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Atención integral para la inclusión social de la población discapacitada	Anualmente se han capacitado 30 personas con discapacidad en diversas disciplinas artísticas.	Número de personas capacitadas	Secretaría de Cultura y Turismo
	Anualmente se realiza un evento recreativo para la población discapacitada	Número de eventos realizados Número de personas discapacitadas	Secretaría de Deporte y Recreación

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
		participantes	

PROBLEMÁTICA 7: Deterioro de los escenarios deportivos y recreativos de la comuna.

DESCRIPCIÓN:

- La infraestructura deportiva y recreativa de la comuna presenta condiciones de deterioro por su excesiva o inadecuada utilización, vandalismo, deficiencias en los ciclos de mantenimiento y la falta de sentido de pertenencia y apropiación de los espacios por parte de la comunidad.

LINEAMIENTO: Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos	A diciembre de 2015 se ha realizado el mantenimiento al 10% de los escenarios deportivos y recreativos barriales vinculados a programas institucionales.	Número de escenarios deportivos y recreativos con mantenimiento	Secretaría de Deporte y Recreación

EJE ESTRUCTURANTE: TEJIDO SOCIAL

PROBLEMÁTICA 8: Deficiente participación de las organizaciones sociales y comunitarias en espacios e instancias de participación social y comunitaria, que dificulta su incidencia en las políticas públicas del Municipio de Santiago de Cali.

DESCRIPCIÓN:

- Baja vinculación de la población y de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias con su entorno respecto a espacios de participación establecidos, generando bajo capital social e inserción en redes sociales, comunitarias y afectivas; lo cual se evidencia en los resultados de la Encuesta SIISAS adelantada en 2009 por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, que señala que las organizaciones en las que más participan los miembros del hogar son las religiosas o espirituales con el 7,9%, seguido por los grupos de la tercera edad con el 3,4%, la Junta de Acción Comunal: 1,2%, los grupos deportivos el 1,5% y madres comunitarias el 1,2%. De un listado de 23 organizaciones, las organizaciones mencionadas son las que tienen los niveles más significativos de participación.
- La baja participación de los hogares indica que difícilmente se tiene un impacto en las relaciones interpersonales de confianza y convivencia en la comunidad, ya que la decisión de afiliarse a una organización y la capacidad que tienen los grupos para generar confianza son muy frágiles y las condiciones de convivencia en los sectores más vulnerables de la ciudad se tornan muy inestables. De acuerdo con la mencionada encuesta, el 27,2% de los hogares encuestados percibe que el espíritu de colaboración en el barrio está entre muy bajo y bajo y el 50,4% lo ve como regular. Esto indica que los elementos que conforman las relaciones interpersonales en el entorno más inmediato como el barrio, son débiles y se convierten en obstáculo para generar procesos de desarrollo que propendan por el bienestar colectivo.

LINEAMIENTOS:

- Fortalecer y afianzar la estructura y el funcionamiento de las organizaciones sociales, comunitarias y barriales, generando mecanismos de vinculación que motiven la participación ciudadana en espacios e instancias establecidos en el Municipio de Cali.
- Promover la vinculación activa de la población a los espacios de participación formal a través del fortalecimiento de una cultura política y ciudadana en los territorios.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Fortalecimiento de la estructura y funcionamiento de las organizaciones sociales, comunitarias y barriales	A diciembre de 2015 se han capacitado 40 organizaciones en procesos de consolidación administrativa y normativa, en proyección y elaboración de propuesta de emprendimiento y en marketing de la organización, a partir de: 1) Modernización administrativa de las Organizaciones sociales, comunitarias y barriales. 2) Desarrollo de capacidades para el aprendizaje de trabajo en equipo y el fortalecimiento de sus actores como dinamizadores del desarrollo. 3) Ampliación y cualificación de los equipos de trabajo de las organizaciones comunitarias.	Número de organizaciones sociales, comunitarias y barriales capacitadas Número de miembros de organizaciones sociales, comunitarias y barriales capacitadas	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015, se ha adelantado con 40 organizaciones sociales, comunitarias y barriales capacitadas, la construcción de un enfoque de desarrollo local integral orientado a la aplicación de capacidades y competencias de sus equipos de trabajo de manera que se articulen en forma organizada a procesos de planeación, seguimiento, evaluación y sistematización, para incidir de acuerdo con su misión en la gestión pública.	Número de organizaciones con enfoque de desarrollo local construido	
	A diciembre de 2015 se han construido a partir de talleres vivenciales procesos de planeación barrial (planes de trabajo), con las organizaciones comunitarias, sociales y barriales intervenidas, para aumentar las capacidades de cooperación y decisión, a favor de los intereses de las comunidades, posibilitado la construcción de un enfoque de actuación compartido y la creación de una estructura de dirección y gestión	Número de planes de trabajo construidos	
Fortalecimiento de cultura	A diciembre de 2015 se han capacitado 400 personas de la	Número de personas	Secretaría de Desarrollo

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
política y ciudadana en los territorios a diferentes grupos poblacionales	comuna en cultura política y ciudadana a través de talleres vivenciales por un espacio de 8 meses, basados en la metodología del aprendizaje experiencial para la construcción del quehacer comunitario, el desarrollo de habilidades y liderazgo, para propiciar su participación competente en los escenarios e instancias de participación ciudadana donde se debate y decide lo público.	capacitadas en cultura política y ciudadana	Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015, se han fortalecido 20 expresiones juveniles (entendidas como espacios juveniles en donde se generan procesos, encuentros y diálogos en las prácticas de participación política y organización juvenil) a través de la intervención a 400 jóvenes en temas de participación política y organización juvenil.	Número de expresiones juveniles fortalecidas Número de jóvenes intervenidos por comunas	
	A diciembre de 2015, se generan 8 encuentros de participación y organización juvenil a través de la animación socio cultural y política con 400 jóvenes vinculados a las expresiones juveniles para la conformación de redes juveniles de la comuna	Números de encuentros realizados Número de jóvenes intervenidos	

PROBLEMÁTICA 9: Deterioro de los equipamientos comunitarios públicos existentes en la comuna, que inciden desfavorablemente en los procesos sociales y comunitarios.

DESCRIPCIÓN:

- Sedes comunales, centros múltiples, Centros de Desarrollo Comunitario de propiedad del municipio están presentando estado deterioro, lo cual dificulta la implementación de procesos y servicios de desarrollo humano y social en la comuna.

LINEAMIENTO: Realizar el mejoramiento del equipamiento comunitario público del Municipio de Santiago de Cali.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantenimiento del equipamiento comunitario público	Anualmente se realiza al menos el mantenimiento de un equipamiento comunitario público	Número de equipamientos comunitarios públicos con mantenimiento	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

PROBLEMÁTICA 10: Desconocimiento institucional público y privado, de los derechos especiales y autonomía de los pueblos indígenas.

DESCRIPCIÓN:

- Violación de Derechos humanos e internacional humanitario de los pueblos indígenas.

LINEAMIENTO: Fortalecer las parcialidades indígenas en el marco de la política pública indígena.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Formación y capacitación en el ámbito de derechos y desde un enfoque diferencial para la incidencia y participación de los integrantes de las parcialidades indígenas en espacios de construcción colectiva de ciudad.	A diciembre de 2015 se han formado y capacitado 30 personas de la población indígena existente en la comuna en derecho propio o derecho mayor	Número de personas formadas y capacitadas	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

EJE ESTRUCTURANTE: HÁBITAT

PROBLEMÁTICA 11: Deterioro ambiental

DESCRIPCIÓN:

- La problemática de los residuos sólidos está asociada a la falta de cultura ciudadana debido al inadecuado manejo y disposición de los mismos, asociada igualmente por sector comercial y al número de bodegas que de manera ilegal funcionan en el territorio, generando problemas de invasión de espacio público y basureros crónicos..
- La comuna 3 actualmente cuenta con aproximadamente 264.634 M2 en 12 parques de los cuales no se ha intervenido ninguno en el último cuatrienio, estos parques requieren intervenciones en sus zonas blandas y duras, en algunos se carece de mobiliario y la oferta ambiental es bastante deficiente. se debe resaltar el Parque del Acueducto - Avenida Circunvalar - incluye Estatua de Belalcázar, Charco del Burro, Parque del Acueducto y todos los taludes y separadores aledaños, que tienen carácter de parque de ciudad por su significancia entre los caleños y su concurrencia a ellos.
- Bajos niveles de mantenimiento de la población arbórea, aproximadamente 4.246 especímenes en toda la comuna.

LINEAMIENTOS:

- Promover cultura ciudadana para el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos y otros énfasis ambientales y sanitarios
- Recuperación y apropiación de lugares impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos
- Intervenir con criterios paisajísticos, parques urbanos, zonas blandas de separadores viales, zonas verdes públicas, zonas de protección de ríos, áreas de interés ambiental como humedales y otros ecosistemas

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Entornos para la vida	A diciembre de 2015 estará implementado el sistema de gestión integral de residuos sólidos en la institución educativa pública principal y sus sedes en la comuna (capacitación, adecuación de infraestructura para almacenamiento temporal y/o reposición de recipientes), en el marco del Decreto 0059 de 2009.	Número de sedes educativas con el sistema de gestión integral de residuos sólidos implementado	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se han capacitado 40 líderes de las organizaciones sociales y comunitarias como multiplicadores para promover el manejo adecuado de los residuos sólidos de generación	Número de líderes de organizaciones sociales y comunitarias capacitados	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	domiciliar ordinarios (orgánicos e inorgánico), peligrosos y escombros; así como también la protección del recurso hídrico y riesgos asociados, a través de estrategias de información, educación y comunicación, que involucren en su desarrollo los talentos de la comuna	como multiplicadores Número de talentos involucrados en el desarrollo de las estrategias IEC Número de estrategias implementadas	
Entornos para la vida	A diciembre de 2015 se ha diseñado e implementado una estrategia sostenible de recuperación paisajística y ambiental con participación comunitaria, donde la autoridad ambiental incluya el vivero municipal, el grupo de cultura ambiental y el grupo de impactos al suelo, en las siguientes zonas identificadas con mayor impacto: Carrera 10 entre Calles 13 y 15, Calle 13 con Carrera 12 San Pascual, Calle 13 entre Carreras 9 y 10 San Pedro, Calle 14 con Carrera 2.	Número de zonas recuperadas	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se ha realizado capacitación a 100 personas en manejo adecuado de factores de riesgo que facilitan la proliferación de vectores y roedores en los sectores recuperados.	Número de personas capacitadas	Secretaría de Salud Pública
	Anualmente se ha recuperado al menos un parque, zona blanda de separador vial o zona verde pública de la comuna	Número de parques, zonas blandas de separador vial o zona verde pública recuperada	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se ha realizado el mantenimiento al 25% de la población arbórea de la comuna	Porcentaje de mantenimiento de la población arbórea	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente

VIII. PLAN DE INVERSIONES

El monto de inversión pública proyectada para dar cumplimiento a cada uno de los programas contemplados en la parte estratégica del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 de la Comuna 3 del Municipio de Santiago de Cali, se presenta en la Tabla 23.

Tabla 23. Proyección Presupuestal Origen Situado Fiscal Territorial 2012-2016

2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
916,474,685	1,091,459,251	1,124,146,546	1,097,210,961	1,128,044,208	5,357,335,650

Fuente: Banco de Proyectos - SDI

BIBLIOGRAFIA

CONPES 3550 de 2008, Lineamientos Política Integral de Salud Ambiental

Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Cali en Cifras 2010.

Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, SISBEN.

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS 2004 – 2019

Plan Local Juvenil “Juventudes construyendo presente incluyentes”.

Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”

Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

Política Municipal de Atención a la Discapacidad y el Plan Indicativo de Atención a la Discapacidad en el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones, Acuerdo N° 0197 de 2006.

Política Nacional de Entornos Saludables, Ministerios de Protección Social, de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, de Educación, de Agricultura, OPS, Departamento Nacional de Planeación, Acción Social y SENA.

Política Pública de Primera infancia, Infancia y Adolescencia para el Municipio de Santiago de Cali.

Política Pública de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2007.

Política Pública en Convivencia Familiar para el Municipio de Santiago de Cali, Acuerdo Municipal 0231 de Diciembre 31 de 2007, Juventud.

Política Pública Indígena para los pueblos indígenas residentes en el Municipio de Santiago de Cali.

Política Pública Juventud del Municipio de Santiago, Decreto 0945 de diciembre 29 de 2006.

Política Pública para la adultez mayor en el Municipio de Santiago de Cali, Construyendo justicia y solidaridad para envejecer con dignidad y alegría 2010 – 2020.

Política Pública para las Mujeres Caleñas: Reconocimiento, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades 2010 – 2020 y se dictan otras disposiciones. Acuerdo 0292 de julio 1 de 2010.

Sistema de Índices de Inclusión Social Actualizados para Santiago de Cali, SIISAS.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Limpieza y orden en
el espacio público.

Mayor seguridad.

Vías pavimentadas.

Más espacios para la
recreación, el deporte, la
cultura.

Menos embarazos en
adolescentes.



**PLAN DE
DESARROLLO
2012 - 2015**
Comuna 3